

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### TABLA DE CONTENIDO

#	COMPONENTE	NUMERAL	Pag.
		<b>INTRODUCCIÓN</b>	5-8
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>			
Se actualiza el tema del año declarado: " <i>AÑO DE LA FAMILIA</i> "			
Se resalta la pedagogía a trabajar en el año: <b>PEDAGOGÍA DE LA CORRECCIÓN</b> , con sus valores			
Se especifican los valores a trabajar, en cada periodo.			
Se ajusta año 2021 por 2022			
1	COMPONENTE CONCEPTUAL (pag.9)	1.1 Identificación de la Institución	9
		1.2 Análisis del Contexto	10-12
		1.3 Sistema de Gestión (lo qué es el sistema y lo que implica para la Institución)	13
		1.3.1 Alcance del Sistema de Gestión	13
		1.3.2 Numerales no aplicables de ISO 9001	14
		1.3.3 Requisitos legales	14-17
		1.3.4 Mapa de procesos	17-18
		1.3.5 Estructura documental	19
		1.3.6 Matriz correlación requisitos vs. Procesos	20-21
		1.3.7 Matriz de comunicaciones	22-34
		1.4 Objetivos Estratégicos	35
		1.4.1 Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y El Caribe	35
		1.4.2 Objetivos del Sistema de Gestión	36
		1.5 Plan Operativo	36-46
		1.6 Filosofía de la institución (incluir Retos del Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y El Caribe)	47-49
		1.7 Misión.	49
		1.8 Visión.	50
1.9 Política de Gestión	50		
1.10 Valores corporativos	50-54		
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>			
	Numerales 1.3.3	Se elimina las normas de carácter transitorio por la pandemia y se anexa las del regreso a la presencialidad y la de discapacidad.	

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

1.3.7	Se ajusta la matriz de comunicaciones, en cuanto a los mecanismos de comunicación: anexándole el instrumento de ajustes al PEI y el Software Daruma.		
1.4	Se resalta al objetivo a trabajar en este año del MEEPALC No.1		
1.5	Se actualiza el Plan Operativo		
1.6	* Se anexa el sexo de hombre, en la trascendencia * Se resaltan el reto a trabajar del MEEPALC No.4		
1.8	Se actualiza el año de la visión		
<b>2</b>			
2	COMPONENTE ADMINISTRATIVO (pag.55)	2.1. Caracterización del Proceso Gestión Directiva	55-58
		2.2 Gestión del riesgo	59
		2.3 Organigrama	60
		2.4 Conformación de la Comunidad Educativa	61-66
		2.5 Partes Interesadas	67
		2.6 Conformación del Gobierno Escolar	68
		2.7 Manual de convivencia. (Asegurarse de que aparezca el perfil del estudiante)	69-72
		2.8 Caracterización del Proceso Gestión de Recursos	73-80
		2.9 Administración de recursos (hacer síntesis de lo que pretende la gestión de recursos y cómo se están implementando en la Institución). -	81
		2.10 Actividades y/o procesos subcontratados	81-83
		2.11 Servicio de orientación (Definir en qué consiste el servicio que ofrecen apoyo como complemento a la formación integral, tales como: asesoría escolar, coordinación de convivencia y/o de primaria, capellanía).	84
		2.12 Relaciones Interinstitucionales.	85
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>			
Numerales 2.4	En la conformación de la comunidad, numeral 7, se cambia la palabra de género, por los exalumnos.		
2.7	Se elimina último párrafo, sobre los ajustes en el año 2021		
2.9	En la Gestión de recursos en el primer párrafo, se anexan los recursos de patio salón y coliseo		
2.10	Se ajustan las actividades y/o procesos subcontratados, especificándose la empresa de vigilancia en la Institución y se registran otros (editoriales), en el colegio de Rionegro		
<b>3</b>			
3	COMPONENTE PEDAGÓGICO (pag.86)	3.1 Caracterización del Proceso Gestión Educativa	86-93
		3.2 Creación de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia.	94-95
		3.3 Propuesta pedagógica y diseño del currículo	96-121

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

	3.4 Plan de estudios	121-130
	3.5 Proyecto de Pastoral	130
	3.6 Ejes transversales	131
	3.7 Proyectos pedagógicos	132-133
	3.8 Estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva, estableciendo criterios para estos estudiantes en los aspectos: - admisión, permanencia y atención - metodología y pedagogía - conocimientos mínimos - evaluación y promoción	134-137
	3.9 Criterios de Evaluación: Como evalúa el docente a los estudiantes.	137-143
	3.10 SIEE - Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes	143
	3.11 Caracterización del Proceso Gestión de Recursos - GR	144-151
	3.12 Formación de docentes. (hacer síntesis de lo que pretende el proceso de formación y/o reinducción del personal y cómo lo está implementando la institución: su plan de capacitación y formación)	152
	3.13 Gestión del conocimiento	153
	3.14 Autoevaluación Institucional (síntesis del proceso que se realiza en Gestión Directiva)	153

### CONTROL DE CAMBIOS

Numerales 3.2	Se le anexa al párrafo 6, los espacios del Patio salón y coliseo y su apoyo para el aprendizaje y la convivencia	
3.3.2.1	* Se elimina la segunda viñeta sobre la adopción de actividades formativas como artístico culturales y deportivas en las lúdicas. * Se elimina la quinta viñeta, sobre la creación de una asignatura de urbanidad y cívica.	
3.4.2.2	Se actualiza la fecha de aprobación del Plan de estudios y número de acta. Se elimina la información registrada sobre el trabajo académico en casa y el modelo de alternancia	
3.4.2.3	Se especifica el horario para la instrucción	
3.4.2.4	Se actualiza el año en el Plan de estudios	
3.6	Se elimina cultura digital y se agrega competencia ciudadana	

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

4	COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y PROYECCIÓN COMUNITARIA (pag.154)	4.1 Informe	154
		4.2 Proyección comunitaria	155-158
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>			
Numerales 4.1		Se actualizan los datos del informe de la capacidad instalada, matriculados y tarifas de cada nivel	

Nuestro Proyecto Educativo Suárez de la Presentación, centra su atención en la propuesta dada por la Provincia.

**Declarando el año 2022 como  
“AÑO DE LA FAMILIA”**

Nos proponemos profundizar en la Pedagogía de MARIE POUSSEPIN:  
**PEDAGOGÍA DE LA CORRECCIÓN**

Dicha pedagogía la hacemos vida en nuestros estudiantes con los siguientes valores:

AMOR  
RESPETO  
COMPRENSIÓN  
LIBERTAD  
CONSEJO

Y con los valores que nos proponemos a afianzar en cada periodo:

**PRIMER PERIODO: LIBERTAD**  
**SEGUNDO PERIODO: COMPRENSIÓN**  
**TERCER PERIODO: RESPETO**  
**CUARTO PERIODO: CONSEJO**

Es el momento para vivir intensamente nuestra identidad.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

Démonos cita para hacer realidad la propuesta, que nos dará la posibilidad para vivir auténticamente nuestra propuesta pedagógica, modelo, estrategias pedagógicas de altura y exigencia en nuestra institución en el año 2022.

El proceso educativo estará orientado a la formación de los estudiantes, el Proyecto de Pastoral eje transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación acordes a la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del Servicio Educativo y la inserción de los estudiantes en la educación superior y/o en el mundo laboral.

Los sábados los estudiantes del grado 11° tendrán en la institución la oportunidad de realizar un preicfes con un costo accesible para las familias y el acompañamiento de un docente que las motive y exija lo suficiente para lograr avances significativos.

Como herramienta para el ingreso a la Educación Superior la asesora escolar se pondrá en contacto con las Universidades y Centros Tecnológicos para recibir orientación y despejar dudas acerca de su decisión personal al terminar el grado 11°, esto se realiza a través de la feria universitaria, charlas, talleres, conferencias y pruebas psicotécnicas.

La calidad de los resultados del desempeño académico, es responsabilidad de cada uno y de todos, es exigencia de cada día y de todo el año, es importante que no decaigamos en esto, porque el termómetro para los estudiantes lo manejamos nosotros, el cumplimiento de los objetivos en las actividades de áreas y proyectos aseguran el alcance de metas propuestas, y el trabajo responsable nos dará la medida para conservar un nivel muy superior en el grado 11°.

La unidad de criterios hará sentir a los estudiantes que todos tenemos autoridad y estamos hablando el mismo lenguaje, propiciando así el ambiente propicio para llegar a la excelencia en todo; por esto es fundamental la exigencia constante, con el fin de vivir en un ambiente de responsabilidad, que garantice lo que nos hemos propuesto:

***“De la exigencia a la excelencia.”***

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

Para contribuir con el logro de la excelencia, este año la institución continúa con el convenio con la universidad EAFIT a través de la implementación del programa SISLENGUAS, el cual “tiene como objetivo principal: Contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa, a través de un proceso curricular de adquisición y uso competente de las lenguas extranjeras que brinde a los estudiantes oportunidades para dar respuesta a las exigencias del mundo actual. Esto está implícito en la misión de Idiomas - EAFIT, **“Transformar vidas y propiciar oportunidades para interactuar efectivamente en un mundo multicultural.”**(Plan de área)

### DISEÑO DEL CURRÍCULO:

En el diseño del currículo, la Institución parte del artículo 76 de la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, sobre concepto de currículo y del artículo 33 sobre criterios para la elaboración del currículo, del Decreto 1860 de 1994, es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el PEI (Decreto 02340 Art. 2º). **Ver “Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.**

### PLAN DE ESTUDIOS:

La reforma educativa propuesta por la Ley 115 abre camino para la génesis de procesos que se orienten hacia el mejoramiento de la calidad educativa.

El centrar el proceso de formación del estudiante, en la promoción de sus caracteres personales, valores y potenciales, ha permitido la creación de nuevos enfoques metodológicos y didácticos. Los fundamentos filosóficos, epistemológicos y pedagógicos del currículo, son un reflejo de la brecha abierta, por lo menos a nivel teórico, del cambio educativo que se plantea para educadores y educandos de fines del siglo XX e inicios del siglo XXI.

**Ver documento “Sistema de Evaluación de Estudiantes”**

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

La Institución ha madurado en la implementación del sistema de gestión y desde la perspectiva de la Norma ISO 9001 y las directrices legales del sistema de SST, busca mejorar cada vez más con planes bien definidos la tarea educativa y el medio laboral, e innovar en el campo formativo desde la óptica de la Iglesia y como respuesta siempre vigente del Carisma de Marie Poussepin. La calidad es compromiso de todos, es tarea y participación, es proyecto y meta, es medio y fin, por eso abarca todo el quehacer educativo y centra su atención en tres Procesos que permiten dinamizar el desempeño cotidiano desde el aula de clase, la Institución como medio social y las relaciones entre los actores del proceso enseñanza – aprendizaje. Son ellos:

- *GESTIÓN DIRECTIVA*
- *GESTIÓN EDUCATIVA*
- *GESTIÓN DE RECURSOS*

Cada uno de estos Procesos está orientando los diferentes componentes y lineamientos del PEI.

Esta nueva actualización del PEI muestra la reorganización de nuestro quehacer educativo desde el sistema de gestión, integrado con el sistema de SST y el espacio de participación activa de todos, para orientar una educación de calidad, porque proyecta la formación de agentes de cambio comprometidos con la historia.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 1. COMPONENTE CONCEPTUAL

#### 1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	
Nombre	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN
Dirección	Carrera 55 N° 35-41
Municipio	Bello
Departamento	Antioquia
Teléfono	2750838– 2755141
Fax	4515405
E- mail	<a href="mailto:colsuapre@une.net.co">colsuapre@une.net.co</a>
Sitio Web	<a href="http://www.suarezpresentacion.edu.co">www.suarezpresentacion.edu.co</a>

IDENTIFICACIÓN OFICIAL	
Sector	NO OFICIAL
Nit	890.905.843-6
Código DANE	305088000850
Código ICFES	001438
Registro Secretaría de Educación (Resolución de Aprobación de la Institución)	201500004744 - 201500004955

IDENTIFICACIÓN LEGAL	
Decreto de creación	(Febrero 1 de 1936) CONVENIO entre el Párroco y la Comunidad de H. Dominicanas de LA PRESENTACION.
Decreto Fusión Primaria y Secundaria	RESOLUCIÓN N° 024 (MARZO 30 DE 2004)
Reconocimiento oficial	RESOLUCIÓN N° 034 (ABRIL 20 DE 2004)
Resolución de Aprobación	Resolución Municipal No. 201500004744 (Nov. 17/2015) Resolución Municipal No. 201500004955 (Nov. 30/2015)

IDENTIFICACIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR	
Calendario	A
Jornada	Completa
Carácter	Privada Católica
Modalidad	Académica
Niveles y Ciclos que ofrece	Preescolar, Básica, Media
Énfasis	Académico
Título que expide	Bachiller Académico

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 1.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Este aspecto es fundamental para nuestro Sistema de Gestión, porque nos permite analizar factores que impacten la Institución y así identificar Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, para implementar acciones, frente a las cuestiones internas y externas del entorno.

Para esto se cuenta con una matriz donde se analizan los factores para las tomas de decisiones.

Esta es la matriz general, que sirve de apoyo, para realizar la matriz institucional propia

Factor	Proceso	Descripción		Aspecto clave en el entorno Externo Se refiere a un hecho o situación que ocurre en el exterior del Colegio		Aspecto clave en el entorno Interno Se refiere a un hecho o situación que ocurre en el interior del Colegio
Tecnológicos	PE GR GD	Cuestiones que crean nuevas tecnologías, y que a su vez generan nuevos productos y servicios como oportunidades de mercado. Todos aquellos que se consideran para el crecimiento, funcionamiento y progreso de los colegios. Este crecimiento abarca todo lo que refiera a la prestación del servicio, diseños, uso de recursos tecnológicos. Benefician a la institución y en la mayoría de casos es de alta inversión.	E1	Plataformas educativas (Ej: Blackboard, Moodle, Santillana)	I1	Uso de las plataformas educativas
			E2	Nuevas metodologías educativas (e-learning, b-learning, mixtas)	I2	Metodologías educativas
			E3	Software	I3	Recursos informáticos y telemáticos
Legales	TODOS	Normas y leyes existentes, proyectos de ley, legislación de comercio que tienen relación con la prestación del servicio educativo y con el funcionamiento organizacional en el marco de la normatividad vigente.	E4	Proyectos de ley o regulatorios que se encuentran en estudio	I4	Los requerimientos legales que presentan dificultades en su implementación
			E5	Normatividad aplicable a otros sectores económicos	I5	Cumplimiento de Políticas y reglamentos de la comunidad religiosa y de los manuales de convivencia del colegio
Socioculturales	PE GR	Se compone de instituciones y otras fuerzas que afectan valores, percepciones,	E6	Relación con vecinos y autoridades	I6	Cambios demográficos o en la estructura de la comunidad educativa

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

		preferencias y comportamientos básicos de una sociedad e individuos.	E7	Identificación de cambios demográficos	I7	Vivencia de los valores en los diferentes niveles
			E8	Tendencias socioculturales (estilo o costumbre que deja una huella en un periodo temporal o en un sitio)	I8	Relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa
			E9	Conflictos o situaciones irregulares de orden público	I9	Conflictos o situaciones irregulares al interior de la institución
			E10	Cambios en la administración pública del municipio	I10	Modelo de comunicación interna: formal, informal (Canales para la comunicación)
Mercado	GD	Proceso de investigación de necesidades sociales tendiente a desarrollar y llevar a cabo proyectos educativos que las satisfagan y produzcan crecimiento integral de los beneficiarios del servicio educativo, acordes a su valor percibido, disponibles en tiempo y lugar y éticamente promocionados para lograr el bienestar de individuos y organizaciones	E11	Prácticas comerciales implementadas por competidores con resultados de impacto	I11	Promoción de la oferta
			E12	Canales de comunicación y promoción de servicios educativos	I12	Utilización de redes sociales
			E13	Servicios educativo generados por competidores o aliados del sector	I13	Comportamiento de ingreso y egreso de estudiantes
			E14	Tendencias en la captación de estudiantes	I14	
Competencia	GD	Estructuras de costos, eventos de promoción, incentivos, publicidad	E15	Costos en el entorno	I15	Definición de incremento de costos
			E16	Sector educativo privado	I16	Satisfacción de beneficiarios
			E17	Sector educativo oficial	I17	Fidelización de beneficiarios
Económicos	GR	Disponibilidad de capital, liquidez, mercados financieros, desempleo	E18	Condiciones económicas del sector	I18	Situación económica de las familias
			E19	Apoyo Provincial en inversión y desarrollo de servicios educativos	I19	Cartera morosa

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

Recursos	PEGR	Medios, que pueden ser tanto tangibles como intangibles, susceptibles de ser administrados y necesarios para el desarrollo y/o prestación del servicio educativo (Financieros, materiales, técnicos y humanos)	E20	Proveedores	I20	Capacidad económica del colegio, Disponibilidad de capital y flujo de caja
			E21	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)	I21	Competencia de los docentes
			E22	Concursos de méritos para acceso a empleos públicos en educación	I22	Socios de valor (proveedores o empresas con las que existen alianzas para prestar un mejor servicio o servicios complementarios)
			E23	Cambios de administración en las empresas aliadas	I23	Proveedores
Desempeño	TODOS	Acciones o comportamientos observados en la institución, que son relevantes para los objetivos de la organización, y que pueden ser medidos en términos de las competencias y su nivel de contribución a la empresa.	E24	Cambios en la administración pública del país, departamento y/o municipio	I24	Capacidad de actuación frente a los retos y obtención de resultados por parte del equipo de trabajo
			E25	Pruebas de Estado o internacionales	I25	Gestión del conocimiento y gestión del cambio
			E26	Rankings nacionales o internacionales	I26	Resultados en auditorías internas y externas
Conocimiento	TODOS	Conocimientos específicos que la institución adquiere generalmente con la experiencia. Información que se utiliza y se comparte para lograr los objetivos.	E27	Conferencias, cursos y capacitaciones externas	I27	Propiedad intelectual, lecciones aprendidas (fracasos y éxitos), captura de experiencias del personal
			E28	Normas	I28	Acceso al conocimiento por parte del equipo de trabajo para su aplicación en el desarrollo de su trabajo
			E29	Recopilación de conocimientos de clientes y proveedores externos		

### 1.3 SISTEMA DE GESTIÓN

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

“Convertirse en el número uno es más fácil que continuar siendo.” Bill Bradley.

Una sociedad globalizante hace que toda organización se enfoque como un sistema, por lo tanto, la empresa educativa necesita establecer estrategias de gestión que aseguran la prestación del servicio educativo y responda adecuadamente a las necesidades y expectativas de los clientes dentro de un concepto de mejoramiento.

Dicho sistema se estructura con un enfoque por procesos empleando como referente la norma internacional ISO 9001, la ley general de Educación 115 de 1994, las normas vigentes emanadas del MEN y de SST.

El sistema como ensamblaje integrado por elementos en interacción, diseñados para llevar a cabo una función en calidad debe ser planeado, diseñado, controlado y ejecutado con el propósito de alcanzar las metas propuestas.

La transformación y el mejoramiento de la gestión educativa implican dentro del sistema un proceso de acciones de mejora que hagan a la Institución Educativa Suárez de la Presentación competente en las dinámicas de la sociedad actual.

Frente a este reto se han presentado cambios normativos que durante el tiempo han exigido la actualización de las organizaciones en el sector educativo, con el fin de ser innovadores y competitivos, dinamizando las prácticas pedagógicas, de acuerdo a la variabilidad del contexto. Es así como se ha venido actualizando los requisitos a la versión 2015 de la norma ISO 9001, resaltando aún más el trabajo con: el análisis del contexto, las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas y una mirada más crítica a la gestión del riesgo, manteniendo un sistema preventivo y no correctivo, atento a las necesidades cambiantes de las partes interesadas y su satisfacción para el logro de los objetivos institucionales.

En el 2014 el SGC, se ajusta con la implementación del Software DARUMA, como apoyo a los procesos en la administración, control y mejoramiento del mismo, en todos los colegios de la Presentación.

Este software permite monitorear permanentemente el desempeño del Sistema de Gestión, además de establecer un canal de información actualizada y centralizada.

### **1.3.1 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

Aplica para el diseño y desarrollo en la prestación del servicio de educación formal en los niveles de Preescolar, Básica y Media académica y/o Técnica según aplique a cada institución. Ha sido revisado y continúa sin variaciones, porque el diseño y desarrollo de la prestación del servicio ofrecido no ha cambiado.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 1.3.2 NUMERALES NO APLICABLES DE ISO 9001

La Institución declara la siguiente exclusión al cumplimiento de los requisitos de la norma NTC ISO 9001: 2015: 7.1.5 Recurso de seguimiento y medición

Por no tener aplicación en el Sistema Educativo, debido a que los equipos utilizados no afectan la prestación del servicio, puesto que son usados para la enseñanza y por lo tanto no se requiere establecer procesos de calibración ni determinar patrones de medición.

### 1.3.3 REQUISITOS LEGALES

Se cuenta con una MATRIZ LEGAL, que se va actualizando a medida que llega la normatividad a nivel de educación y de SST, se estudia y se analiza para ver la incidencia y pertinencia en los procesos y su aplicabilidad.

El servicio educativo es regulado a nivel nacional por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) a través de documentos legales que se citan a continuación, y se introduce la legislación que se presenta en el momento por la situación vivida frente al manejo de la pandemia, entre ellos:

◆	Ley 50 de 1990. Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.
◆	Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
◆	Ley General de Educación ley 115 de Febrero 8 de 1994. MEN.
◆	Ley 715 de Diciembre 21 de 2001. Normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 257 (Acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. MEN.
◆	Ley 789 de 2002. Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
◆	Ley 679 de agosto 3 de 2002 Estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores.
◆	Ley 797 de 2003. Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.
◆	Ley 1013 de 23 de Enero de 2006. Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

◆	Ley No. 1029 de 12 de Junio de 2006. Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994
◆	Ley 1098 noviembre 8 de 2006. Por el cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia.
◆	Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento.
◆	Ley 1010 de Enero 23 del 2006. por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
◆	Decreto 1843 de 1991. Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII, XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.
◆	Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, reglamenta la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. MEN.
◆	Decreto 1743 agosto 3 de 1994. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.
◆	Decreto 356 de 1994. Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.
◆	Decreto 0804 mayo 18 de 1995. Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.
◆	Decreto 2082 de Noviembre 18 de 1996. Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. MEN.
◆	Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997. Normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar. MEN.
◆	Decreto 3075 de 23 de diciembre de 1997 Aplicable a cafeterías
◆	Decreto 1122 de 1998. Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones.
◆	Decreto 174 de 2001. Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.
◆	Decreto 1850 de Agosto 13 de 2002. Organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes. MEN.
◆	Decreto 3020 de 2002. Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.
◆	Decreto 3055 de 12 de diciembre de 2002. Modifica el artículo 9 del decreto 230 de 2002.
◆	Decreto 1286 abril 27 de 2005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.
◆	Decreto 4500 diciembre 19 de 2006. Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994
◆	Decreto 1373 de 2007. Receso estudiantil en la semana anterior a la conmemoración del descubrimiento de América.
◆	Decreto 1290 de Abril 16 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

◆	Decreto 366 febrero 9 de 2009. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.
◆	Resolución 7550 de 1994. Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres.
◆	Resolución 2343 de Junio 5 de 1996. Diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal. MEN.
◆	Resolución 4210 de Septiembre 12 de 1996. Reglas generales para la organización y funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio. MEN.
◆	Resolución 2616 de Octubre 31 de 2003. Por la cual se revisa y ajusta el Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados y se dictan otras disposiciones.
◆	Resolución 4444 agosto de 2006. Por la cual se adopta el Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados.
◆	Resolución 4434 de agosto 8 de 2006. Por la cual se establecen las condiciones y mecanismos para la validación de los modelos de gestión de calidad de los establecimientos de educación preescolar, básica y media.
◆	Circulares de Secretarías de Educación y Cultura, N° 36 28/04/03. (aplica sólo para Antioquia)
◆	Código Nacional del Tránsito, Artículo 56 (para formación vial)
◆	Lineamientos curriculares.
◆	Estándares.
◆	Reglamento interno de trabajo y su anexo
◆	Reglamento interno de docentes
◆	Decreto reglamentario para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, originado por la prestación del servicio público educativo por parte de los establecimientos privados.
◆	Resultados de la evaluación para la clasificación de establecimientos educativos privados
◆	Marco Estratégico de la Educación Presentación para América Latina y El Caribe
◆	Ley 1620 de marzo 15 del 2013. “Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”
◆	Decreto 1965 de septiembre 11 del 2013. “Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar
◆	Decreto 1443 de Julio 31 de 2014. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
◆	Decreto 0325 de febrero 25 de 2015. Por el cual se establece el Día de la Excelencia Educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media, y se dictan otras disposiciones
◆	Ley 1732 del 1° de septiembre de 2014 “Por la cual se establece la cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país”
◆	Decreto 0325 de febrero 25 de 2015. Por el cual se establece el Día de la Excelencia Educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media, y se dictan otras disposiciones
◆	Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación
◆	Decreto No. 1072 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
◆	Resolución 7550 de 1994. Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

◆	Decreto 660 de 2020, Por el cual se dictan medidas relacionadas con el calendario académico para la prestación del servicio educativo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
◆	Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones
◆	Boletín 9 de Ministerio de Salud - publicado el 07 de enero de 2022
◆	2157 del 20 de diciembre y la directiva 08 del 29 de diciembre del 2021 que hace referencia al retorno a la presencialidad
◆	1421 de la educación inclusiva con personas con discapacidad.

Además de los requisitos legales citados, el SG de los colegios e instituciones de la Presentación también debe cumplir con los requisitos de la NTC ISO 9001 que se pueden observar en la Matriz Correlación Requisitos Vs Procesos.

También se estará atentos a las directrices dadas para el manejo de la emergencia sanitaria por el COVID-19, que afecte el servicio educativo

### 1.3.4 MAPA DE PROCESOS

El mapa de procesos está compuesto por los siguientes procesos: Gestión Directiva, Gestión Educativa, Gestión de Recursos, facilitando entender la estructura del SG implementado en los Colegios de las Hermanas Dominicanas de la Presentación.

La gestión por procesos nos permite organización y claridad en las actividades y los recursos para alcanzar las metas propuestas. Por medio de la implementación del ciclo PHVA y la estandarización de procesos, se busca establecer el cumplimiento de los objetivos, tener un nivel de desempeño óptimo y un mejoramiento permanente, para garantizar el cumplimiento de los requisitos de la norma NTC ISO 9001 y de la reglamentación legal vigente para la educación.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022



HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN - PROVINCIA DE MEDELLÍN

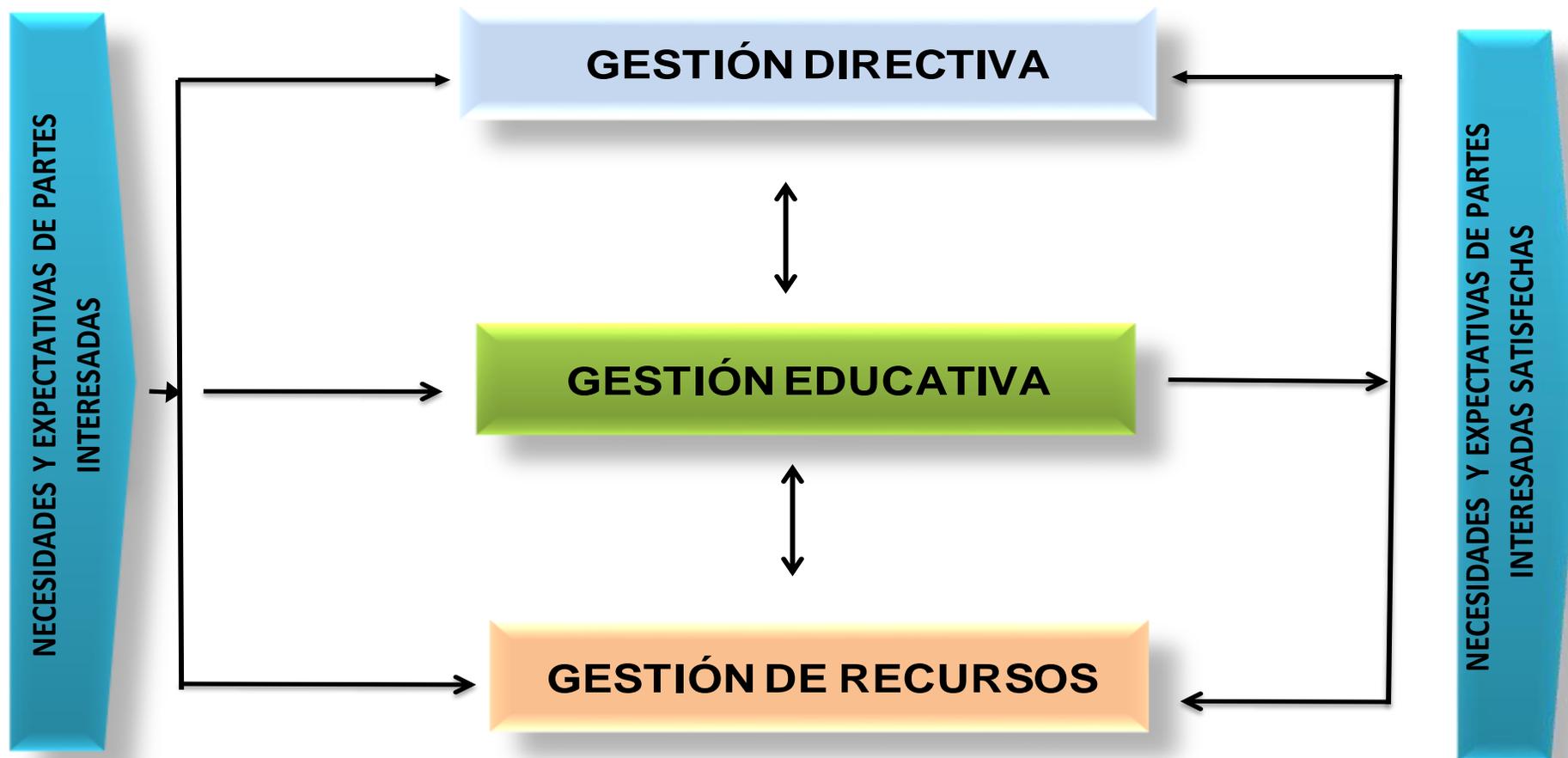
### SISTEMA DE GESTIÓN



CÓDIGO: ODGD4

MAPA DE PROCESOS

VERSIÓN: 13



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 1.3.5 ESTRUCTURA DOCUMENTAL

La documentación del Sistema de Gestión de los Colegios de la Presentación se encuentra estructurada de la siguiente manera:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 1.3.6 MATRIZ CORRELACIÓN REQUISITOS vs PROCESOS

Requisitos ISO 9001:2015	Numeral	GD	PE	GR
Sistema de gestión de la calidad y sus procesos	4.4	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocimiento de la organización y de su contexto	4.1	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	4.2	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Determinación del alcance del sistema de gestión de calidad	4.3	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Generalidades de la información documentada	7.5.1	✓	✓	✓
Creación y actualización	7.5.2	✓	✓	✓
Control de la información documentada	7.5.3	✓	✓	✓
Liderazgo y compromiso para el sistema de gestión de la calidad	5.1.1	✓	✓	✓
Enfoque al cliente	5.1.2	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Política	5.2	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos	6.2	✓	✓	✓
Acciones para abordar riesgos y oportunidades	6.1	✓	✓	✓
Planificación de los cambios	6.3	✓	✓	✓
Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	5.3	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comunicación	7.4	✓	✓	✓
Generalidades de Revisión por la dirección	9.3.1	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Entradas de la revisión por la dirección	9.3.2	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salidas de la revisión por la dirección	9.3.3	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Generalidades de los Recursos	7.1.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	✓
Competencia	7.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	✓
Conocimientos de la organización	7.1.6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	✓
Toma de conciencia	7.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	✓
Infraestructura	7.1.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	✓
Ambiente para la operación de los procesos	7.1.4	<input type="checkbox"/>	✓	✓
Planificación y control operacional	8.1	✓	✓	<input type="checkbox"/>
Determinación de los requisitos relativos a los productos y servicios	8.2.2	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Revisión de los requisitos para los productos y servicios	8.2.3	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comunicación con el cliente	8.2.1	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Planificación del diseño y desarrollo	8.3.2	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

Entradas para el diseño y desarrollo	8.3.3	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Salidas del diseño y desarrollo	8.3.5	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Controles del diseño y desarrollo (Aquí quedó Revisión, verificación y validación)	8.3.4	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Cambios del diseño y desarrollo	8.3.6	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Generalidades del control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	8.4.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	✓
Información para los proveedores externos	8.4.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	✓
Tipo y alcance del control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	8.4.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	✓
Control de la producción y provisión del servicio	8.5.1	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Actividades posteriores a la entrega	8.5.5	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Control de cambios	8.5.6	✓	✓	✓
Liberación de los productos y servicios	8.6	✓	✓	✓
Identificación y trazabilidad	8.5.2	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos	8.5.3	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Preservación	8.5.4	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Trazabilidad de las mediciones	7.1.5.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Generalidades de Seguimiento, medición, análisis y evaluación	9.1	✓	✓	✓
Satisfacción del cliente	9.1.2	✓	✓	✓
Auditoría interna	9.2	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Control de las salidas no conformes	8.7	✓	✓	✓
Análisis y evaluación (Seguimiento y medición de los procesos - productos)	9.1.3	✓	✓	✓
Generalidades de Mejora	10.1	✓	✓	✓
Mejora continua	10.3	✓	✓	✓
No conformidad y acción correctiva	10.2	✓	✓	✓

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 1.3.7 MATRIZ DE COMUNICACIONES

Establecer una comunicación directa y constante con nuestras partes interesadas nos permite brindar información oportuna sobre gestión de procesos, metodologías de trabajo, requisitos para la prestación de servicios, decisiones, cambios por realizar o ya realizados y resultados obtenidos; de igual manera logramos conocer las necesidades y expectativas generadas; promoviendo así la mejora continua dentro de la Institución.

Las conversaciones, el buzón de “Retroalimentación del cliente” y los espacios de encuentros, son algunos de los canales de atención a usuarios que se han definido, los cuales se presentan a continuación junto con los demás mecanismos formales de comunicación implementados por cada proceso y sus responsables, como estrategias encaminadas al fortalecimiento de las buenas relaciones y la satisfacción de los usuarios.

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	DESTINATARIO DE LA COMUNICACIÓN (A QUIÉN)											Evidencia (registro)			
				Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo - ARL	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral		Administración Provincial – Comunidad – Sup. Provincial	Proveedores - Aliados estratégicos	
Reuniones del Consejo Directivo	Analizar temas que requieren de toma de decisiones institucionales	Rectora	Una vez por mes	X	X	X	X											Actas

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

Cronograma de actividades	Informar las actividades planeadas institucionales, de áreas y proyectos}	Rectora Coord. Académica	Mensual	X	X	X	X	X								X	Publicación en la página web Registro en físico
MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo - ARL	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral	Administración Provincial – Comunidad – Sup. Provincial	Proveedores - Aliados estratégicos	Evidencia (registro)
Reuniones Consejo de padres	Agrupación de padres de familia con el propósito de lograr un objetivo común a través de la interacción verbal, tales como el intercambio de información o la posibilidad de llegar a un acuerdo	Rectora	4 veces en el año	X	X												Actas
Reuniones del Comité de Gestión	Reunión con los líderes de procesos, para socializar resultados de la gestión, analizarlos y tomar decisiones. Igualmente analizar aspectos del SG.	Rectora Coordinadora de Gestión líderes de procesos	Mensual	X						X							Actas publicadas en Daruma
Reuniones Consejo de Estudiantes	Liderar actividades en beneficio de la Institución y estudiantado. Analizar propuestas para promover el cumplimiento de deberes y derechos	Docente encargado	Cada periodo	X		X	X										Actas

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo - ARL	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral	Administración Provincial – Comunidad— Sup. Provincial	Proveedores - Aliados estratégicos	Evidencia (registro)
Reuniones comité de Convivencia Escolar	Analizar situaciones tipo II y III, para tomar decisiones de formación y correctivas	Coordinadora de Convivencia	Cada vez que se requiera	X	X	X	X										Actas
Actos administrativos	Declaración voluntaria que el estado o un organismo público realiza en el ejercicio de la función pública que le toca desplegar y que tiene la intención de generar efectos jurídicos individuales de manera inmediata. / satisfacer los intereses colectivos o públicos	Entes gubernamentales	Permanente según necesidad	X													Acto administrativo archivado
Organigrama	Representar de forma gráfica o esquemática los distintos niveles de jerarquía en la organización y la relación existente entre ellos / Identificar niveles e instancias (autoridades y dependientes)	Rectora	Con fecha de vigencia según publicación y modificaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Publicación visible en cartelera - Daruma

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo - ARL	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral	Administración Provincial – Comunidad – Sup. Provincial	Proveedores - Aliados estratégicos	Evidencia (registro)
agendas de trabajo	Informar las actividades planeadas y su metodología de trabajo	Rectora - Coordinadora Académica, Coordinadora de Convivencia- Coordinadora de gestión Docentes	Al inicio del año escolar y permanentemente según necesidad	X	X	X	X	X		X							Por medio de correo, WhatsApp, Documento en físico
Asambleas generales	Informar a los padres de familia sobre la gestión institucional, resultados académicos y disciplinarios de los estudiantes a nivel general	Rectora Coordinadoras Docentes	Cada periodo académico		X	X											Actas en físico (Libro) Registro de asistencia
Circulares: admisión y matrícula, pensiones, cronograma de actividades, actividades extraordinarias, entre otras.	Documento que sirve para comunicar a la comunidad educativa una serie de instrucciones de carácter interno, ya sea aclaratorias, reglamentarias, informativas o recordatorios, que se envía de parte de la dirección hacia los padres de familia, con información que les compete sólo a ellos.	Rectora	Mensual		X												Publicación en la página web - documento digital Desprendible de la circular entregada

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo - ARL	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral	Administración Provincial – Comunidad – Sup. Provincial	Proveedores - Aliados estratégicos	Evidencia (registro)
Comunicados	Informar a la comunidad sobre un tema de conocimiento público / Llegar a la mayor cantidad de personas para que se informen de lo que se requiere transmitir	Cualquier miembro que presta el servicio educativo – Ecónoma	Permanente según necesidad		X	X	X	X	X	X						X	Publicación en la página Web. Copia del documento enviado desprendible del comunicado entrega
Carteleros, plegables y afiches	Transmitir información actualizada sobre el desarrollo de diferentes actividades	Rectora, Docentes y directivos docentes	Permanente según necesidad	X	X	X	X	X	X								Archivos digitales y registro fotográfico, mensajes en físico
Página Web y redes sociales: Instagram, Facebook., plataformas y aplicaciones	Transmitir información actualizada en línea sobre el desarrollo de diferentes actividades e información sobre la gestión de los procesos  Clases virtuales, reuniones, comunicaciones, informaciones generales	Rectora, Docente de informática, personal involucrado en el servicio educativo	Permanente según necesidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Publicación en la web correos  Videos, comunicaciones, en plataformas y redes sociales, encuentros sincrónicos y asincrónicos

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo - ARL	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral	Administración Provincial – Comunidad – Sup. Provincial	Proveedores - Aliados estratégicos	Evidencia (registro)
Comunicación telefónica	Para solicitar, confrontar o rectificar asuntos relacionados con el proceso educativo y con la retroalimentación del cliente	Rectora – Ecónoma - Asesora Escolar - coordinadoras – Recepcionista - Docentes	Permanente según necesidad	X	X	X	X	X	X	X				X		X	En formato de Retroalimentación del cliente FOGD18 Agenda personal Registro en Secretaría
Reuniones: periódicas y ocasionales, incluyendo conversaciones con Padres de familia y/o acudientes	Informar temas que requieren del apoyo del personal implicado, para toma decisiones, en busca de la mejora	Rectora- Ecónoma - Directivos Docentes- Docentes- Asesora Escolar	Permanente según necesidad	X	X	X	X	X	X	X	X		X			X	Observador del estudiante. Formato propio o del SG
Contrato Pedagógico de comportamiento	Es un acuerdo entre la institución, el estudiante y los padres de familia para generar compromisos que faciliten la superación de alguna(s) dificultades.	Coordinadora de Convivencia	Según necesidad		X	X	X DOC.										Registro del contrato firmado por las partes - Contrato Pedagógico de comportamiento FOPE20
Horario de atención a padres de familia y/o acudientes	Informar a los padres de familia la disponibilidad del personal del colegio para la atención a los padres.	Coordinadora convivencia	A principio de año o según la necesidad		X												Publicación en la página web, mediante circular

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo - ARL	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral	Administración Provincial – Comunidad – Sup. Provincial	Proveedores - Aliados estratégicos	Evidencia (registro)
Reglamento escolar o Manual de Convivencia	Contiene lo esencial del ser y hacer institucional, desde lo filosófico, académico y pedagógico, en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional	Rectora Coordinadora de Convivencia	Anual	X	X	X	X	X									Publicación en la página web Documento físico
Buzón de manifestaciones	Espacio físico o digital que invita a las partes interesadas a poder presentar sus propuestas, sugerencias, ideas, quejas concretas, reclamos y felicitaciones que consideren oportunas y que la organización siempre responde.	Partes interesadas	Permanente	X			X	X	X								Registro de Retroalimentación del cliente FOGD18 o manifestación escrita con su respuesta o tratamiento – Espacio de Contactos en la pág. web
Citación	Informar situaciones que presentan dificultad, en los aspectos académicos y comportamentales	Rectora Docentes Coordinadoras Asesoras escolares	Según la necesidad		X												Seguimiento del estudiante
Encuestas	Conocer las opiniones, las actitudes y percepciones de las partes interesadas frente a determinados tópicos del Sistema de Gestión	Rectora – Coordinadoras - Coordinadora de Gestión	Permanente según necesidad		X	X	X	X	X								Encuestas en línea, Resultados tabulados de las encuestas. Actas de reunión que dan cuenta del análisis o socialización de resultados

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo - ARL	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral	Administración Provincial – Comunidad – Sup. Provincial	Proveedores - Aliados estratégicos	Evidencia (registro)
Revista Institucional	Publicación periódica que edita el colegio para informar sobre diferentes hechos y acontecimientos que suceden en el establecimiento	Responsable del Periódico Escolar	Semestral o anual (acorde a presupuesto)	X	X	X	X	X	X	X							Ejemplar de la revista en Biblioteca
Observador del estudiante	Realizar seguimiento al estudiante, registrando situaciones que rectifiquen información, ante diferentes eventualidades	Coordinadores de grupo Docentes	Permanente según necesidad		X	X											Registro en físico Plataforma Master2000
Cuaderno "Comuniquémonos"	Recibir por escrito información, solicitud de permisos, excusas o manifestaciones de la vida escolar en particular del estudiante. Sirve de fuente de registro de manifestaciones	Coordinador de grupo Padres de familia y/o acudientes	Según necesidad		X		X										Registro de manifestación y respuesta a la misma en el cuaderno.
Reuniones de áreas	Realizar seguimiento al desarrollo de lo planeado, analizando lo ejecutado y sus resultados	Jefes de área Docentes	Según necesidad				X COORD. ACADÉMICA										Actas sistematizadas

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo - ARL	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral	Administración Provincial – Comunidad– Sup. Provincial	Proveedores - Aliados estratégicos	Evidencia (registro)
Consejo académico	Informar cambios o ajustes que implique la gestión pedagógica del proceso educativo	Rectora Coordinadora Académica	Período académico	X			X										Actas sistematizadas
Comisión de evaluación y promoción (Donde aún se conserva)	Informar los resultados académicos de los estudiantes y sus avances o dificultades.	Coordinadora académica - Coordinadora convivencia - Asesora Escolar - Docentes	Período académico	X			X										Actas sistematizadas
Horarios	Informar las actividades planeadas y su metodología de trabajo	Rectora - Coordinadoras Académica, Coordinadora de Convivencia- Coordinadora de gestión, responsables de dependencias	Al inicio del año escolar y permanentemente según necesidad		X	X	X	X	X							X	Publicación en la página web En físico expuesto en cada dependencia
Plataforma académica / Informes Académicos	Informar del estado del aprendizaje, desempeño y actividades del estudiante del cual trata el informe.	Docentes Secretaría Académica	Periódico (cuatro veces en el año) y el informe final		X	X											Boletín de calificaciones publicado en el Sistema Académico Boletín de calificaciones impreso

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo - ARL	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral	Administración Provincial – Comunidad – Sup. Provincial	Proveedores - Aliados estratégicos	Evidencia (registro)
Instructivos y Estándares de seguridad	Dar cuenta del funcionamiento de algo en particular, por ejemplo uso de un determinado dispositivo, o para la ejecución de un proceso determinado en condiciones seguras	Rectora líderes de proceso Coordinadora de Gestión Responsables de dependencias (Donde se requiera)	Según necesidad	X	X	X	X	X	X								Documentos publicados en el SG, en la web o en el lugar requerido para el uso de algún dispositivo
Reuniones	Agrupación de personas con el propósito de lograr un objetivo común a través de la interacción verbal, tales como el intercambio de información o la posibilidad de llegar a un acuerdo	Cualquier miembro que presta el servicio educativo	Permanente según necesidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	Actas de reunión Listados de asistencia
Jornadas pedagógicas	Las jornadas pedagógicas son un espacio para que el docente construya, reflexione y evidencie estructuras apropiadas para la enseñanza-aprendizaje	Rectora Coordinadoras Asesoras escolares	Permanente según necesidad	X			X	X									Actas de reunión Listados de asistencia Registro fotográfico Material didáctico
Contratos laborales	Dar a conocer los deberes y derechos de los empleados	Ecónoma	Inicio de cada fecha de trabajo				X	X	X								Contratos en físico firmados
Evaluación de desempeño	Retroalimentar al empleado frente a su desempeño y desarrollo de responsabilidades orientado al mejoramiento personal e institucional	Rectora, Líder de procesos de SG – Líder de SST	Dos veces al año (una por periodo de prueba para el personal nuevo y una al final del año). Por semestre				X	X	X								Registro de la evaluación de desempeño FOGR15, firmado

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo - ARL	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral	Administración Provincial – Comunidad – Sup. Provincial	Proveedores - Aliados estratégicos	Evidencia (registro)
Reuniones de la junta económica	Elaborar presupuesto anual y realizar evaluación trimestral del control de presupuesto	Rectora - Ecónoma	Cada trimestre												X		Actas de reunión
Inventarios de dependencias	Dar a conocer el material que sirve de apoyo a las actividades pedagógicas	Responsables de dependencias y de recursos	1 vez al año	X			X										Inventarios en físico y en medio magnético
Reglamentos	Conjunto de reglas, conceptos establecidos a fin de fijar parámetros al realizar una tarea en específico	Rectora Responsables de dependencias Personal asignado	Anual - Con fecha de vigencia según publicación y modificaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	Reglamentos publicados
Actas de las dependencias	Dar informe de material de baja y revisión de inventarios	Responsable de la dependencia	final e inicio del año	X													Actas firmadas
Lecciones aprendidas	Reforzar comportamientos seguros a personal expuesto al mismo riesgo mediante retroalimentación de experiencias	Rectora - Coordinadora de Gestión	Según necesidad	X			X	X	X								Lecciones aprendidas, FOGRA7
Momento "Yo Te Cuido"	Retroalimentar temas de SG y SST, fomentando la participación del personal e informar los cambios que se realizarán dentro de la institución	Coordinadora de Gestión	semanalmente	X			X	X	X								Listado de asistencia, FOTH13 material pedagógico memorias físicas o sistematizadas Álbum

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo - ARL	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral	Administración Provincial – Comunidad – Sup. Provincial	Proveedores - Aliados estratégicos	Evidencia (registro)
Socialización de informes de auditorías internas y externas e informes de evaluaciones ambientales	Dar a conocer los Resultados de auditorías internas y externas e informes de evaluaciones ambientales	Coordinadora de Gestión	según planeación	X			X	X	X	X						X	Acta de reunión - Listado de asistencia FOGR17 o virtual
Diálogo para reporte interno de accidentes o incidentes de trabajo	Informar ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo	Ecónoma - Auxiliar contable, personal implicado	Según necesidad								X						Reporte interno de incidentes y accidentes de trabajo
Llamada telefónica a la Línea salvavidas de ARL SURA Medellín 4444578 Barranquilla 018000511414 - 018000941414	Dar a conocer oportunamente accidentes e incidentes a la ARL	Ecónoma - Auxiliar contable	Permanentes según necesidad								X						Registro de atención en el centro médico
Informe de Educación ¿Qué hicimos en ____?	Socializar lo realizado durante el mes en el ámbito educativo.	Consejera y Coordinadora de Educación	Mensual	X			X	X		X	X						Correo electrónico educación provinciamedellin@gmail.com
Manual del contratista (Aliados estratégicos)	Brindar información frente a los requisitos y compromisos pactados con los proveedores y contratistas	Ecónoma	Cada vez que se tiene un contratista o proveedor nuevo													X	Manual del contratista y FORF22 constancia de entrega del Manual de contratista

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo - ARL	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral	Administración Provincial – Comunidad – Sup. Provincial	Proveedores - Aliados estratégicos	Evidencia (registro)
Evaluación de proveedor y Aliados estratégicos	Resultados de la evaluación del bien o servicio prestado a la Institución	Ecónoma y auxiliar de economato	Periódico													x	Evaluación del producto y proveedor de bienes y/o servicios y re-evaluación del proveedor FOG30
Diálogos – Reuniones con proveedores – Aliados estratégicos	Seguimiento a lo pactado en el contrato	Coordinadora Académica	Cada período y extraordinarias (Cuando se requiera)													X	Instrumento de control de cumplimiento de requisitos – Informes escritos
Publicaciones en página web	Protocolo de bioseguridad institucional	Rectora - Coordinadoras	Durante el año	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x	x	Página web – menú de Alternancia
Instrumento para registrar ajustes del PEI	Evidenciar los ajustes al PEI, en tiempo real	Líderes de procesos y equipos de apoyo	Primer periodo	x						x							Instrumento diligenciado
Software Daruma	Seguimiento a los procesos: Indicadores, planes de acción, auditorías...	Coordinadora de Gestión - Líderes	Permanente	X			X	X		X	X						software y sus módulos

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

#### 1.4.1 MARCO ESTRATÉGICO PARA LA EDUCACIÓN PRESENTACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Dentro de estos objetivos se retoman los que direcciona la Provincia con el Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y el Caribe “MEEPALC”.

1. *Resignificar el Carisma Fundacional y la Identidad Congregacional, a través del “servicio de caridad” en la educación, como camino de evangelización, desarrollo humano, en la vivencia de los rasgos de familia: la piedad, la sencillez y el trabajo, que responda a la realidad y opte por los más vulnerables.*
2. Contribuir a la transformación de la realidad histórica de América Latina y el Caribe, mediante la incorporación de proyectos pedagógicos alternativos, dinámicos e integradores, con una visión humanista, científica, y técnica, procesos formativos sólidos basados en valores y competencias, que capacite a los miembros de la comunidad educativa para transformar su entorno.
3. Consolidar un horizonte institucional, que señale los principios y fundamentos propios de la educación personalizada y liberadora, para fortalecer en la persona convicciones, actitudes y valores, de manera que se sitúe en la sociedad con sentido crítico y compromiso cristiano.
4. Generar una nueva cultura de gestión institucional, que promueva la democracia interna, la eficacia organizativa, la economía y racionalización de los recursos y la autonomía de la institución educativa, frente a intereses y presiones que impidan su óptimo funcionamiento y cumplimiento de su misión educativa.
5. Contribuir a la formación de un perfil del educador Presentación, como un sujeto espiritual, ético, social y político, con vocación de servicio, que comparte el carisma de Marie Poussepin y se compromete en la formación de seres humanos integrales.
6. Fortalecer la identidad como colegio confesional católico, a través de la construcción y vivencia de un proyecto de pastoral, que sea el centro de la acción educativa, anime, oriente y permita vivir la fe en el seguimiento de Jesús, como sus discípulos y misioneros.

Para este año 2022 es tomado el **OBJETIVO No.1**, del Marco estratégico para la Educación Presentación en América Latina y el Caribe “MEEPALC”, con el fin de hacer vivo y trascendental el Proyecto de Pastoral a través de nuestra fe y acciones como discípulos y misioneros.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **1.4.2 OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

Se retoman de los diferentes Procesos del Sistema de Gestión de Calidad, quienes apoyan la gestión y aseguran el servicio educativo.

- ❖ Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la calidad en la prestación del servicio.
- ❖ Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.
- ❖ Gestionar los recursos físicos y humanos para el aseguramiento de la prestación y calidad del servicio educativo en un ambiente laboral seguro y saludable, que responda a las necesidades de las partes interesadas.

### **1.5 PLAN OPERATIVO**

Los Objetivos y metas de calidad son contemplados en el plan operativo este constituye la operacionalización de la Política de Gestión y comprende los aspectos fundamentales del quehacer educativo y parte de los objetivos estructurales.

Es la forma organizada, dinámica y objetiva de plantear metas, indicadores y estrategias que conducen a obtener logros, avanzar en los propósitos y medir el resultado de aspectos muy puntuales donde se involucran todos los procesos Institucionales.

En este año, se continúan contemplando los indicadores que miden los resultados de la gestión en el SST y se realizó el trabajo de indicadores corporativos, para ser medidos en todos los colegios.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022



HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN - PROVINCIA DE MEDELLÍN



### SISTEMA DE GESTIÓN

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

CÓDIGO: FOGD5

PLAN OPERATIVO

VERSIÓN: 7

# 2022

No.	PROCESO(S) / RESPONSABLE	ASPECTO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN	OBJETIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN	DEFINICIÓN: NOMBRE DEL INDICADOR/ MÉTODO DE CÁLCULO	META = Límite superior valor deseado	META = Límite inferior para alerta	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE INDICADOR
1	<b>GESTIÓN DIRECTIVA/ DIRECTORA</b>	Respuesta a necesidades de partes interesadas	Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la en la prestación del servicio.	<p style="text-align: center;"><b><u>IMPACTO DE LA COMUNICACION INSTITUCIONAL</u></b></p> <p style="text-align: center;">El puntaje de la valoración de la comunicación institucional (evaluada en autoevaluación institucional) aumentará con respecto al año anterior</p> <p style="text-align: center;"><b>BELGDcomunicacio</b> ID 437</p>	Se obtendrá una calificación de <b>5,0</b> en el aspecto de Comunicación Institucional	Se obtendrá como mínimo una calificación de <b>4,5</b> en el aspecto de Comunicación Institucional Meta variable	<b>Anual</b>	<b>IMPACTO</b>
2	<b>GESTIÓN DIRECTIVA/ DIRECTORA</b>	Respuesta a necesidades de partes interesadas	Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la en la prestación del servicio.	<p style="text-align: center;"><b><u>SATISFACCION DE PADRES DE FAMILIA/ACUDIENES</u></b></p> <p style="text-align: center;">No. de padres que evalúan como satisfactoria la labor de la institución / No. de padres contactados</p> <p style="text-align: center;"><b>BELGDsatisfaccio</b> ID 485</p>	100% de los padres de familia estarán satisfechos con la labor de la institución	90% de los padres de familia están satisfechos con la labor de la institución	<b>Periódico</b>	<b>IMPACTO</b>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

3	GESTIÓN DIRECTIVA/ RECTORA	Cumplimiento de requisitos	Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la prestación del servicio	<p><b>GESTION DEL RIESGO</b> (No. de riesgos minimizados o mantienen su valoración/ No. de riesgos gestionados) x 100</p> <p><b>BELGDriesgos</b> <b>ID 93</b></p>	El 100% de los riesgos gestionados estén minimizados o igual	El 83% de los riesgos gestionados estén minimizados o en el mismo nivel	Anual	EFICIENCIA
4	GESTIÓN DIRECTIVA/ RECTORA	Respuesta a necesidades de partes interesadas Cumplimiento de requisitos	Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la prestación del servicio	<p><b>EFFECTIVIDAD EN QUEJAS y RECLAMOS</b> (No. de Quejas y Reclamos con seguimiento satisfactorio /Total de Quejas y Reclamos atendidos ) x 100</p> <p><b>BELGDefecqr</b> <b>ID 94</b></p>	El 100% de los clientes estarán satisfechos después del correspondiente seguimiento	El 95% de los clientes estarán satisfechos después del correspondiente seguimiento	Períodico	EFICACIA
5	GESTIÓN DIRECTIVA/ RECTORA	Cumplimiento de requisitos	Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la prestación del servicio	<p><b>SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES</b> (Acciones correctivas y de mejora con seguimiento en su ejecución durante el periodo/ Acciones reportadas) x 100</p> <p><b>BELGDseguimiento</b> <b>ID 484</b></p>	El 100% de las acciones de mejora y correctivas tienen seguimiento en su ejecución durante el periodo	El 80% de las acciones de mejora y correctivas tienen seguimiento en su ejecución durante el periodo	Períodico	EFICACIA

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

6	GESTIÓN EDUCATIVA / COORDINADORA ACADÉMICA	Ambiente para la operación de los procesos	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.	<p><b>PASTORAL</b></p> <p>No. de actividades de Pastoral calificadas en Nivel Alto / Total de actividades de Pastoral en el periodo x 100</p> <p><b>BELPEpastoral20</b></p> <p><b>ID 439</b></p>	El 100% de las actividades de Pastoral evaluadas en Nivel Alto	El 93 % de las actividades de Pastoral evaluadas en Nivel Alto	Período	EFICACIA
7	GESTIÓN EDUCATIVA / COORDINADORA ACADÉMICA	Respuesta a necesidades de partes interesadas	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.	<p><b>APROBACION DE ESTUDIANTES</b></p> <p>(No. de estudiantes que aprueban todas las asignaturas / Total de estudiantes de 1º a 11º) x 100</p> <p><b>BELPEaprobacion</b></p> <p><b>ID 98</b></p>	El 100% de los estudiantes aprueban todas las asignaturas	El 86 % de los estudiantes aprueban todas las asignaturas	Período	EFICACIA
8	GESTIÓN EDUCATIVA / COORDINADORA ACADÉMICA	Respuesta a necesidades de partes interesadas	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.	<p><b>DESEMPEÑO ALTO Y SUPERIOR</b></p> <p>No. de estudiantes que obtienen promedio alto y superior / Total de estudiantes de 1º a 11º) x 100</p> <p><b>BELPEdesempeño</b></p> <p><b>ID 440</b></p>	El 100 % de los estudiantes obtienen promedio alto y superior	El 94% de los estudiantes obtienen promedio alto y superior	Período	EFICACIA

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

9	GESTIÓN EDUCATIVA / COORDINADORA ACADÉMICA	Ambiente para la operación de los procesos	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.	<u>PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES</u> (Número de estudiantes promovidos/Número de estudiantes matriculados a la fecha)  <b>BELPEpromocion</b>  <b>ID 528</b>	El 100% de los estudiantes son promovidos al año siguiente	El 97% de los estudiantes son promovidos al año siguiente	Anual	EFICACIA
10	GESTIÓN EDUCATIVA / COORDINADORA ACADÉMICA	Ambiente para la operación de los procesos	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.	<u>AMBIENTE ESCOLAR</u> El puntaje de la valoración en cuanto al Ambiente Escolar (evaluada en autoevaluación institucional) aumentará con respecto al año anterior  <b>BELPEambesc</b>  <b>ID 534</b>	valoración de 5,0 en Ambiente Escolar	valoración de 4,0 en Ambiente Escolar	Anual	IMPACTO
11	GESTIÓN EDUCATIVA / COORDINADORA ACADÉMICA	Ambiente para la operación de los procesos	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.	<u>EXCELENCIA COMPORTAMENTAL</u> * Situaciones tipo I (15%) + # Situaciones tipo II (35%) + # Situaciones tipo III (50%)  <b>BELPEexcelencia</b>  <b>ID 441</b>	En el periodo se presenten 0 faltas de tipo I-II-III  2,7	Se tendrá un índice de 8 faltas por periodo al Manual de Convivencia	Períodico	IMPACTO

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

12	GESTIÓN EDUCATIVA / COORDINADORA ACADÉMICA	Respuesta a necesidades de partes interesadas	<p>Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.</p> <p>Evaluar la efectividad de las acciones realizadas a nivel académico.</p>	<p><b><u>PUNTAJE GLOBAL PRUEBAS SABER 11°</u></b>                      (No. de estudiantes con puntaje global mayor o igual a 310 / No. de estudiantes que presentan la prueba) x 100</p> <p><b>BELPEpruebas11</b></p> <p><b>ID 96</b></p>	El 100% de los estudiantes que presentan las pruebas obtengan un puntaje global $\geq$ a 310	El 53% de los estudiantes que presentan las pruebas obtengan un puntaje global $\geq$ a 310	Anual	EFICACIA
13	GESTIÓN EDUCATIVA / COORDINADORA ACADÉMICA	Respuesta a necesidades de partes interesadas	<p>Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.</p>	<p><b><u>RESULTADOS INGLES EN PRUEBAS EXTERNAS</u></b>                      (No. de estudiantes que en la prueba de Inglés se encuentran clasificados en B1 o B+ / Total de estudiantes que presentan la prueba) x 100</p> <p><b>BELPEingles</b></p> <p><b>ID 487</b></p>	100% de los estudiantes que presentan la prueba, quedan clasificados en B1 ó B+ en las pruebas saber en el área de inglés.	El 40% de los estudiantes que presentan la prueba, quedan clasificadas en B1 ó B+ en las pruebas saber en el área de inglés.	Anual	EFICACIA
14	GESTIÓN EDUCATIVA / COORDINADORA ACADÉMICA	Respuesta a necesidades de partes interesadas	<p>Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.</p>	<p><b><u>DESEMPEÑO LECTURA CRITICA</u></b>                      (No. de estudiantes con un nivel de desempeño en lectura crítica <math>\geq</math>51 / Total de estudiantes que presentan la prueba) x 100</p> <p><b>BELPElectura</b></p> <p><b>ID 488</b></p>	100% de los estudiantes que presentan la Prueba obtendrán un puntaje en lectura crítica $\geq$ 51	El 70 % de los estudiantes que presentan las Pruebas obtendrán un puntaje en lectura crítica $\geq$ 51	Anual	EFICACIA

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

15	GESTIÓN EDUCATIVA / COORDINADORA ACADÉMICA	Respuesta a necesidades de partes interesadas	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.	<b>DESEMPEÑO PENSAMIENTO LOGICO MATEMATICO</b> (No. de estudiantes con un nivel de desempeño en pensamiento lógico Matemático $\geq 51$ / Total de estudiantes que presentan la prueba  <b>BELPElogico ID 442</b>	100% de las estudiantes que presentan las Pruebas obtendrán un puntaje en pensamiento lógico matemático $\geq 51$	El 55 % de los estudiantes que presentan las Pruebas obtendrán en pensamient o lógico matemático $\geq 51$	Anual	EFICACIA
16	GESTION EDUCATIVA /COORDINADORA ACADÉMICA	Ambiente para la operación de los procesos	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.	<b>RENOVACION DE MATRICULA</b> (Matriculados año actual - estudiantes nuevos x 100 / Total de estudiantes del año anterior - estudiantes graduados)  <b>BELPEmatrícula ID 445</b>	El 100% de los estudiantes permanecen en la Institución	El 90% de estudiantes permanece n en la Institución	Anual	EFICACIA
17	GESTION DE RECURSOS RECTORA/ COORD. DE GESTIÓN	Vinculación de personal idóneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución.	<b>DESEMPEÑO HABILIDAD</b> (No. de docentes y directivos docentes con promedio $\geq 2.5$ en la evaluación de habilidades / No. de docentes y directivos docentes que laboran en la Institución) x 100  <b>BELGRhabilidad ID 99</b>	El 100% de los docentes y directivos docentes de la Institución obtendrán 2.5 o más en la evaluación de habilidades	El 98% de los docentes y directivos docentes de la Institución obtendrán 2.5 o más en la evaluación de habilidades	Anual	EFICIENCIA

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

18	GESTION DE RECURSOS RECTORA/ COORD. DE GESTIÓN	Vinculación de personal idóneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución.	<u>DESEMPEÑO NIVEL</u> (No. de docentes y directivos docentes ubicados en el nivel alto / Total de docentes y directivos docentes que laboran en la Institución) x100  <b>BELGRnivel</b>  <b>ID 100</b>	El 100% de los docente y directivos docentes se ubicarán en el nivel alto según la evaluación de desempeño	El 89 % de los docente y directivos docentes se ubicarán en el nivel alto según la evaluación de desempeño	Anual	EFICIENCIA
19	GESTION DE RECURSOS RECTORA/ COORD. DE GESTIÓN	Vinculación del personal idoneo	Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución.	<u>FORMACION CONTINUA</u> (Nº de docentes, directivos docentes y administrativos que certifican un curso de formación o más en el año / No.total de docentes, directivos docentes y administrativos) x 100  <b>BELGRformación</b>  <b>ID 443</b>	El 100% de docentes, directivos docentes y administrativos que realizan cursos de formación, aplicables a su quehacer institucional	45 % del docentes, directivos docentes y administrativos que realizan cursos de formación, aplicables a su quehacer institucional	Anual	EFICIENCIA
20	GESTION DE RECURSOS RECTORA/ COORD. DE GESTIÓN	Vinculación de personal idóneo	1. Realizar acompañamiento al personal para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia institucional 2. Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución.	<u>BIENESTAR LABORAL</u> (No. de ítems de la encuesta de clima organizacional con calificación superior o igual a 4 / Total de ítems evaluados) x 100  <b>BELGRbienestar</b>  <b>ID 489</b>	100% de los ítems obtienen calificación superior o igual a 4	96 % de los ítems obtienen calificación superior o igual a 4	Anual	IMPACTO

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

21	GESTION DE RECURSOS RECTORA/ COORD. DE GESTIÓN	Vinculación de personal idóneo	<p>1. Realizar acompañamiento al personal para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia institucional</p> <p>2. Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución.</p>	<p><b>VACANTES CUBIERTAS</b> (Cantidad de vacantes cubiertas por cargo en el mes/Cantidad de vacantes disponibles por cargo en el mes)</p> <p><b>BELGRvacantes</b></p> <p><b>ID 325 vacanteadm</b> <b>ID 323 vacantedd</b> <b>ID 324 vacanted.</b> <b>ID 326 vacantesg</b></p>	Cubrir el <b>100%</b> de las vacantes disponibles	El <b>100%</b> de las vacantes disponibles se cubren	<b>Mensual</b>	<b>EFICACIA</b>
22	GESTION DE RECURSOS RECTORA/ COORD. DE GESTIÓN	Vinculación de personal idóneo	<p>*Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad del servicio educativo ofrecido por la institución</p> <p>*Asegurar el entrenamiento del personal que le permita adaptarse a los cambios que se presenten y den valor agregado a su labor en la institución</p>	<p><b>CAPACITACION AL PERSONAL</b> (Número de capacitaciones calificadas como satisfactorias/Número de capacitaciones ejecutadas)</p> <p><b>BELGRcapacitació</b></p> <p><b>ID 221</b></p>	<b>100%</b> de las capacitaciones planeadas se ejecuten	<b>93%</b> de las capacitaciones planeadas se ejecuten	<b>Anual</b>	<b>EFICACIA</b>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

23	GESTION DE RECURSOS RECTORA/ COORD. DE GESTIÓN	Vinculación de personal idóneo	<p>*Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad del servicio educativo ofrecido por la institución</p> <p>*Asegurar el entrenamiento del personal que le permita adaptarse a los cambios que se presenten y den valor agregado a su labor en la institución</p>	<p><b>COBERTURA DE CAPACITACION EN PREVENCIÓN DE RIESGOS</b></p> <p>(No. de capacitaciones ejecutadas con asistencia de la totalidad del personal expuesto / Total de capacitaciones planeadas y ejecutadas para el rol expuesto)</p> <p><b>BELGRcobriesgos</b></p> <p><b>ID 220</b></p>	100% de las capacitaciones ejecutadas, cuenta con la asistencia de todo el personal expuesto	87 % de las capacitaciones ejecutadas, cuenta con la asistencia de todo el personal expuesto	Anual	EFICACIA
24	GESTION DE RECURSOS RECTORA/ COORD. DE GESTIÓN	Ambiente para la operación de los procesos	Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente.	<p><b>PAGO OPORTUNO</b></p> <p>(N° de estudiantes que se encuentran al día en sus pagos/ Total de estudiantes)</p> <p><b>BELGRpago</b></p> <p><b>ID 444</b></p>	El 100% de los estudiantes se encuentran al día en sus pagos	El 62 % de los estudiantes se encuentran al día en sus pagos	Mensual	EFICIENCIA
25	GESTION DE RECURSOS RECTORA/ COORD. DE GESTIÓN	Respuesta a necesidades de partes interesadas	Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente.	<p><b>CUBRIMIENTO DE CUPOS</b></p> <p>(Matriculados año actual / Proyección de cupos)</p> <p><b>BELGRcupos</b></p> <p><b>ID 446</b></p>	El 100% de los cupos disponibles, sean cubiertos	El 92 % de los cupos disponibles, sean cubiertos	Anual	EFICIENCIA

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

26	GESTION DE RECURSOS RECTORA/ COORD. DE GESTIÓN	Respuesta a necesidades de partes interesadas	Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente.	<b>DISMINUCION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS - AGUA</b> (Consumo de agua del mes actual $\leq$ consumo de agua del mes anterior) <b>BELGRaguaID 447</b>	Disminuir mensualmente el consumo de agua	Disminuir mensualmente el consumo de agua <b>BAJA VARIABLE</b>	<b>Mensual</b>	<b>IMPACTO</b>
27	GESTION DE RECURSOS RECTORA/ COORD. DE GESTIÓN	Respuesta a necesidades de partes interesadas	Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente.	<b>DISMINUCION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS - ENERGIA ELECTRICA</b> (Consumo de energía del mes actual $\leq$ consumo de energía del mes anterior) <b>BELGRenergia ID 448</b>	Disminuir mensualmente el consumo de Energía Eléctrica	Disminuir mensualmente el consumo de Energía Eléctrica <b>BAJA VARIABLE</b>	<b>Mensual</b>	<b>IMPACTO</b>
28	GESTION DE RECURSOS RECTORA/ COORD. DE GESTIÓN	*Identificación y control de peligros y riesgos  *Protección y promoción de salud física, mental y social de partes interesadas	Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente  Garantizar el cumplimiento total de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo	<b>CONDICIONES MEJORADAS</b> (No.de condiciones mejoradas / No.de condiciones detectadas en informes técnicos internos y externos) x 100 <b>BELGRcondiciones ID 222</b>	<b>100%</b> de las condiciones presentadas, son mejoradas	<b>70 %</b> de las condiciones presentadas son mejoradas	<b>Anual</b>	<b>EFICACIA</b>

APROBADO POR: Hna. Amparo Santamaría Ortiz

VIGENTE DESDE: Marzo 24 de 2022

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 1.6 FILOSOFIA DE LA INSTITUCIÓN:

Nuestra Institución Educativa Suárez de la Presentación, católica por su propia naturaleza facilita en cada persona de la comunidad su maduración: desarrollando desde el interior de su evolución, los horizontes del sentido de su vida, humanizando mediante una válida concepción de la existencia, en valores cristianos y con una visión global del hombre, de su historia y del mundo. El humanismo cristiano presenta una originalidad profunda y una recuperación cada vez mayor de su valor social en la búsqueda del bien común.

El proyecto educativo institucional PEI tiene su origen en la persona de Cristo y su raíz en la doctrina del Evangelio, siendo así nuestra filosofía humanizante, personalizante, y evangelizadora, centrada en valores, que imparte una formación académica y tecnológica, mediante unos procesos metodológicos, iluminados por los principios de Marie Poussepin.

Educamos a una juventud que ha de optar por Jesucristo en la Iglesia con:

Un Lema: PIEDAD – SENCILLEZ Y TRABAJO.

Un compromiso: Dios, Persona, Sociedad.

Un modelo: Jesucristo y María.

Un fin: La síntesis entre Fe – Cultura – Vida.

Trascendiendo el nombre de mujer y hombre y su realidad.

Una fundadora: Marie Poussepin.

Unos símbolos: Escudo – Bandera – Himno.

La Institución Educativa como medio transmisor del conocimiento debe ser un espacio en donde se enseña a pensar, investigar, teorizar, hacer juicios, crear conocimiento para dar respuesta a proyectos de crecimiento personal y holístico. Con la ciencia se busca la verdad, que, como foco de todas las disciplinas, responda a los múltiples interrogantes del hombre moderno.

La filosofía Presentación da lugar a un hombre responsable, justo, respetuoso, con buenos modales, con amor por el trabajo, conservador de los recursos naturales, crítico, analítico, creativo e investigativo que busque el acceso al conocimiento, logrando una formación integral para un hombre nuevo.

Como apoyo a nuestra filosofía se retoman los **RETOS** del Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y el Caribe “MEPALC”, directrices que

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

desde la Provincia orientan nuestro quehacer educativo y formativo en nuestros estudiantes, en ellos se plantea:

1. Recuperar la identidad cristiana de la escuela católica: implica revalorizar y recuperar su identidad, sin fundamentalismos, con claridad y autenticidad, con talante misionero, sin sacrificar nuestra identidad en cuanto a valores, misión, comunión, evangelización y eclesialidad.

2. Hacer de la pastoral el eje central de nuestra propuesta educativa católica: para lograrlo se requiere: renovar los proyectos educativos, ponerlos en sintonía con la época, en coherente identidad evangélica y alma auténticamente misionera; actualizar la pastoral en línea de evangelización kerigmática más que catequética, con nuevos métodos, nuevos medios y nuevas expresiones; recuperar la entraña humanista cristiana, poniendo al ser humano en el centro, no sólo de nuestras preocupaciones, sino también de nuestras normativas; animar nuestros proyectos y reglamentos con una auténtica pedagogía evangélica: misericordia, valoración de la persona, perdón, diálogo, confianza, esperanza. Mantener un diálogo permanente con los demás niveles pastorales de la iglesia local, nacional y continental, para hacer de la pastoral educativa un elemento básico de la pastoral de conjunto.

3. Brindar una formación encarnada y exigente para la justicia social, a partir del propio testimonio: esto requiere, ante todo: convertir las instituciones educativas en auténticas parábolas vivas de la justicia social, del respeto a los derechos humanos, de la paz y la convivencia solidaria en su organización, reglamento y pedagogía. Incluir en los proyectos educativos, como eje transversal básico, una formación ética acorde con la justicia evangélica y un sentido más profundo del compromiso cristiano.

*4. Organizar una pastoral familiar orgánica y encarnada en la realidad actual: lo cual requiere: darle a la pastoral familiar el puesto que merece, dentro de la pastoral escolar; desde esta pastoral, ayudar a fortalecer la familia con una atención sólida, orgánica, permanente, integral, que la acompañe en el proceso de recuperar y/o consolidar su identidad y su misión humana, social y cristiana; prever servicios de atención, especialmente para las familias no sacramentadas y con problemáticas especiales, desde actitudes de verdadero respeto a la persona y de auténtica misericordia, al estilo de Cristo.*

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

5. Apostar por modelos educativos incluyentes, a través de proyectos educativos abiertos a todos, incluidos los desplazados y los rechazados por otros sistemas educacionales.
6. Redefinir el concepto de calidad educativa desde el Evangelio. Esto exige diseñar y activar modelos de calidad a partir de parámetros que superen lo meramente academicista o formal y que vayan más a la calidad humana, poniendo a la persona de Jesús, como modelo y arquetipo de la misma.
7. Asumir como criterio educativo básico la opción por los pobres. Se trata de dar a la opción preferencial por los pobres, un contenido y un sentido efectivo y eficaz en el mundo escolar; exige una formación para la solidaridad, el compartir y el compromiso de un trabajo social con población vulnerable. Seguir trabajando para que el estado financie la escuela católica, con vocación social.
8. Dignificar la persona y el trabajo del docente, implica: una formación más completa en el campo de la fe y de la ciencia, que permita realizar el diálogo cultura-fe, con eficacia, competencia y sin complejos, de tal manera que el docente pueda convertirse en una fuerza directriz del cambio escolar, cultural y social; asumir con todas sus implicaciones, la naturaleza comunal de la Iglesia y ejercer la labor educativa desde el concepto de misión compartida. Educar, para los educadores católicos ha de ser siempre una manera de evangelizar con y como la Iglesia.
9. Rescatar la dimensión investigativa de la educación, conlleva decisión personal de estudio e investigación continua, políticas institucionales claras y definidas de capacitación y actualización, para estar a tono con el mundo del conocimiento y responder a las expectativas de la sociedad cambiante.
10. Crear alianzas con instituciones de educación superior, para reducir la separación entre los niveles medios y superior de la educación católica.
11. Mantener un proceso de mejora continua, como una exigencia de calidad, que conlleva una actitud permanente para aprender de los logros y fallos; disposición para vivir la evaluación como un proceso continuo, permanente, integral, que permite el crecimiento de la persona y de la comunidad educativa.

En este año 2022, se hará énfasis en el **RETO No. 4**

### 1.7 MISIÓN

La Institución Educativa Suárez de la Presentación es una Institución educativa católica, de carácter privado, al servicio de la niñez y de la juventud con una

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

filosofía humanizante, personalizante y evangelizadora centrada en valores, que brinda una formación académica, científica, investigativa y tecnológica, mediante unos procesos metodológicos, dinámicos, iluminados por los principios del proyecto de Marie Poussepin.

### **1.8 VISIÓN**

La Institución Educativa Suárez de la Presentación será en el año 2025 reconocida por el impacto que genera su formación en valores humano-cristianos, su calidad académica significada en un currículo incluyente, investigativo y dinámico y su capacidad de motivar en la comunidad educativa la integración a un mundo globalizado con liderazgo, emprendimiento y decisión de aportar desde la vida a la transformación social.

### **1.9 POLÍTICA DE GESTIÓN**

LA COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE TOURS – PROVINCIA DE MEDELLÍN, en sus Comunidades e Instituciones Educativas, garantiza un ambiente propicio para el pleno desarrollo de las potencialidades, respondiendo a las necesidades de estudiantes, padres de familia, entorno y empleados independientes de su forma de contratación o vinculación, incluyendo contratistas y subcontratistas.

Se compromete con:

- El cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de nuestros clientes
- La identificación permanente de peligros y riesgos y el establecimiento de los controles necesarios
- La protección y promoción de la salud física, mental y social de nuestros empleados y demás grupos de interés
- El cuidado del medio ambiente

Todo esto apoyado en un equipo de trabajo idóneo y comprometido con la mejora continua de nuestro sistema de gestión.

### **1.10 VALORES CORPORATIVOS**

Los valores que articulan el PEI: Pastoral, cultura ciudadana, solidaridad, respeto por la naturaleza, flexibilidad, autonomía, apertura, transcendencia, singularidad, piedad, sencillez y trabajo, justicia y paz son la base para los procesos educativos evangelizadores, asumidos por la Comunidad Educativa desde el PEI.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

Para vivir la transformación de la cultura dentro de la comunidad educativa, es necesario asumir la propuesta evangelizadora, “evangelizar educando y educar evangelizando”, que tiene como objetivo integrar Fe-Cultura-Vida, criterios fundamentales dentro del PEI.

Partimos de la realidad, conociendo la cultura e identificando en ella, los valores que favorecen la finalidad educativa y los antivalores. El PEI y su propuesta deben ubicarse desde esta realidad.

El PEI construido comunitariamente, va siendo proyecto educativo evangelizador, para cada uno de los estamentos de la Comunidad Educativa. Es el primer ámbito de la acción pastoral en la Institución que llega a ser propuesta educativa, teniendo en cuenta los ejes transversales inspirados desde el Evangelio.

**a. PASTORAL:** Viene de la palabra Pastor, refiriéndose a las palabras de Jesús: “Yo soy el Buen Pastor...” (Juan.10). Así podemos definir la Pastoral como la acción multiforme de la Comunidad Educativa, que, animada por el Espíritu santo, va realizando en el tiempo, lugar, personas y situaciones concretas el Proyecto de Dios.

La Pastoral Educativa realizada en y desde la Comunidad Escolar es una Pastoral Eclesial que busca responder al carisma fundacional, descrito en el Marco estratégico Para la educación Presentación en América Latina y el Caribe (Cáp. 4 pág.27)

**b. CULTURA CIUDADANA:** Es la capacidad que tienen las personas de conocer sus deberes y derechos; de actuar bajo normas y principios de la cultura, la ciencia, la educación, la política y demás aspectos de la historia, elevando su comportamiento de persona y su actitud frente a la vivencia en comunidad. Se debe entonces, educar ciudadanos capaces de:

- a. Actuar constructivamente en una democracia participativa.
- b. Actuar productivamente en un sistema económico de libre empresa
- c. Adquirir conciencia de su responsabilidad moral, política y económica frente al estado.
- d. Desarrollar el liderazgo necesario para ejercer activa y responsablemente el derecho a ocupar posiciones de poder político, económico y administrativo.
- e. Ejercer y respetar los derechos y libertad de los demás en un clima pacífico de tolerancia.

**c. SOLIDARIDAD:** Es el propósito firme y perseverante por el bien común de todos y cada uno. Implica capacidad para encontrar “Hermanos” en todos los seres

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

humanos y tratarlos como tales, con espíritu tolerante e iguales condiciones de oportunidad, haciendo propias las necesidades de los otros tanto individuales como colectivas y con verdadera sensibilidad social.

Solidaridad es la capacidad de ayudar a otros en momentos de dificultad o necesidad sin esperar recompensa alguna y con caridad. La solidaridad es el sentimiento que impulsa a los hombres y mujeres a prestarse ayuda mutua.

**d. RESPETO POR LA NATURALEZA:** La convivencia en sociedad nos exige cumplir innumerables normas y reglas que regulan la vida, empezando desde la más mínima que se encuentra en la naturaleza, una de estas normas es el respeto. La pérdida de los valores en el hombre, lo ha llevado a un cambio de mentalidad, a una lucha del hombre por el hombre.

Nuestra gran tarea es fomentar en los estudiantes el respeto por el medio ambiente y por los demás, no permitir que nuestros actos o palabras lesionen o invadan el interés y el derecho de quienes conviven con nosotros. El respeto por la naturaleza garantiza a todos, un ambiente sano.

En este sentido los propósitos de la educación ambiental, son, por lo tanto, un aporte a la formación de una cultura de la prevención y gestión ambiental; realizando acciones responsables. Este es un proceso largo que requiere de una acción sostenida y creativa de diversos actores comprometidos en la gestión escolar.

**e. FLEXIBILIDAD:** Significa estar abiertos a las dificultades, buscar cómo superarlas. Ser flexible es encontrar varias opciones para llegar a una solución o a un acuerdo ofreciendo igualdad de oportunidades a las personas, lo que implica el aprendizaje de la convivencia en medio de la diversidad.

Es importante tener en cuenta los derechos y deberes, los principios de equidad, inclusión diversidad social, religiosa, sexual y de género.

**f. AUTONOMÍA:** Es la capacidad que posee el ser humano para tomar sus propias decisiones, lo cual le permite la posibilidad de autodeterminación perteneciendo gradualmente a una sociedad en la experiencia de la libertad, dando una respuesta frente a sí mismo, a los otros, al mundo que lo rodea, en forma responsable, de manera histórica expresando su compromiso.

Llegar a ser autónomo implica: Ejercer su libertad de aceptación, elección e iniciativa, colocando su sello personal en lo que decide y realiza.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

El ser autónomo dentro de su comportamiento le exige ejercer la responsabilidad y autoridad con sus deberes y derechos.

**Responsabilidad:** Es la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer. Garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas.

**Autoridad:** Es el motor que dirige y establece en un grupo humano el orden necesario para conducirlo a su fin.

**g. APERTURA:** La apertura es compromiso. Es un llamado a la superación, a la entrega, a la disponibilidad, a la gratitud. Es orientar para el compromiso que lleva a una transformación personal y comunitaria.

La persona humana es un ser social: que tiene necesidad de permanecer en relación con el otro para desarrollar sus potencialidades en el amor y va avanzando hacia su propio destino, realiza el proyecto mayor que es la humanidad, el cual requiere encuentro, comunión, solidaridad y participación.

**h. TRANSCENDENCIA:** Significa avanzar e ir más allá del límite o de lo común, superando barreras y viviendo en un constante cambio, rompiendo los paradigmas establecidos, yendo a la vanguardia de lo que nos ofrece el sistema educativo y la sociedad, en beneficio de la formación integral de las estudiantes. De igual manera debe relacionarse con un intento de acercamiento a Dios a través de la meditación y la oración reconociendo que somos seres mortales y que existe un camino para permanecer en el tiempo y en el espacio que está afuera de lo corporal.

**i. SINGULARIDAD:** Se refiere al carácter especial de una persona que la hace destacar entre las demás, es el ser único en la particularidad de su existir. El ser humano debe ejercer su singularidad haciendo uso adecuado de su autonomía y responsabilidad, dando a conocer sus capacidades y habilidades las cuales lo hacen un ser auténtico e irrepetible que busca un bien común. El individuo es mucho más que un mero conjunto de costumbres, creencias, objetivos, valores, respuestas emocionales y actitudes que responden a patrones culturales.

**j. PIEDAD:** Es cumplimiento del deber, responsabilidad y compromiso con Dios, consigo mismo, con los demás y con todo lo creado.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

**k. SENCILLEZ:** Es finura, buen gusto, manifestada en el orden, equilibra todas las cosas en la verdad y en la integridad moral de la conciencia y se compromete con ellas.

**L TRABAJO:** Significa todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de sus características o circunstancias. Es toda actividad humana que se puede o se debe reconocer como responsabilidad entre las múltiples actividades de las que cada uno de los miembros de la comunidad educativa, es capaz de realizar y a las que están dispuestos por la naturaleza misma en virtud de su humanidad.

El trabajo construye y mejora el mundo, colaborando así en la obra creadora de Dios.

**m. JUSTICIA Y PAZ:** La Justicia es ética, equidad y honestidad. Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que es suyo. Es aquel referente de rectitud que gobierna la conducta y nos obliga a respetar los derechos de los demás. Vivir la fraternidad y la armonía entre los seres humanos son los ideales de paz que más se predicán, en contraposición al desastre, la guerra y a todo género de conflictos. Pero la paz no comienza desde fuera, sino desde dentro. Como en todos los valores, se requiere la iniciativa personal para lograr vivirlos. La paz interior surge como un producto del conocimiento propio: aprender a dominar nuestro egoísmo y el deseo de tener siempre la razón; saber escuchar y comprender las debilidades propias y ajenas. Pero sobre todo: pensar en los demás siempre. Cuando esto ocurre conciliamos la paz con nosotros mismos y con nuestros semejantes.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

#### 2.1 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA

	<b>HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN - PROVINCIA DE MEDELLÍN</b>	
<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>		

CÓDIGO: CTGD1	<b>CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS</b>	VERSIÓN: 7
---------------	--	------------

<b>PROCESO</b>	<b>GESTION DIRECTIVA</b>
<b>OBJETIVO</b>	Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la calidad en la prestación del servicio.

<b>ALCANCE</b>	Aplica para los procesos del Sistema de Gestión y toda la Comunidad Educativa.
----------------	--

PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES	RESPONSABLES	AUTORIDAD
-----------	----------	-------------	---------	----------	--------------	-----------

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Ministerio de Educación Nacional</li> <li>•Secretaría de Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Propuesta de tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros para el año siguiente</li> <li>•Resolución en el cual se establecen los parámetros para la fijación de tarifas y matrículas para el servicio de educación preescolar, básica y media en establecimientos de carácter privado para el año escolar que inicia</li> </ul>	Definir y aprobar tarifa anual de matrículas, pensiones y otros cobros	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acta de Consejo Directivo de adopción de Tarifas</li> <li>•Resolución Rectoral por la cual se adoptan las nuevas tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros para el año siguiente</li> <li>•Factura de matrícula y otros cobros</li> <li>•Circular informativa a padres y/o acudientes de los valores aprobados para la realización de matrícula</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estudiantes</li> <li>•Padres de Familia y/o acudiente</li> <li>•Secretaria Académica</li> <li>•Coordinador (a) de Grupo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Consejo Directivo</li> <li>•Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Consejo Directivo</li> </ul>
Comité de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Temáticas para analizar el contexto</li> </ul>	Comprensión del contexto y partes interesadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Matriz de relevancia</li> <li>•Análisis de contexto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comunidad Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Comité de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Provincia de Medellín.</li> <li>•Ministerio de Educación Nacional.</li> <li>•Secretaría de Educación Distrital y/o municipal</li> <li>•Procesos del Sistema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Directrices y orientaciones de diferentes estamentos.</li> <li>•Resolución de Secretaría de Educación.</li> <li>•Actividades propuestas de cada proceso.</li> </ul>	Realizar la Planeación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Calendario Escolar y períodos académicos FOGD2.</li> <li>•Resolución Rectoral con calendario escolar y períodos académicos.</li> <li>•Cronograma de Actividades</li> <li>•Planeación de ajustes al servicio educativo.</li> <li>•Seguimiento del proceso FOGD11.</li> <li>•Autoevaluación Institucional.</li> <li>•Auditorias Internas.</li> <li>•Revisión por la dirección.</li> <li>•Acta de Comité de gestión con la Planeación Institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Núcleo educativo</li> <li>•Comunidad Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Comité de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsables de procesos.</li> <li>•Rectora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Indicadores de cada proceso.</li> <li>•PEI del año anterior.</li> <li>•Directrices y orientaciones de los diferentes estamentos.</li> </ul>	Revisar y ajustar el PEI y elaborar plan Operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan Operativo FOGD5.</li> <li>•Acta de adopción del PEI</li> <li>•PEI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comunidad Educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Equipo de Apoyo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinadora Académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Asignación académica y horario de los docentes</li> </ul>	<p>Establecer espacios y mecanismos de comunicación con las partes interesadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Horario de atención a padres de familia y/o acudientes</li> <li>•Mecanismos de comunicación establecidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comunidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Personal implicado en la prestación del servicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estudiantes</li> <li>•Padres de familia y/o acudientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Retroalimentación del cliente FOGD18 recibido</li> </ul>	<p>Recibir, analizar, dar respuesta y hacer seguimiento a quejas, reclamos, sugerencias y otros</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Retroalimentación del cliente FOGD18 recibido</li> <li>•Respuesta a las Quejas, Reclamos, Sugerencias y Otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estudiantes</li> <li>•Padres de familia y/o acudientes</li> <li>•Coordinadora de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsable de dar respuesta</li> <li>•Coordinadora de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•NTC ISO 9001</li> <li>•Procesos</li> <li>•Normatividad Vigente</li> <li>•Requisitos de clientes</li> <li>•Términos de referencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Naturaleza de la salida no conforme</li> <li>•Incumplimiento de un requisito.</li> </ul>	<p>Identificar y registrar salidas no conformes y no conformidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Salida no conforme FOGD10</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsables de los procesos</li> <li>•Comunidad Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal relacionado con el servicio educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Responsables de procesos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Provincia de Medellín.</li> <li>•Ministerio de Educación Nacional.</li> <li>•Secretaría de Educación Distrital y / o municipal.</li> <li>•Procesos del Sistema</li> <li>•Estudiantes</li> <li>•Padres de Familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Compromisos pendientes del periodo anterior.</li> <li>•Cambios que podrían afectar el proceso.</li> <li>•Satisfacción del cliente.</li> <li>•Indicadores del plan operativo.</li> <li>•Planes de mejoramiento.</li> <li>•Otros aspectos.</li> <li>•Acuerdos y compromisos para la mejora.</li> </ul>	<p>Hacer Seguimiento a los Procesos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Seguimiento del Proceso FOGD11</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinadora de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsables de procesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

•Responsables de las actividades de los procesos	•Sistema de gestión	Realizar Auditorias Internas	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Programación de Auditorias Internas</li> <li>•Consolidado de hallazgos</li> <li>•Salidas no conformes FOGD10</li> <li>•Evaluación de la Competencia del Auditor FOGD17</li> <li>•Informe Consolidado de Auditorias Internas.</li> </ul>	•Rectora	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Auditores Internos</li> <li>•Coordinadora de Gestión</li> </ul>	•Rectora
•Responsables de las actividades de los procesos	•Estado actual de los procesos.	Realizar Autoevaluación Institucional	•Resultados de los Instrumentos de autoevaluación institucional en cada proceso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estudiantes</li> <li>•Padres de Familia</li> <li>•Docentes</li> <li>•Administrativos</li> </ul>	•Responsables de los procesos	•Rectora
•Responsables de procesos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Seguimiento de procesos FOGD11 de cada período.</li> <li>•Informe consolidado de auditorias Internas</li> </ul>	Realizar Revisión por la Dirección	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Informe de la Revisión por la Dirección.</li> <li>•Acta de Revisión por la Dirección</li> <li>•Decisiones de Mejora - Plan Estratégico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Equipo de la provincia</li> <li>•Comunidad educativa</li> </ul>	•Rectora	•Rectora
•Responsables de procesos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Necesidad de cambio de los documentos.</li> <li>•Solicitud documental</li> </ul>	Revisar y ajustar documentos	•Documentos aprobados	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Docentes</li> <li>•Directivos</li> <li>•Personal administrativo</li> </ul>	•Coordinadora de Gestión	•Equipo de la Provincia
•Responsables de las actividades de los procesos	•Estado actual del proceso.	Evaluar el proceso	Seguimiento del Proceso FOGD11	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Docentes</li> <li>•Directivos</li> <li>•Personal administrativo</li> </ul>	•Responsable del proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Comité de gestión</li> </ul>
•Responsable del Proceso	•Resultado de la evaluación del Proceso.	Implementar planes de mejoramiento y/o correcciones	•Planes de acción	•Comunidad educativa.	•Responsable del Proceso.	•Rectora
REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS			DOCUMENTOS DE REFERENCIA			
Ver matriz legal			Ver listado maestro de documentos Daruma			

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 2.2 GESTIÓN DEL RIESGO

La Gestión del riesgo es un conjunto de técnicas y herramientas de apoyo y ayuda para tomar las decisiones apropiadas, de una forma lógica, teniendo en cuenta la incertidumbre, la posibilidad de futuros sucesos y los efectos sobre los objetivos acordados; y tiene como objeto la prevención de los mismos en lugar de la corrección y la mitigación de daños una vez que éstos se han producido, por lo que resulta claramente al adoptar y poner en uso herramientas y mecanismos de Gestión de riesgos.

Teniendo en cuenta que las amenazas, las incertidumbres y los riesgos son inherentes a cualquier actividad y organización, independientemente de su tamaño y sector económico, como prestadores de servicio educativo debemos ser garantes de una gestión de la incertidumbre y sus efectos de forma eficaz, formal y estructurada mediante la identificación de los riesgos por procesos, a fin de controlar al máximo el logro de los resultados esperados.

La nueva Norma ISO 9001:2015 y la norma ISO 31000 para “Gestión de Riesgos” establecen una serie de principios que deben ser satisfechos para hacer una gestión eficaz del riesgo, de forma que se desarrollen, implementen y si es aplicable, se integren con el resto de los sistemas de gestión disponibles en la organización.

Nuestra gestión del riesgo cumple con las siguientes etapas:

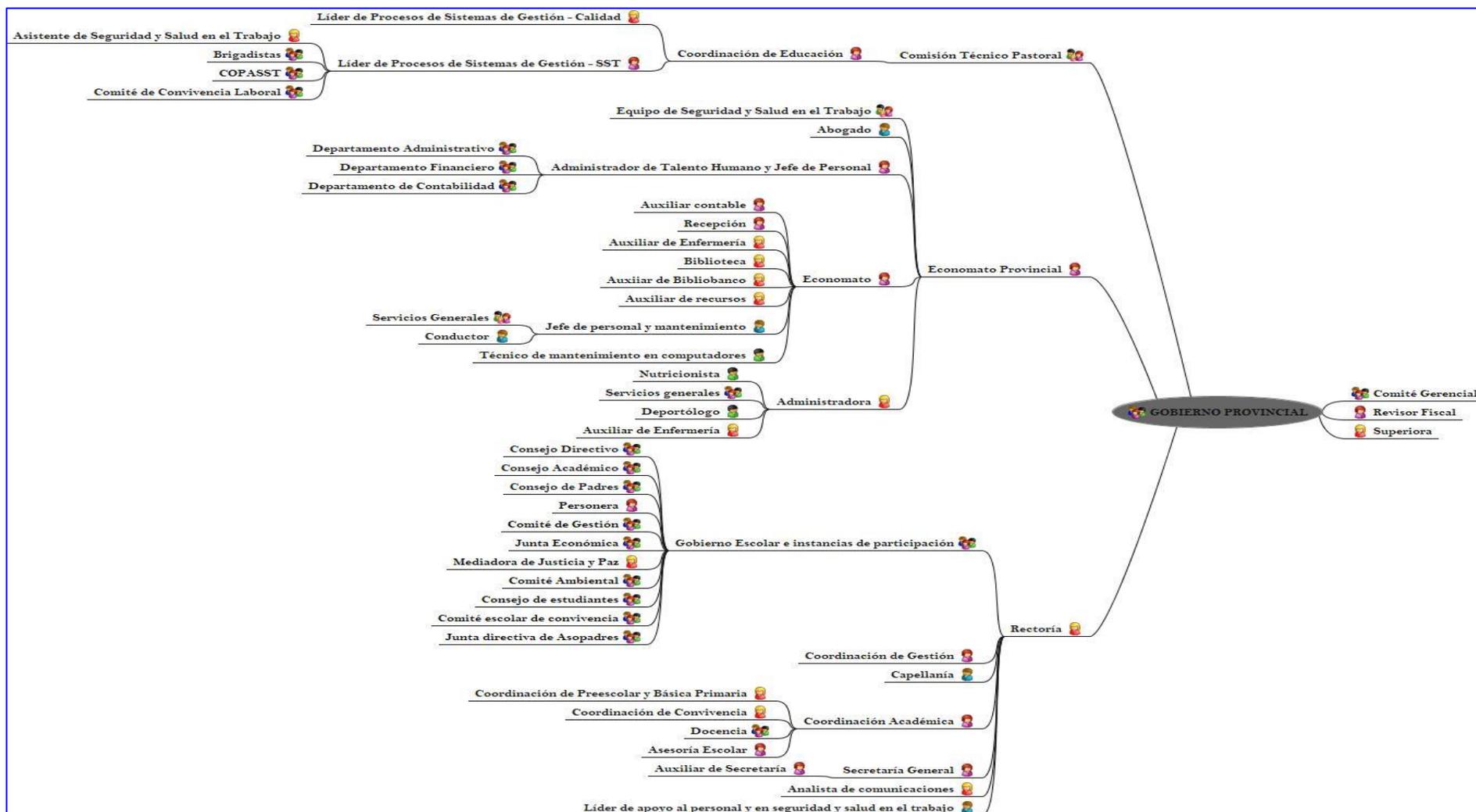
- 1) IDENTIFICAR RIESGOS. La gestión comienza por identificar los riesgos, entendiendo el colegio y su contexto, comprendiendo sus necesidades y las de sus partes interesadas.
- 2) ANALIZAR Y EVALUAR RIESGOS: Una vez identificados los riesgos, deben prevenirse estimando la posibilidad de que ocurran y cuáles serían sus consecuencias. Se emplea a nivel institucional el Análisis de causa y efecto y desde un enfoque estratégico, el Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO/FODA) – Matriz de Análisis de contexto.
- 3) TOMA DE ACCIONES: Luego de realizada la evaluación, se deben definir las acciones de mejora que hagan frente a estos riesgos que se han identificado y cuantificado, integrándolas e implantándolas en los procesos del sistema de gestión.
- 4) VERIFICACIÓN DE LA TOMA DE ACCIONES: La etapa final consiste en evaluar la eficacia de las acciones tomadas mediante el seguimiento y la revisión, empezando de nuevo el proceso tal y como lo define el Ciclo PHVA de la mejora continua.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 2.3 ORGANIGRAMA

En él se determinan los cargos y autoridades dentro de la Institución, se anexa el general, pero por características propias, las instituciones pueden modificarlo. Debe estar en un lugar visible.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **2.4 CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

La Comunidad Educativa es la conformación estructural que interviene en la vida escolar de los estudiantes de acuerdo con la naturaleza de la obra educativa y de la pluralidad de pertenencias y participación en ella.

El tema, el oficio, la programación relativa a los saberes en la que participan los distintos estamentos tienen su núcleo en la razón humanística y cristiana de la educación. El objeto de toda educación es la formación, que en términos concretos se llama: “llegar a ser lo que tiene que ser” y esto depende de cada estudiante, sujeto y protagonista de su formación.

El sujeto de la educación en este momento queda bajo la finalidad de una cierta visión educadora, insinuada por la Ley General de Educación 115 de 1994 en el artículo 6. De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente ley y está conformada por:

La comunidad educativa está conformada por:

1. Los estudiantes matriculados.
2. Padres de familia y acudientes.
3. Los docentes vinculados a la Institución.
4. Los directivos docentes, la asesora escolar.
5. El Personal Administrativo
6. El Personal de Servicios Generales
7. Los exalumnos organizados para participar.

Todos ellos, según su competencia, participan en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **a. PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO**

La Institución Educativa Suárez de la Presentación cuenta con un personal administrativo idóneo y activo que colabora con la formación integral de los estudiantes y ofrece a la Comunidad Educativa un servicio que responde a las necesidades actuales del medio y a sus aspiraciones humano-cristiano y académico.

Estos agentes de la tarea educativa están encargados de orientar las labores profesionales, impulsar el crecimiento de los diferentes estamentos y suscitar nuevas respuestas acordes con las exigencias de la educación hoy.

Para tener conocimiento de su personal, llegar a comprender al “otro” y orientarlo en el proceso de autoconocimiento, el administrativo es auténtico cuando:

- Tiene en cuenta la dimensión de la persona humana, para ir descubriendo conjuntamente, en comunidad, sus características esenciales.
- Posee la capacidad de permitir la opción y decisión en forma responsable frente a sí mismo, a los otros y al mundo que lo rodea.
- Es estudioso, conocedor de la realidad, actualizado, con capacidad de abrirse a la cultura y a la investigación.
- Tiene una idea bien definida acorde con la filosofía de la Institución, a los principios evangélicos y a las orientaciones de la Iglesia.
- Es apoyo y estímulo de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
- Favorece al discernimiento en la toma de decisiones para el actuar pedagógico.
- Tiene manejo, organización y orientación de planes y programas educativos.
- Posee una conciencia crítica, capaz de estimular a los docentes y estudiantes para tener una visión objetiva del quehacer educativo y del compromiso.
- Tiene claridad y firmeza en la toma de decisiones.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **b. PERFIL DEL ESTUDIANTE PRESENTACIÓN**

La Institución Educativa forma un estudiante en principios humano–cristianos, que desarrolle todas sus capacidades para el logro de una personalidad integral y que ejerza responsable y rectamente su libertad.

Por este motivo, la Institución Educativa Suárez de la Presentación favorece una formación integral donde cada estudiante sea capaz de:

1. Vivir en comunión con Dios, consigo mismo y con todas las personas.
2. Vivenciar los valores éticos, religiosos y morales.
3. Ser autónomo, creativo, justo, solidario, recursivo y dinámico.
4. Tener un espíritu crítico y reflexivo.
5. Encarnar la identidad Presentación, el sentido de pertenencia y liderazgo.
6. Decir siempre la verdad.
7. Actuar con honestidad.
8. Ser coherente entre lo que piensa, dice y hace.
9. Tener convicciones profundas a nivel de fe.
10. Buscar la excelencia académica.
11. Ser respetuoso en las relaciones con sus padres, docentes, compañeros y demás personas.
12. Demostrar con sus actos espíritu cívico, democrático y respeto por la Patria.
13. Manejar su libertad y defender la vida en todas sus manifestaciones.
14. Ser disciplinado, intelectual y actitudinalmente positivo.
15. Responder a los retos científico-tecnológicos del mundo de hoy.
16. Capaz de contribuir con sus actos a la conservación del medio ambiente.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **c. PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENES**

Teniendo en cuenta que la formación integral de los estudiantes no es sólo tarea de la Institución, se necesita que los padres de familia sean un verdadero testimonio de vida en este importante proceso.

Por este motivo, la Institución Educativa Suárez de la Presentación busca que el padre de familia o acudiente:

1. Se identifique con la filosofía de la Institución.
2. Esté en permanente comunión.
3. Vivencie los valores éticos, religiosos y morales.
4. Se comprometa en las distintas actividades de la Institución con una actitud dinámica y participativa, para lograr la integración de la familia y el compartir de la fe en la comunidad educativa.
5. Sea coherente entre lo que exige a sus hijos y lo que se les brinda en el hogar.
6. Utilice un diálogo respetuoso con los educadores de sus hijos y demás miembros de la comunidad educativa.
7. Esté atento con el proceso académico y formativo de sus hijos.
8. Apoye el nivel de exigencia y la calidad educativa brindada por el Colegio.
9. Ejercer el liderazgo y participación activa en la vida escolar y familiar.
10. Garantice una formación en la verdad a sus hijos.

### **d. PERFIL DEL DOCENTE PRESENTACIÓN**

La Institución Educativa Suárez de la de la Presentación busca que el docente:

1. En el ámbito cognitivo:
  - a. Posea conocimiento profundo de su ser personal para llegar a comprender a los otros y orientarlos en su proceso de autoconocimiento, en función de su desarrollo humano integral. Estructure dimensiones ideológicas, axiológicas, humanistas y académicas de acuerdo con la propuesta de la Iglesia, la Congregación y el mundo del conocimiento.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

- b. Consolide su identidad de docente como sujeto espiritual, ético, social, político y promotor de desarrollo humano.
- c. Conozca el mundo de donde vienen los estudiantes, para evidenciar el valor de lo multicultural e intercultural, como plataforma y horizonte actual de lo educativo.

Hoy los jóvenes y sus culturas son lugares por recorrer, valorar y descubrir.

### 2. En el ámbito socio-ético:

- a. Se identifique con los valores del Evangelio y se refleje en la coherencia entre su vida y su quehacer educativo;
- b. Logre una síntesis entre valores y cualidades morales que caracterizan la esencia humanista de la labor del maestro con una concepción y sentido ético de la profesionalidad.
- c. Practique una pedagogía que asuma los desafíos de la diversidad cultural, orientada a garantizar el éxito de los estudiantes más débiles y vulnerables.
- d. Logre la interacción e interrelación de la propuesta del Evangelio con un mundo globalizado, políticas económicas deshumanizantes y nuevos paradigmas que exigen competitividad y liderazgo.

### 3. En el ámbito relacional:

- a. Practique una pedagogía que fomente la comunicación y la participación, vigorice la vida de grupo, testimonie un servicio alegre, sencillo y capacite para establecer relaciones que tengan como base la escucha, el respeto por el otro, el encuentro, el diálogo con lo diverso, lo distante, lo ajeno a los propios contextos, el sentido democrático y el amor a la Patria.
- b. Proyecte una cultura de la solidaridad como respuesta a la realidad antropológica del ser humano, que se construye a través de la empatía y se legitima en el compartir: síntesis entre amor y justicia, el sentido democrático y el amor a la patria.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 4. En el ámbito técnico:

- a. Posea el conocimiento, aplique y desarrolle las nuevas tendencias tecnológicas, aproveche la tecnicidad mediática como conciliación estratégica de la cultura y de los sistemas telemáticos, redes de comunicación para introducir pedagogías alternativas y potencie cambios en las estructuras educativas.
- b. Desarrolle las competencias comunicativas como posibilidad para el encuentro con el otro, los otros y lo otro, y de una cultura tecnológica crítica que trascienda más allá de formar para el trabajo.

### e. PERFIL DEL EXALUMNO

El exalumno a través de la vivencia del lema piedad, sencillez y trabajo, refleja los valores adquiridos en la Institución, profesa amor a la Virgen María, se compromete con Dios y con sus hermanos, desempeña su trabajo con competencia profesional, con espíritu cristiano frente a la familia y a la sociedad, es portador y multiplicador de la formación integral recibida.

El auténtico exalumno de la Institución Educativa Suárez de la Presentación:

1. Proyecta la vivencia cristiana recibida.
2. Tiene sentido de pertenencia, conserva su vinculación a la Institución porque la ama, la respeta y hace parte de la asociación de exalumnos.
3. Trabaja en pro de la formación en el ámbito en el cual se desenvuelve, cualificando así su desempeño profesional.
4. Tiene un comportamiento que demuestra la vivencia del lema.
5. Emprende acciones de solidaridad con los menos favorecidos sintiéndose responsable del legado de Marie Poussepin.
6. Participa activamente en las reuniones programadas por la Institución.
7. Avanza en el descubrimiento de su especial vocación como logro de la felicidad y realización humano-cristiana.
8. Tiene capacidad de servicio, es respetuoso y bondadoso.
9. Aplica los conocimientos recibidos en la Institución para dar una respuesta a la solución de los conflictos que vive actualmente la sociedad.
10. Es portador de valores en el ámbito familiar y social.
11. Demuestra con sus actos su espíritu cívico, democrático y su respeto por la Patria.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 2.5 PARTES INTERESADAS

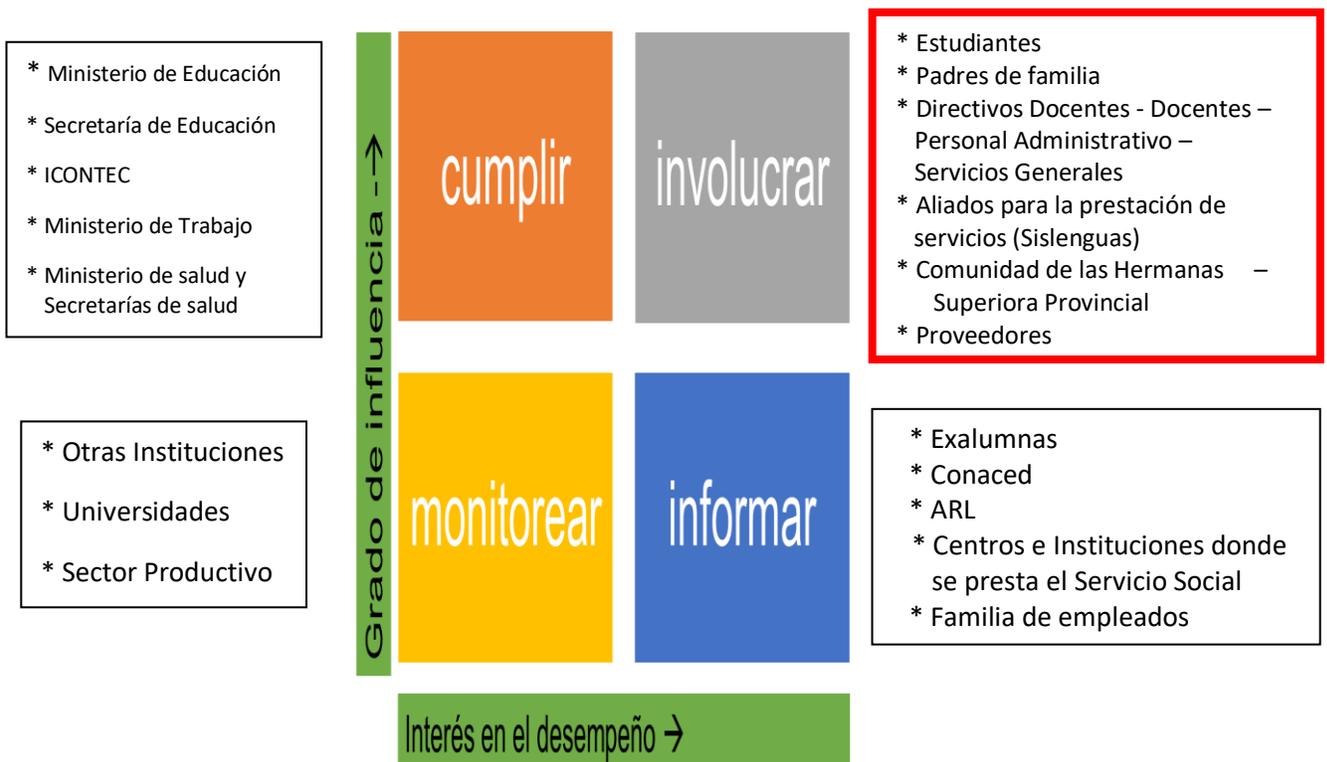
Donde se presentan los diferentes estamentos que apoyan y direccionan el servicio educativo.

Allí se identifican todas las personas u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por las actividades que desarrolla el colegio.

Una vez identificadas se priorizan teniendo en cuenta el grado de influencia y su interés en el desempeño. (ver Matriz de relevancia anexa). De acuerdo con el cuadrante donde se ha priorizado se define un mecanismo de relacionamiento.

Según el cuadrante se actúa así:

- **Cumplir:** Son partes interesadas que implican requisitos sobre el servicio. Su gestión se hace a través de los requisitos legales o las reuniones de orientación.
- **Monitorear.** Su gestión implica conocer que acciones están realizando estas partes interesadas para involucrarlas en el servicio de ser necesarias. Sirven como información de entrada para el contexto.
- **Informar:** Su gestión se centra en mantenerlas al tanto sobre los resultados de la organización.
- **Involucrar:** Estas partes interesadas que tiene mayor influencia en el servicio, con que se tiene un contacto permanente y una evaluación anual con la cual se establecen compromisos y expectativas.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **2.6 CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR**

La ley general de educación en su artículo 142 preceptúa: “Las instituciones educativas privadas, establecerán en su Reglamento Escolar, un gobierno escolar para la participación de la comunidad educativa a que hace referencia el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia”.

También el decreto 1860 de 1994, reglamentario de la ley antes mencionada, estatuye en su artículo 19 que las instituciones educativas privadas, cooperativas, solidarias o sin ánimo de lucro establecerán en su Reglamento Escolar, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política y en armonía con lo dispuesto para ellos en los incisos 2º y 3º del artículo 142 de la ley 115 de 1994 un gobierno escolar.

El gobierno escolar es el conjunto de organismos que orientan, dirigen y administran la institución educativa en los aspectos pedagógicos, académicos, administrativos, financieros, culturales y sociales.

#### **2.6.1 INTEGRANTES DEL GOBIERNO ESCOLAR**

En la Institución Educativa el gobierno escolar se conforma, según el régimen interno, así:

- Rectora
- Consejo Directivo
- Consejo Académico

#### **2.6.2. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN**

Son medios que en representación de la comunidad educativa sirven de apoyo al gobierno escolar para promover el ejercicio de los deberes y derechos consagrados en la Constitución Política, las leyes y en el Reglamento Escolar, siendo éstos:

- Personero
- Consejo de estudiantes
- Consejo de padres
- Comisión de evaluación y promoción
- Comité de Convivencia escolar

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **2.6.3. REQUISITOS COMUNES DE LOS REPRESENTANTES EN EL GOBIERNO ESCOLAR E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN**

Los representantes en el gobierno escolar e instancias de participación deberán reunir los siguientes requisitos:

- Cumplir con el perfil determinado para cada uno de los cargos en el Reglamento Escolar.
- Conocer y acatar en todo momento el Reglamento Escolar.
- Vivenciar la filosofía de la Institución Educativa.
- Ser representativo por su sentido de pertenencia, compromiso, honestidad, lealtad y espíritu de servicio a la Institución.
- Tener sentido crítico, analítico, participativo y espíritu para llamar a la concertación
- Ser prudente con el manejo de informaciones que pueda llegar a tener en razón de su cargo.
- Tener actitudes de liderazgo y saberlo ejercer.
- Mantener buenas relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa.

### **2.7 MANUAL DE CONVIVENCIA:**

EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) de la Institución Educativa Suárez de la Presentación, incluye el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia, en el cual se encuentra la vida cotidiana del estudiante del plantel y las normas que debe cumplir con el fin de lograr éxito en su proceso de desarrollo integral (objetivo principal de la Institución).

El Reglamento Escolar o Manual de Convivencia es fruto de la participación activa de toda la comunidad educativa. Se convierte para todos los estamentos que la integran en norma de vida y en exigencia permanente de responsabilidad.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 41, establece que "en toda Institución Educativa se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana".

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia dice: "La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente".

La Institución Educativa es el lugar privilegiado para la convivencia de una comunidad educativa que tiene, a su vez, derechos y deberes que conocer, aceptar, respetar y cumplir. La educación como derecho-deber impone a los estudiantes la posibilidad del ejercicio de sus prerrogativas constitucionales y legales, pero también, el conocimiento, la aceptación, el respeto y el cumplimiento de las normas institucionales y de las obligaciones que su carácter de miembros de la comunidad educativa les impone.

Nuestra educación parte de un proyecto educativo, institucionalmente cristiano - católico, dirigido a la formación integral y la construcción de la identidad cultural. Por él han optado los padres de familia, quienes han ejercido el derecho de libertad de enseñanza consagrado en la Carta Magna.

Al Reglamento Escolar o Manual de Convivencia se anexan los aspectos generales del Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013, por la cual se reglamenta la Ley 1620, asumiendo a nivel institucional el compromiso frente a la Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los derechos Humanos, la Educación para la sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

### **2.7.1. JUSTIFICACIÓN**

El Reglamento Escolar o Manual de Convivencia, es un componente del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en concordancia con la Constitución Política del país, que contiene el conjunto de principios, normas, procedimientos, acuerdos y demás aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de una Institución Educativa, necesaria para el armónico desarrollo de las relaciones entre las personas.

Tener un Reglamento Escolar o Manual de Convivencia es tener un referente de vida, es saber dar cuenta de nuestros actos, es aprender a hacer vida la tolerancia cotidiana, la justicia en nuestras decisiones, la libertad responsable y el respeto permanente de los unos para con los otros. Facilita, además, que todos los estamentos puedan reconocer los deberes y respetar los derechos de todos sus miembros.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **2.7.2 FUNDAMENTOS LEGALES**

El Reglamento Escolar tiene como marco jurídico general la Constitución Política y la ley colombiana. De modo particular, la siguiente normatividad:

- Constitución Política de Colombia: Título II, de los derechos, las garantías y los deberes.
- Ley 115 de 1994 o ley general de educación, modificado por ley 715 de 2001: Títulos I, II, III, IV, V, VII, X.
- Ley 375 de 1997 o ley de la juventud.
- Ley 1098 de 2006 o código de infancia y adolescencia.
- Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos.
- Decreto 1286 de 2005, por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados.
- Decreto 1290 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- Las demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

### **2.7.3. COMPONENTES**

- Naturaleza jurídica, directrices generales, horizonte institucional, concepción filosófica

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

- Proceso de admisión, matrícula, retiro, costos educativos, causales de cancelación y de no renovación de matrícula
- La comunidad educativa
- Gobierno escolar
- Instancias de participación
- Disposiciones comunes al gobierno escolar e instancias de participación
- Derechos, deberes y estímulos
- Régimen de sana convivencia
- Bienestar comunitario, medio ambiente escolar y otros servicios
- Servicios que ofrece la institución
- Interpretación del manual
- Reformas al reglamento escolar o manual de convivencia
- Vigencia

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 2.8 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS



HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN - PROVINCIA DE MEDELLÍN



### SISTEMA DE GESTIÓN

CÓDIGO: CTGR1

VERSIÓN: 2

#### CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS

<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>					
<b>OBJETIVO</b>	Gestionar los recursos físicos y humanos para el aseguramiento de la prestación y calidad del servicio educativo en un ambiente laboral seguro y saludable, que responda a las necesidades de las partes interesadas.					
<b>ALCANCE</b>	Aplica para el personal Docente, Directivo Docente, Administrativo y Servicios Generales que labora o aspira laborar en la Institución; y para contratistas, subcontratistas, proveedores, aliados, recursos e infraestructura para la prestación del servicio educativo.					
<b>PROVEEDOR</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>CLIENTES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>AUTORIDAD</b>
•Gestión Educativa	•Necesidad del personal requerido por la Institución	Definir la selección del personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Listado de activación de personal FOGR1</li> <li>•Perfil de un nuevo cargo si se requiere</li> <li>•Requisición de personal FOGR2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ecónoma</li> <li>•Coordinadores</li> </ul>	Rectora	Rectora Administrador(a) de Talento humano de la Provincia Ecónoma Provincial

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsables de procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes y necesidades de formación</li> <li>• Resultados de Autoevaluación institucional</li> <li>• Cambios realizados por el MEN en el servicio educativo</li> <li>• Requerimientos del SG</li> <li>• Resultados de auditorías y lo solicitado por las diferentes personas, dependencias o procesos</li> <li>• Matriz de conocimientos</li> <li>• Análisis de contexto</li> <li>• Plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo FOGR4</li> </ul>	<p>Diseñar el plan de formación y reinducción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de formación y reinducción FOGR3 para el año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal directivo docente</li> <li>• Personal docente</li> <li>• Personal administrativo</li> <li>• Personal de servicios generales</li> </ul>	<p>Rectora Coordinadora de Gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> </ul>
--	---	---	--	--	--	---

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Gestión Directiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Descripción y perfil del cargo ANGR1</li> <li>•Hojas de vida</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Seleccionar personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Verificación de datos académicos y laborales FOGR5</li> <li>•Entrevista de selección FOGR6</li> <li>•Entrevista de selección servicios generales FOGR7</li> <li>•Pruebas técnicas aplicadas</li> <li>•Ingreso de datos personales FOGR8</li> <li>•Orden para evaluación médica ocupacional de pre-ingreso</li> <li>• Actualización de condiciones de salud y perfil sociodemográfico FOGR9.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comunidad educativa</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Rectora Asesor(a) escolar Ecónoma Administrador(a) de talento humano de la Provincia Responsable de seguridad y salud en el trabajo Auxiliar contable</p>	<p style="text-align: center;">Rectora Administrador(a) de Talento Humano</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal seleccionado</li> <li>• Código Sustantivo de Trabajo</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Celebrar contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Contrato de trabajo firmado y diligenciado</li> <li>•Afilaciones a la ARL, Salud y Pensión, Cesantías, Caja de compensación familiar.</li> <li>•Histórico de experiencia laboral FOGR10</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Talento Humano de la Provincia</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Ecónoma Rectora Administrador(a) de Talento Humano de la Provincia</p>	<p style="text-align: center;">Rectora Administrador(a) de Talento Humano</p>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal contratado</li> </ul>	<p>Realizar inducción y entrenamiento en el cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de inducción y entrenamiento FOGR11 o Plan de inducción y entrenamiento a contratistas, subcontratista FOGR14, según el caso diligenciado</li> <li>• Práctica segura socializada según el cargo</li> <li>• Cargos, roles, responsabilidades y rendición de cuentas ANGR2 entregados</li> <li>• Peligros, evaluación y valoración de riesgos entregados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal contratado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Equipo interdisciplinario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora, coordinadores y jefes de área</li> <li>•Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desempeño del empleado</li> </ul>	<p>Evaluar el desempeño durante el período de prueba</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Resultados de evaluación de desempeño FOGR15</li> <li>•Resultados de evaluación de desempeño FOGR16</li> <li>•Plan de desarrollo profesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal evaluado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora o persona designada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora o persona designada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de formación y reinducción FOGR3</li> </ul>	<p>Desarrollar plan de formación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Listado de asistencia FOGR17</li> <li>•Evaluación de la actividad de formación y/o reinducción FOGR18</li> <li>•Histórico de educación y formación FOGR19</li> <li>•Actividades / capacitaciones desarrolladas</li> <li>•Plan de desarrollo diligenciado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal directivo docente</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Personal administrativo</li> <li>•Personal de servicios generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de gestión</li> <li>• Secretaria</li> <li>• Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Conformación y funcionamiento de COPASST ITGR2</li> <li>•Conformación y funcionamiento de Comité de Convivencia Laboral ITGR3</li> <li>•Conformación y funcionamiento de Brigadas de emergencia ITGR4</li> </ul>	<p>Implementar mecanismos de participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acta de conformación de Comité FOGR44</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal directivo docente</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Personal administrativo</li> <li>•Personal de servicios generales</li> </ul>	<p>Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos - IPEVR FOGR20</li> <li>•Inspecciones de seguridad FOGR23</li> <li>• Profesiograma ANGR4</li> </ul>	<p>Realizar actividades de prevención de accidentes de trabajo y protección y promoción de la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Elementos de protección personal FOGR21 entregados</li> <li>•Reporte de actos y condiciones inseguras "Yo te cuidó" FOGR22</li> <li>•Programas de vigilancia epidemiológica ANGR3 actualizados</li> <li>• Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias FOGR24 actualizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>•Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reporte interno de incidente y accidente de trabajo FOGR49</li> <li>•Notificación, reporte, investigación y análisis de incidentes y accidentes de trabajo ITGR5</li> </ul>	<p>Analizar investigación de incidente(s) y ,accidente(s) de trabajo y enfermedad(es) laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo - FURAT diligenciado</li> <li>•Informe de investigación de incidentes de trabajo FOGR50</li> <li>•Informe de investigación de accidente de trabajo FOGR51</li> <li>•Acta de implementación de recomendaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal directivo docente</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Personal administrativo</li> <li>•Personal de servicios generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

			laborales y/o funcionales y cierre de caso FOGR54 • Caracterización de accidentalidad y enfermedad laboral FOGR25 actualizada • Caracterización de ausentismo laboral FOGR26 actualizada			
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora, Coordinadores y Jefes de área</li> <li>•Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desempeño del empleado</li> </ul>	Evaluar el desempeño	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Resultados de evaluación de desempeño FOGR15</li> <li>•Resultados de evaluación de desempeño FOGR16</li> <li>•Plan de desarrollo profesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal evaluado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora o persona designada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora y jefe inmediato</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desempeño del empleado</li> </ul>	Analizar resultados e implementar planes de desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Seguimiento en la evaluación de desempeño FOGR15</li> <li>•Seguimiento en la evaluación de desempeño FOGR16</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal evaluado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora o persona designada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora o persona designada designada</li> <li>•Ecónoma</li> <li>•Personal contratado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Resultados de la evaluación de desempeño durante el período de prueba</li> <li>•Terminación de contrato</li> <li>•Carta de renuncia por parte del empleado</li> </ul>	Liquidar y cancelar el contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Carta de terminación de contrato</li> <li>•Orden para evaluación médica ocupacional de egreso</li> <li>•Liquidación de contrato</li> <li>•Carta por correo certificado con copia de los tres últimos pagos realizados a la seguridad social</li> <li>•Desvinculación al sistema de seguridad social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Talento Humano de la Provincia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Administrador(a) de Talento Humano de la Provincia</li> <li>•Ecónoma de la Institución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ecónoma</li> </ul>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

• Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos para evaluar y seleccionar al proveedor FOGR27</li> <li>• Manual del contratista ODGR7</li> </ul>	Evaluar y seleccionar al proveedor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de proveedores y contratistas seleccionados FOGR28</li> <li>• Documentos de proveedores seleccionados</li> </ul>	• Ecónoma y/o Auxiliar contable	• Ecónoma y/o Auxiliar contable	• Ecónoma
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal docente</li> <li>• Personal administrativo</li> <li>• Personal de servicios generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotizaciones y/o lista de precios</li> <li>• Solicitud de necesidades FOGR30</li> <li>*Orden de compra y control de recibo FOGR29</li> <li>*Proyecto de inversión FOGR36</li> </ul>	Realizar la compra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos y/o servicios comprados</li> <li>• Contrato de prestación de servicios</li> <li>• Solicitud negada y/o aplazada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal docente</li> <li>• Personal administrativo</li> <li>• Personal de servicios generales</li> </ul>	• Ecónoma	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> <li>• Ecónoma Provincial</li> <li>• Junta Económica</li> </ul>
• Ecónoma y/o Auxiliar contable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden de compra y control de recibo FOGR29</li> <li>• Aspectos a evaluar en compra de bienes y servicios ANGR1</li> </ul>	Recibir, evaluar al proveedor y la compra de bienes y/o servicios y re- evaluar al proveedor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del producto y proveedor de bienes y/o servicios y re-evaluación del proveedor FOGR30</li> <li>• Seguimiento al Proveedor</li> <li>• Planes de Acción</li> <li>• Factura contabilizada</li> <li>• Salidas no conformes FOGD10</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal docente</li> <li>• Personal administrativo</li> <li>• Personal de servicios generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecónoma y/o Auxiliar contable</li> <li>• Administrador del contrato</li> </ul>	• Ecónoma
• Responsables de dependencia	Inventario de cada dependencia	Incluir los recursos en el inventario y almacenar	• Inventario de cada dependencia actualizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes</li> <li>• Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecónoma</li> <li>• Responsables de dependencia</li> </ul>	• Ecónoma
• Bibliotecaria	• Sistema de clasificación utilizado en la biblioteca	Preparar material de la biblioteca	• Material clasificado según sistema utilizado	• Comunidad Educativa	• Bibliotecaria	• Rectora
• Responsables de dependencias	• Reglamento o Manual de convivencia	Revisar y hacer difusión de los reglamentos de las dependencias	• Reglamentos de las dependencias aprobados y publicados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad Educativa</li> <li>• Responsables de dependencias</li> </ul>	• Responsables de dependencias	• Rectora

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

•Comunidad Educativa	•Necesidad de préstamos	Recibir la solicitud del préstamo o reserva	•Solicitud de Préstamo FOGR31 •Reserva de dependencia FOGR32	•Estudiantes •Personal docente	•Responsables de dependencias	•Rectora
•Comunidad Educativa	•Solicitud de préstamo FOGR31 •Reserva de dependencia FOGR32	Ejecutar préstamo o reserva y realizar mantenimiento de recursos	•Solicitud de Préstamo FOGR31 •Reserva de dependencia FOGR32 •Registro de pago por daños y servicios FOGR33 •Planificación de mantenimiento FOGR34 •Hoja de vida y registro de mantenimiento FOGR35	•Comunidad Educativa •Responsables de dependencias •Técnicos encargados de realizar los mantenimientos	•Responsables de dependencias	•Rectora
•Responsables de dependencias	•Inventario de recursos	Hacer seguimiento a inventario	•Planes de acción •Acta de material que se da de baja •Salidas no conformes ANG2 •Salidas no conformes FOGD10	*Ecónoma	•Ecónoma •Responsables de dependencias	•Rectora
•Responsables de las actividades de los procesos	•Estado actual del proceso	Evaluar el proceso	Seguimiento del proceso FOGD11	•Personal docente •Personal directivo docente •Personal administrativo	•Rectora y ecónoma	•Rectora
•Responsable del Proceso	•Resultado de la evaluación del Proceso	Implementar planes de mejoramiento y/o correcciones	•Salidas no conformes FOGD10 •Planes de acción	•Comunidad educativa	•Rectora y ecónoma	•Rectora
REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS			DOCUMENTOS DE REFERENCIA			
Ver matriz legal			Ver listado maestro de documentos en el software de gestión			

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 2.9 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Lo que pretende la Gestión de Recursos es gestionar, recaudar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente teniendo en cuenta los requisitos del Sistema de Gestión.

Para ello cuenta con el Proceso de:

#### ➤ GESTIÓN DE RECURSOS

La institución cuenta con laboratorios de biología, química, física, aulas para el inglés e informática, auditorio, material didáctico y biblioteca, patio salón y coliseo.

Cada uno de los docentes se encarga de darle el uso e implementación adecuada en las clases, para dinamizar el aprendizaje de los estudiantes.

Los responsables de las diferentes dependencias que tengan que ver con ayudas didácticas, están atentos para prestar el material y realizar un mantenimiento preventivo y correctivo.

### 2.10 ACTIVIDADES Y/O PROCESOS SUBCONTRATADOS

Las actividades y/o procesos que se contratan externamente, realizan el contrato con el NIT de la organización, a la cual pertenecen los colegios de la Provincia de Medellín. Estos son:

- **CAFETERÍA:** La Casa Provincial contrata a un tercero para que al interior de las instituciones ofrezca los servicios de tienda escolar o cafetería. El seguimiento a este contrato lo realiza cada institución según el proceso de Gestión de Recursos, en la actividad correspondiente a la evaluación de los proveedores.
- **CENTRO CULTURAL COLOMBO AMERICANO:** En el Colegio Nuestra Señora de Lourdes (Barranquilla), la enseñanza del inglés la realiza el personal del Centro Cultural Colombo Americano. Este colegio tiene establecido con dicha institución un contrato en el cual ellos se comprometen a trasladarse a los colegios a impartir las clases de inglés siguiendo la metodología propia del

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

Colombo. Dentro del proceso de Gestión de Recursos, se le hace seguimiento a este proveedor con base en unos criterios establecidos para este tipo de servicio con el apoyo de las Coordinadoras Académicas, quienes evalúan directamente la gestión de los profesores del Colombo Americano.

- **UNIVERSIDAD EAFIT:** En los colegios de Envigado, Medellín, Rionegro y Suárez de la Presentación, se está implementando la enseñanza del Inglés a través del personal de la Universidad EAFIT; la universidad tiene un contrato con estas instituciones, mediante el cual ellos se comprometen a impartir las clases de inglés siguiendo su propia metodología y estableciendo unos criterios de cumplimiento mínimos por parte de la Institución en cuanto a infraestructura para ejecutar de forma adecuada sus clases, con el apoyo de la Coordinadora Académica y siguiendo los parámetros establecidos en la Gestión de Recursos, se realiza seguimiento a este proveedor
- **SOFTWARE ACADÉMICO:** Es el Sistema de Gestión académica que se tiene contratado en los colegios, con el objetivo de centralizar la información en un servidor y unificar todos los aspectos relacionados con la parte académica. Se cuenta con MASTER2000 en la Presentación Envigado, La Estrella, Medellín, Suárez de la Presentación, Nuestra Señora de Lourdes y Rionegro.

Se tiene implementado el Panel de Otros costos, para el manejo de las pensiones en todos los colegios, con el fin de facilitar la gestión de cobro, la generación de informes requeridos desde la Casa Provincial y el envío de manera digital de facturas para el padre de familia. Con el apoyo de la Coordinadora Académica y de la Secretaria y siguiendo los parámetros establecidos en la Gestión de Recursos, se realiza seguimiento a este proveedor

- **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SANTO TOMÁS:** El Colegio de la Presentación de La Estrella, tiene un convenio con esta institución con el objeto de coordinar de manera conjunta la oferta y desarrollo de la especialidad en Gestión de negocios. Con el apoyo de la Coordinadora Académica y siguiendo los parámetros establecidos en la Gestión de Recursos, se realiza seguimiento a este proveedor
- **TIQAL S.A.S:** Provee el Software DARUMA®4 con el que se cuenta para la administración, control y mejoramiento del SG de los colegios de la Presentación. Se cuenta con este servicio desde la Provincia y se evalúa a nivel corporativo.
- **VIGILANCIA PRIVADA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO:** Expertos Seguridad.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

En los colegios Nuestra Señora de Lourdes, –y Rionegro e Institución Educativa Suárez de la Presentación, el servicio es prestado por la empresa de vigilancia privada Expertos Seguridad, mientras que el colegio La Presentación de la Estrella es atendido por la empresa Securcol. Ambas empresas responden por la vigilancia de la institución y por la atención al público

- **EDITORIALES NORMA Y EN LÍNEA:** El Colegio de la Presentación Rionegro tiene un convenio con estas dos empresas, puesto que es un sistema de enseñanza aprendizaje que combina pedagogía y tecnología a través de la secuencia didáctica, involucrando a todos los actores del entorno educativo: institución, docentes, estudiantes y padres de familia cuyo objetivo es obtener mejores resultados académicos permitiendo impactar de manera positiva las dinámicas institucionales de cada una de las asignaturas. Los pilares de desarrollo que apoyan el proceso de aprendizaje son: Gestión del cambio, acceso digital, planeación digital e indicadores de desempeño. El colegio Nuestra Señora de Lourdes, está aliado con la editorial Norma, quienes acompañan la ejecución satisfactoria de las plataformas EDUCA y TECPRO, haciendo seguimiento a este proveedor con base en unos criterios establecidos para este tipo de servicio y el apoyo de la coordinadora académica, quien evalúa directamente, a través, de reuniones de retroalimentación realizadas periódicamente.
- **EDITORIAL BEEREADERS:** Se trabaja el Plan Lector de 6<sup>o</sup>. 11<sup>o</sup>, brinda apoyo a las docentes para el manejo de la plataforma
- **EDITORIAL SAN PABLO:** Educación Religiosa de los grados sexto a octavo, con el texto Mundo nuevo
- **EDICIONES JJG** Acompaña los procesos de Educación Artística, utilizando el texto Crearte en los grados (4) y quinto (5). Realizan un taller didáctico con los estudiantes

Acercas de su implementación, los docentes del colegio realizan la revisión de los textos y de las plataformas, para tener elementos y si es del caso, establecer el convenio. Las editoriales tienen acercamiento a los docentes para brindar asesoría. Editorial Norma ofrece un soporte técnico cada 8 días, con presencia de un asesor en el colegio. Las demás editoriales establecen contacto directo con los docentes para solucionar inquietudes.

Cada periodo, las áreas realizan seguimiento acerca del manejo de los textos y de las plataformas. A partir del segundo semestre, la Coordinadora académica motiva a los docentes para analizar la pertinencia de continuar con dichas editoriales.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 2.11 SERVICIO DE ORIENTACIÓN

En la Institución contamos con personal idóneo al frente de dependencias, en donde se brinda orientación en diferentes aspectos, a los estudiantes, padres de familia, docentes o algún miembro de la comunidad, que requiera del servicio; con el fin de fortalecer y contribuir a la formación integral de las estudiantes.

Entre ellos tenemos:

❖ Asesoría Escolar:

Es un servicio de acompañamiento, escucha, reflexión, crecimiento personal y consejería que se le brinda a los estudiantes, padres de familia, docentes y demás personal de la institución, con el fin de encontrar estrategias que permitan una mejor convivencia y estado emocional a través de asesorías individuales, familiares, grupales, conferencias y talleres.

Desde este servicio se hace una mirada a la integralidad del ser, brindando herramientas para afrontar coherentemente cada aspecto de la vida, se acompaña a los estudiantes en su desarrollo personal, familiar y social.

❖ Coordinación de Convivencia:

A los estudiantes se les brinda una orientación psicopedagógica que contribuye a mejorar y/o fortalecer sus comportamientos y actitudes en pro de su formación integral; evidenciando este aspecto en el acompañamiento a los estudiantes y padres de familia, para esto contamos con diálogos personales, asesorías grupales, apoyo familiar y orientaciones emanadas desde el reglamento escolar, siempre en función de apoyar el proceso formativo de los estudiantes con miras a formar su carácter, su responsabilidad, autonomía y capacidad para desenvolverse en el mundo actual.

❖ Capellanía:

La Orientación desde la capellanía, consiste en:

- Dar orientación o Consejería espiritual a los estudiantes, docentes, directivos, personal de servicios generales, padres de familia y religiosas.
- Celebrar el sacramento de la confesión a todo el que lo requiera.
- Celebrar la Eucaristía tanto por grupos académicos como en general, con toda la comunidad educativa.
- Animar, orientar y celebrar las fiestas religiosas como católicos dentro de la Institución, en conjunto con el Comité de Pastoral.
- Ayuda en el proceso de la Catequesis de primera comunión y de la Confirmación.
- Acompaña la ejecución de los Retiros y Convivencias de los estudiantes.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

El aporte que la Capellanía realiza en la formación integral de los estudiantes, se da en el acompañamiento espiritual, en el fortalecimiento de los valores cristianos (éticos y morales), en hacerles reconocer el valor de la familia, brindándoles bases para que enfrenten la sociedad y ayudándoles a formar su propia personalidad.

### **2.12 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

En la adopción de estrategias se apunta primordialmente a la difusión dentro y fuera del plantel de las políticas institucionales (misión, visión, política de gestión) y se ejecutan mediante cuatro acciones específicas:

- a. **COMUNICACIÓN** constante con la Secretaría de Educación Municipal y con el Núcleo. La cercanía a estas instancias favorece la actualización en cuanto a legislación y eventos del sector educativo, eje esencial del servicio que ofrece la Institución.
- b. **PLANIFICACION Y COORDINACIÓN** de proyectos interinstitucionales o con intervención de terceros. Estos deben beneficiar a la Comunidad Educativa en general:
  1. A los estudiantes, como complemento del servicio educativo recibido o favoreciendo la orientación profesional de las próximas egresadas.
  2. A los docentes, personal administrativo y personal de apoyo, como cualificación del servicio que prestan.
  3. A los padres de familia, como extensión del servicio que reciben sus hijos.
  4. Esta acción se extiende a la realización de convenios con otras instituciones en las áreas de interés, académica, investigativa, científica y humanista.
- c. **PARTICIPACIÓN** en diferentes eventos donde se muestren los valores con los que cuenta la Institución.
- d. **APOYO Y APERTURA** a las visitas promocionales de instituciones y empresas que favorezcan el servicio educativo.

El servicio educativo se presta con el apoyo de otras instituciones y empresas que favorezcan a los estudiantes para ser gestores de su futuro y de la comunidad.

Establecer relaciones con entidades que permitan el apoyo de los estudiantes en el servicio social, como por ejemplo bibliotecas (Comfenalco, Comfama, hogares de beneficencia, madres comunitarias, hogares de adultos mayores...).

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

#### 3. 1 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN EDUCATIVA



HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN - PROVINCIA DE MEDELLÍN



### SISTEMA DE GESTIÓN

CÓDIGO: CTPE1

#### CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS

VERSIÓN: 6

PROCESO	<b>GESTIÓN EDUCATIVA</b>					
OBJETIVO	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.					
ALCANCE	Aplica para los niveles de preescolar, básica y media académica y/o técnica y a toda la comunidad educativa.					
PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES	RESPONSABLES	AUTORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Resultados de la autoevaluación institucional de todos los procesos</li> </ul>	<p>Socializar y revisar la autoevaluación institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de reunión sobre autoevaluación institucional socializada al personal que labora en la institución</li> <li>• Planes de área y proyectos con este dato de entrada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal directivo docente</li> <li>•Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Personal directivo docente</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Personal administrativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Coordinador(a) de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Información sobre la ocupación de la capacidad instalada</li> <li>•Calendario escolar y períodos académicos</li> <li>•Calendario escolar, estrategias de oferta educativa, admisiones y matrícula del año anterior</li> </ul>	Planear la promoción de la oferta	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acta de planeación de la oferta</li> <li>•Calendario escolar y estrategias de oferta educativa</li> <li>•Disponibilidad de cupos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Coordinador(a) de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comité de gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de estudios</li> <li>•Listado de docentes</li> <li>•Descripción y perfil de cargo ANGR1</li> <li>•Normatividad vigente sobre Educación</li> </ul>	Definir la asignación académica, los proyectos pedagógicos y establecer horario general	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Asignación académica definida y entregada a los docentes</li> <li>•Proyectos Pedagógicos definidos con sus respectivos responsables</li> <li>•Resolución rectoral con asignación académica</li> <li>•Horario general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comunidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Estudiantes</li> <li>•Padres de familia y/o acudientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Necesidades y/o debilidades en la aplicación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes</li> <li>•Normatividad vigente sobre evaluación a los estudiantes</li> </ul>	Revisar el sistema institucional de evaluación y su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) revisado, ajustado, aprobado, adoptado, divulgado e incorporado al PEI</li> <li>•Acta del Consejo Académico con el SIEE definido</li> <li>•Acta del Consejo Directivo con el SIEE aprobado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comunidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Consejo Académico</li> <li>•Consejo Directivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Padre de familia y/o acudientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Confirmación sobre la continuidad del estudiante en la institución</li> <li>•Lista de estudiantes por grado</li> <li>•Número de estudiantes nuevos</li> <li>•Información de contacto de los estudiantes nuevos</li> </ul>	Definir disponibilidad de cupos, difundir la oferta del servicio educativo y entregar solicitud de ingreso o renovación de matrícula	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Disponibilidad de grupos por grado</li> <li>•Solicitud de ingreso o renovación de matrícula FOPE14 entregada a los padres de familia y/o acudientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comunidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Coordinador(a) de grupo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Asesor(a) escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Información suministrada durante la entrevista</li> <li>•Lista de chequeo FOPE17</li> <li>•Entrevista de ingreso FOPE15</li> </ul>	Realizar actividades de admisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Lista de chequeo FOPE17 diligenciada</li> <li>•Entrevista de ingreso FOPE15 diligenciada</li> <li>•Solicitud de ingreso o renovación de matrícula FOPE14 diligenciada</li> <li>•Lista de estudiantes admitidos publicada</li> <li>•Fecha de reunión de inducción definida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) de grupo</li> <li>•Padres de familia y/o acudientes de estudiantes nuevos</li> </ul>	Comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Personal encargado</li> <li>•Padres de familia y/o acudientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Información sobre los requisitos para la matrícula</li> <li>•Pagaré FOPE16</li> <li>•Contrato de matrícula FOPE18</li> <li>•Paz y salvo (según cada institución)</li> <li>•Recibo de pago</li> <li>•Consignaciones canceladas</li> <li>•Fotocopia del carné o certificado de afiliación y/o seguro escolar</li> </ul>	Preparar y efectuar la matrícula	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Circular informativa con los requisitos establecidos por la Institución para el proceso de matrícula</li> <li>•Paquete de documentos para la matrícula</li> <li>•Tarjeta de matrícula FOPE19 firmada</li> <li>•Lista de chequeo FOPE17 diligenciada</li> <li>•Consentimiento informado FOPE22 diligenciado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Padres de familia y/o acudientes de estudiantes antiguos y nuevos</li> <li>•Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Personal encargado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Tarjeta de matrícula firmada por estudiante y padre de familia y/o acudiente</li> </ul>	Elaborar listas y carné de estudiantes matriculados	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Distribución de estudiantes por grupo</li> <li>•Identificación del estudiante como integrante de la Institución Educativa</li> <li>•Lista de estudiantes matriculados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) de grupo</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Secretaria académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cronograma de actividades</li> </ul>	<p>Realizar el plan de diseño y desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cronograma de trabajo para la elaboración y actualización de los planes de área y proyectos</li> <li>•Plan de diseño y desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>•Jefes de área</li> <li>•Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de diseño y desarrollo</li> <li>•Pautas para elaborar el plan de área ANPE1</li> <li>•Pautas para elaborar el proyecto de preescolar ANPE2</li> <li>•Pautas para elaborar un proyecto. ANPE3</li> <li>•Lineamientos curriculares</li> <li>•Estándares de calidad</li> <li>•Ejes transversales</li> <li>•Directrices pedagógicas o propuesta pedagógica</li> <li>•Resultados de la validación del áreas, proyectos y del proyecto de preescolar</li> <li>•Resultados de Autoevaluación Institucional</li> </ul>	<p>Revisar y actualizar los planes de área, los proyectos pedagógicos y el proyecto de preescolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Actas de revisión de las áreas, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar</li> <li>•Planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar revisados y actualizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Jefes de área</li> <li>•Responsables de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Jefe de área</li> <li>•Responsables de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Pautas para elaborar el plan de área ANPE1</li> <li>•Pautas para elaborar el proyecto de preescolar ANPE2</li> <li>•Pautas para elaborar un proyecto. ANPE3</li> <li>•Plan de diseño y desarrollo</li> <li>•Planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar revisados y actualizados</li> </ul>	<p>Verificar y aprobar planes de áreas, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Actas de verificación de las áreas, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar</li> <li>•Planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar verificados y aprobados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria y / o de preescolar y básica primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Jefe de área</li> <li>•Responsables de proyectos</li> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria y / o de preescolar y básica primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Área</li> <li>• Recurso didáctico</li> </ul>	Codificar indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores establecidos en la plataforma académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal docente</li> <li>• Secretaria académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Académica</li> <li>• Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>• Jefes de área</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de área</li> <li>• Metodología institucional</li> <li>• Propuesta y modelo pedagógico</li> </ul>	Elaborar el recurso didáctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso didáctico elaborado y revisado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria y / o de preescolar y básica primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>• Jefes de área</li> <li>• Docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología Institucional</li> <li>• Propuesta y modelo pedagógico</li> <li>• Recurso didáctico elaborado</li> </ul>	Desarrollar clases y vivencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de campo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria y / o de preescolar y básica primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal docente</li> <li>• Coordinador de Práctica Empresarial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>• Jefes de área</li> <li>• Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta y modelo pedagógico</li> <li>• Recurso didáctico elaborado.</li> <li>• Plan de área</li> <li>• Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)</li> </ul>	Aplicar estrategias de evaluación a los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de actividades de apoyo elaborado y socializado a los padres de familia y/o acudientes</li> <li>• Resultados de las estrategias de evaluación en la plataforma académica</li> <li>• Resultados del período y de fin de año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>• Estudiantes</li> <li>• Padres de familia y/o acudientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes</li> <li>• Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria y/o</li> <li>• Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> </ul>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estudiantes</li> <li>•Padres de familia y/o acudientes</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Personal implicado en la prestación del servicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Solicitud de atención por parte de padres de familia y/o acudientes, estudiantes, docentes y personal implicado en la prestación del servicio</li> </ul>	<p>Atender a los estudiantes, padres de familia y/o acudientes con dificultades y/o necesidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Remisión y Consentimiento informado FOPE23</li> <li>•Remisión externa</li> <li>•Historia psicológica FOPE21</li> <li>•Observador y/o ficha de seguimiento</li> <li>•Contrato pedagógico FOPE20 según el caso</li> <li>• Plan individual de ajustes razonables PIAR FOPE7</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> <li>•Estudiantes</li> <li>•Padres de familia y/o acudientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinadores de: convivencia, académica y preescolar y básica primaria</li> <li>•Asesor(a) Escolar</li> <li>•Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> <li>•Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Indicadores codificados</li> <li>•Listado de estudiantes y asignaturas por grupos</li> <li>•Listado de códigos y valoraciones de cada estudiante</li> <li>•Evaluación descriptiva por dimensiones de cada estudiante (para el caso de Preescolar)</li> </ul>	<p>Elaborar informes académicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Informes académicos impresos y revisados.</li> <li>•Control de informes de evaluación corregidos FOPE11</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Coordinador(a) de grupo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Secretaria General académica</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>•Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>•Coordinador(a) de grupo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cronograma de actividades</li> <li>•Informes académicos impresos y revisados</li> </ul>	<p>Entregar informes académicos a padres de familia y/o acudientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Observador o ficha de seguimiento del estudiante firmada por el padre de familia y/o acudiente</li> <li>•Observador, Contrato Pedagógico FOPE20 o el Contrato para situación académica que utilice la institución</li> <li>•Control de asistencia diligenciado por padres de familia y/o acudiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) de grupo</li> <li>•Padre de familia y/o acudiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) de grupo</li> <li>•Coordinador(a) académico y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>•Coordinador(a) de Convivencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planeación en la plataforma educativa según la metodología determinada en cada institución</li> <li>Evaluación FOPE8</li> <li>Salidas no conformes ANGD2</li> </ul>	<p>Hacer seguimiento al desarrollo de planes, actividades de área y proyectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento al plan de área FOPE5 diligenciado</li> <li>Acta de reunión de área de resultados del seguimiento al plan de área FOPE5 y/o no conformes identificados</li> <li>Acta de reunión de proyectos de resultados de Evaluación, FOPE8 y/o Servicio educativo no conforme identificados</li> <li>Evaluación FOPE8 diligenciado</li> <li>Salidas no conformes FOGD10 diligenciado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador(a) Académica y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal docente</li> <li>Jefe de área y/o proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador(a) académica y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal docente</li> <li>Coordinador(a) académico y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema institucional de evaluación de los estudiantes (SIEE)</li> <li>Logros promocionales</li> </ul>	<p>Definir promoción de los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes no promovidos FOPE6 diligenciado</li> <li>Acta con las decisiones tomadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador(a) académico y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo académico o comisiones evaluación y Promoción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaria académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valoraciones de los estudiantes por asignatura en cada período académico</li> <li>Informe final de cada estudiante</li> </ul>	<p>Generar libro final de calificaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Libro de informes finales de los estudiantes firmado y sellado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaria académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaria académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Padres de familia y/o acudientes</li> <li>Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos de entrada de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Pautas para elaborar el plan de área ANPE1</li> <li>Pautas para elaborar el proyecto de preescolar ANPE2</li> <li>Pautas para elaborar un proyecto. ANPE3</li> </ul> </li> <li>Evaluación FOPE8 e instrumento para preescolar</li> <li>Desempeño de los estudiantes</li> <li>Desarrollo del plan de área y/o proyecto</li> <li>Desempeño en pruebas SABER-ICFES</li> <li>Admisión a la universidad</li> </ul>	<p>Validar los planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar validados</li> <li>Actas de validación de áreas, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador(a) académico y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador(a) Académico y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>Jefes de área</li> <li>Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador(a) académico y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Padres de familia y/o acudientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reglamento escolar o manual de convivencia</li> <li>•Paz y salvo</li> </ul>	Finalizar contrato de matrícula	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Libro o tarjeta de matrícula FOPE19 diligenciada</li> <li>•Documentación devuelta a Padres de familia y/o acudientes</li> <li>•Estudiante clasificado en el SIMAT como retirado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Padres de familia y/o acudientes</li> <li>•Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Secretaria académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>•Padres de familia</li> <li>•Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de estudios vigente</li> <li>•Nuevas disposiciones legales</li> <li>•Necesidades y expectativas de padres de familia y/o acudientes y estudiantes</li> <li>•Resultados de validación de planes áreas y proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar</li> </ul>	Evaluar y presentar una propuesta de plan de estudios para el año siguiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de estudios aprobado y adoptado por el Consejo Directivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>•Consejo Directivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Consejo Académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsables de las actividades de los procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estado actual del proceso</li> </ul>	Evaluar el proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Seguimiento del proceso FOGD11 diligenciado</li> <li>•Autoevaluación institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> <li>•Personal directivo docente</li> <li>•Personal administrativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsable del proceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsable del Proceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Resultado de la evaluación del Proceso.</li> </ul>	Implementar planes de mejoramiento y/o correcciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Salida no conforme FOGD10 diligenciado</li> <li>•Plan de acción diligenciado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comunidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsable del proceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS			DOCUMENTOS DE REFERENCIA			
Ver matriz legal			Ver listado maestro de documentos en el software de gestión			

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **3.2 CREACIÓN DE UN AMBIENTE ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE Y LA CONVIVENCIA**

Las condiciones que garantizan un ambiente propicio para el aprendizaje y la convivencia en la Institución Educativa Suárez de la Presentación, se fundamentan, en una filosofía “HUMANIZANTE, PERSONALIZANTE Y EVANGELIZADORA” a través de los siguientes: aspectos:

Una base de amor y respeto centrada en el Evangelio e iluminada por los principios del proyecto de Marie Poussepin; donde la comunicación es una prioridad desde el preescolar hasta el undécimo grado; ya que es uno de los pilares fundamentales en el proceso de formación integral.

- Un ambiente continuo de interrelación comunicativa: Todos los miembros de la comunidad educativa expresan sus sentimientos en forma veraz y oportuna, facilitando la práctica de los principios de la sana convivencia.

- La didáctica de la comunicación en el aula de clase se orienta en dos sentidos: la comunicación y la información entre estudiantes, docentes, conocimientos, experiencias, medios, métodos, recursos y las finalidades del mismo proceso comunicativo. Los docentes aceptan y aprecian a sus estudiantes infundiéndoles seguridad y buena disposición para los aprendizajes que necesitan adquirir, comunicándoles saberes adaptados a los intereses del momento y de esta manera dar cumplimiento al conducto regular estipulado en el reglamento escolar Otro de los aspectos que tiene relevancia en el ambiente de aprendizaje y de la convivencia es el ámbito socio-cultural de los actores del proceso, ligado a los valores, las creencias, las competencias ciudadanas, las formas de hacer las cosas y los modos de comportarse. En éste ninguno de ellos es desconocido; como se contempla en la misión institucional y a su vez se respeta la idiosincrasia, el folclor y el patrimonio histórico y cultural del municipio de Bello.

Entre el personal docente se vive un clima de convivencia pacífica, donde se enseña con el ejemplo y el proceso educativo es dinamizado en un ambiente de cooperación y solidaridad; existe una buena comunicación entre compañeros, directivos y docentes, los cuales planean cronogramas, capacitaciones y convivencias.

En cuanto a la infraestructura, la institución brinda un ambiente físico acogedor, favorecido por su situación geográfica. Se caracteriza por su limpieza en general, con aulas espaciosas, ventiladas, iluminadas, laboratorios de Química, Física, Biología, aulas de inglés y salas de Informática, al igual, que la existencia de dependencias como: deporte, biblioteca y auditorio que dinamizan la adquisición y construcción de aprendizajes significativos. Patio salón y coliseo que favorecen el

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

desarrollo de habilidades y aptitudes y contribuye al fortalecimiento de la socialización y relaciones interpersonales.

Los siguientes postulados sustentan un ambiente propicio para el aprendizaje y la convivencia Institucional que se traducen en una norma de vida, derivadas de la filosofía institucional centrada en valores.

- El hombre se humaniza y personaliza por medio de una educación evangelizadora: Cada hombre por la fuerza de su inteligencia y de su voluntad, puede crecer en humanidad, valer más y ser más, pero a través de una educación liberadora y personalizante.
- El ser humano tiene derecho a una educación integral que responda a sus expectativas de vida.
- Cada ser es único, inacabado, abierto a los demás, autónomo y trascendente, por lo tanto, el estudiante es el centro de todos los procesos en la Institución Educativa.
- El estudiante debe adquirir su identidad personal frente a Dios, la naturaleza y frente a sí misma. Se considera que los procesos de pensamiento se desarrollan a través de un currículo flexible y una mediación pedagógica.
- El educador es un líder que puede propiciar profundas transformaciones en la comunidad educativa, toma a la estudiante con su potencialidad de aprender y le facilita los medios para que desarrolle su pensamiento creativo.
- El aprendizaje es el resultado de la interacción entre el educador, del educando, y de la familia.
- La labor de la escuela debe ir más allá de la simple transmisión de la cultura, si se quiere contribuir a la humanización de la sociedad.
- La enseñanza es la adquisición del aprendizaje mediante los diversos medios que ofrece la institución.

En la Institución se valoran y fortalecen las prácticas familiares y sociales para formar al estudiante en las dimensiones del ser, en la autoestima y en el respeto a los demás.

La labor educativa exige una axiología permanente para abrir espacios cuyo proyecto sea el hombre, la protección de la naturaleza, la preservación de la vida y la aspiración de vivir en paz y armonía.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **3.3 PROPUESTA PEDAGÓGICA Y DISEÑO DEL CURRÍCULO**

#### **3.3.1 PROPUESTA PEDAGÓGICA:**

#### **HACIA LA PERSONALIZACIÓN EN LA EXPERIENCIA VITAL Y LA FELICIDAD**

La Institución Educativa Suárez de la Presentación, en el Municipio de Bello se propone desarrollar el proceso educativo, pedagógico y curricular, el cual está orientado a la formación de estudiantes en un Proyecto de Pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para que dinamice su inserción en la cultura y en la historia de la época en la cual viven.

Para lograrlo, se requiere actualizar permanentemente los proyectos educativos y sus planes de área, desde un horizonte evangélico, por ello, se pretende fortalecer una educación humana, académica, científica e investigativa según virtudes trascendentales iluminadas por el Evangelio, donde también, es posible potencializar valores que en la época actual se le concede preponderancia, como son: las maneras democráticas para vivir en paz, el respeto a sí mismo, a las cosas y a los otros; haciéndose eficiente en las propuestas de diálogo y capaz de admitir en el consenso y el disenso, posiciones críticas cuando por la investigación le apuesta al hallazgo de la verdad, cada vez permeada de relativismos o de posiciones obcecadas y quizá dogmatistas, que la Iglesia en su puesta al día no acepta, a no ser en puntos innegociables como la vida.

Esta propuesta nos invita a construir, a transformar y mejorar la calidad educativa en la Institución, centrando el objetivo en el desarrollo cognitivo, experiencial, social y trascendental; con la investigación como herramienta que garantiza la adquisición del conocimiento mediante la problematización del aprendizaje para que éste sea significativo y prepare al estudiante Presentación para ser generador del conocimiento, y por qué no, gestor de avances científicos y tecnológicos.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

La Institución Educativa Suárez de la Presentación, en el Municipio de Bello, ofrece a sus estudiantes una educación personalizante desde un concepto integral que incide en las dimensiones:

- **Cognitiva:** en orden a la problematización investigativa en cada una de las áreas del saber. La problematización como operación del pensamiento donde la persona relaciona los fenómenos naturales y sociales por sus causas y efectos; permitiéndole ser críticos, mostrando como las oposiciones en la vida nos llevan a la contradicción, dado que la realidad admite miradas diferentes y verificando que en los procesos de aprendizajes como en las interacciones humanas, los desarrollos ocurren por construcción y no por simple recitación de contenidos o imitación de conductas, lo que finalmente ha de ubicarse en la dimensión de la autonomía e interdependencia.
- **Experiencial:** en relación a los valores propios y comunes a los colegios de la Presentación, que desde Marie Poussepin, apelan a una interacción humana en la “pedagogía de la confianza”, y a las posibilidades de desarrollo humano, como obligación y como derecho, en el reconocimiento de la vulnerabilidad de las estudiantes en la apertura a la cultura.
- **Social:** que incide en las relaciones interpersonales, en la formación de la subjetividad que se expresa en el cuidado de sí, de los otros y de lo otro, que se apropia desde los proyectos de aula.<sup>1</sup>
- **Trascendental:** en la consideración cristiana - eclesial de la persona como hijo de Dios, donde se fundamenta su dignidad y su inclinación a vivir la Caridad, desde el principio de “amaos los unos a los otros” y manifestar en su práctica cotidiana sentimientos de misericordia, de altruismo, de solidaridad, y demás valores.

institucionales consignados como “ejes articuladores”, que se recrean en la Institución y en la propuesta transversal que ofrece una base sobre la cual se ejecutan acciones de la práctica pedagógica, a saber:

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

- a. La Pastoral.
- b. Cultura ciudadana.
- c. Solidaridad.
- d. Autonomía
- e. Apertura.
- f. Piedad.
- g. Sencillez.
- h. Trabajo
- i. Respeto por la naturaleza
- j. Flexibilidad
- k. Responsabilidad
- l. Honestidad
- ll. Humildad

### 3.3.2 DISEÑO DEL CURRÍCULO

El diseño curricular: nos permite organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en la institución Educativa. Para tal efecto, el diseño curricular hace una adecuada articulación entre los componentes del PEI, para llegar a definir los aspectos concernientes al componente Pedagógico; es decir, el diseño curricular pone en armonía y comunicación los componentes de horizonte institucional, gestión del currículo, desarrollo estudiantil y desarrollo comunitario y administrativo. (Jorge Iván Ríos Rivera)

En el diseño del Currículo, la Institución parte del artículo 76 de la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, sobre concepto del mismo, del artículo 33 sobre criterios para su elaboración; del Decreto 1290 de abril 16 de 2009, que precisa lineamientos para la elaboración de Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE y del Decreto 1860 de 1994 que aporta el conjunto de criterios para los planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el PEI.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 3.3.2.1 METAS O PROPÓSITOS CURRICULARES

- a. Poner en práctica las políticas educativas y fines de la educación.
- b. Llevar a cabo el PEI a través de procesos de calidad.
- c. Contribuir a la formación Integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local.

El PEI y el currículo en la Institución con su planeación, propenden y contribuyen a la descentralización (Artículo sexto de la ley 115 de 1994) y a la autonomía (artículo 77 de la Ley 115 de 1994) porque están elaborados para permitir la participación de manera democrática en la toma de decisiones de:

- ✓ La adopción del Modelo Cognitivo Suárez de la Presentación, con la metodología del Aprendizaje Desarrollador, apoyado en el fundamento epistemológico del aprendizaje significativo y la pedagogía problémica.
- ✓ La organización de las áreas fundamentales.
- ✓ La inclusión de las dimensiones en preescolar según el Decreto 2247 de 1997. siendo ellas:
  - a. Dimensión Cognitiva
  - b. Dimensión Corporal
  - c. Dimensión Comunicativa
  - d. Dimensión Estética
  - e. Dimensión Ética
  - f. Dimensión Espiritual
  - g. Dimensión Socio Afectiva

### 3.3.2.2 OBJETIVOS CURRICULARES

Los objetivos finales de la ejecución del diseño curricular son:

- a. La formación Integral de las estudiantes.
- b. La construcción de la Identidad cultural.

En el segundo objetivo se pretende desarrollar la formación cultural, como lo dice la ley 115 en su artículo 1 “proceso de formación permanente personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción de la persona humana de su dignidad de sus derechos y sus deberes”. Interactuando de manera permanente con el medio.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 3.3.2.3 COMPONENTES CURRICULARES

Los componentes básicos del diseño del currículo están tomados de los artículos 76 y 77 de la Ley 115 de 1994, del artículo 33 del decreto 1860 del mismo año y estos son:

#### LOS CRITERIOS

- **Flexibilidad:** El currículo que rige en la institución es flexible por lo tanto adaptable ya que el quehacer académico permite la innovación y la adaptación a las características propias del municipio de Bello.

Teniendo en cuenta las directrices de la Ley 133 de 1.994 y el Decreto 4500 de 2006 y la filosofía Institucional que propende por una formación integral, respecto a la forma de orientar la Educación Religiosa se determina:

a. Permitir la expresión religiosa de los estudiantes que no pertenecen al credo católico, sin que llegase a constituir proselitismo.

b. Dar libertad a dichos estudiantes para asistir a la Eucaristía y/u otros actos religiosos, durante los cuales deberá realizar actividades investigativas complementarias para el área, las cuales serán tenidas en cuenta en el proceso evaluativo.

c. Si el estudiante se negase a desarrollar algunos puntos de la planeación del periodo porque no va en la línea de sus creencias, se le asignará un trabajo suplementario.

d. Se le permitirá a los estudiantes la asistencia a los eventos especiales de su credo religioso, previa solicitud escrita de sus padres, con el compromiso de responder de sus deberes académicos.

- **Permanente Investigación, rediseño y evaluación:** Anualmente se realiza la evaluación Institucional, la cual brinda las bases para el diagnóstico, con éste y las propuestas se rediseña el currículo.

- **Autonomía** La Institución se acogió al artículo 77 de la ley 115 para reestructurar el currículo en cuanto a:

Contenidos, método de enseñanza, organización de actividades formativas, organización de actividades culturales y deportivas, creación de opciones para elegir personera y consejo estudiantil y la introducción de adecuaciones según las condiciones locales.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **3.3.2.4 ORIENTACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

La institución se acoge al artículo 33 del decreto 1860 de 1994 referido a la autonomía, por ello tiene en cuenta para la elaboración del currículo:

Los fines de la educación, los indicadores de logros definidos por el MEN, al igual que los lineamientos para el diseño de las estructuras curriculares y los procedimientos para su conformación y la organización de las diferentes áreas que se ofrecen.

En este año 2010 especialmente el Decreto 1290 del 6 de abril de 2009 “Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media”

#### **3.3.2.4.1 Fines de la Educación Colombiana**

- a. El pleno desarrollo de la personalidad sin más límites que los que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- b. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- c. La formación para facilitar la participación en las decisiones que los afecten la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- d. La formación en el respeto a la autoridad legítima, a la ley, la cultura nacional, la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- e. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber y del saber hacer.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

- f. El estudio y la comprensión crítica de la vida nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de unidad e identidad.
- g. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- h. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional para la práctica de la solidaridad, la integración con el mundo, y en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- i. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva, analítica, que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, de la calidad de vida de la población, la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas al progreso social y económico del país.
- j. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección, mejoramiento del medio ambiente, la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica, el riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- k. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- l. La formación para la promoción y preservación de la salud, la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- m. La promoción de la persona, en la sociedad con la capacidad de crear, investigar y adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo permitiendo al educando ingresar al sector productivo.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **3.3.2.4.2 Objetivos Comunes a todos Los Niveles**

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos del desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- b. Proporcionar una sola formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- c. Proporcionar una sólida formación ética, moral, fomentando la práctica del respeto a los derechos humanos.
- d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y de la autoestima, construyendo su identidad personal basada en el respeto por la equidad de los sexos, la dimensión afectiva que le permita vivir una vida familiar armónica y responsable.
- e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- f. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

### **3.3.2.4.3 Objetivos Específicos de la Educación Preescolar**

- a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y de su autonomía.
- b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- c. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- d. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con las normas de respeto, solidaridad y convivencia.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

- e. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad como también su capacidad de aprendizaje.
- f. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural y social.
- g. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- h. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad educativa de las estudiantes.
- i. La formación de hábitos alimenticios, higiene personal, aseo y orden, que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

### **3.3.2.4.4 Objetivos Generales de la Educación Básica**

- a. Propiciar una formación general, mediante el acceso de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico, desde sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de tal manera que prepare al estudiante para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo
- b. Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- c. Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana.
- d. Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, y la cooperación.
- e. Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- f. Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **3.3.2.4.5 Objetivos Específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Primaria**

- a. El fomento del deseo del saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- b. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.
- c. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- d. La asimilación de conceptos científicos en las áreas del conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- e. La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- f. El desarrollo de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.
- g. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
- h. El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
- i. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales de organización social y de convivencia humana.
- j. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **3.3.2.4.6 Objetivos Específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Secundaria.**

Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a. El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua castellana.
- b. La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- c. El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- d. El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- e. La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- f. La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- g. El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- h. El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

- i. La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.
- j. La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.
- k. La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
- l. El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.
- ll. La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la constitución política y de las relaciones internacionales.
- m. La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
- n. La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

### 3.3.2.4.7 Temas de Enseñanza Obligatoria para todos los niveles

**Artículo 19º.- Definición y duración.** La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurara en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana. Ver Decreto Nacional 272 de 1998 Resolución 2343 de 1996 Ministerio de Educación Nacional.

El primer fin de la educación, contemplado en la ley que la regula, es el pleno desarrollo de la personalidad.

En Colombia es el segundo ciclo de la educación general. Consta de seis años divididos en educación básica secundaria y educación media.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

La educación básica secundaria consta de cuatro grados, cada uno de un año de duración, nombrada de sexto a noveno grado, esta educación, según la Ley general de educación 115, es obligatoria para toda la población. La educación media consta de dos grados: décimo y undécimo, y tiene el carácter de académica o técnica.

La educación media académica, lo que busca es brindarles a los estudiantes conocimientos más avanzados sobre áreas como física, química, trigonometría, cálculo infinitesimal, estadística y economía, sin dejar las áreas que se venían viendo en la básica secundaria. Esta educación está presente en todos los colegios de educación secundaria y al finalizarla, da el título de *bachiller* al graduando, y así poder ingresar a la educación superior.

A continuación, las principales áreas en cada uno de los grados de la secundaria básica y media:

- Sexto: Aritmética, inglés, Geografía e Historia, Biología, entre otras.
- Séptimo: Aritmética, Inglés, Geografía e Historia, Biología, entre otras.
- Octavo: Álgebra, Inglés, Historia, Biología, Literatura latinoamericana, entre otras.
- Noveno: Álgebra, Geometría plana, Inglés, Historia, Biología, Literatura latinoamericana, entre otras.
- Décimo: Trigonometría, Geometría analítica, Estadística, Economía, Filosofía, Inglés, Química, Física, Literatura española, entre otras.
- Undécimo: Cálculo, Estadística, Economía, Filosofía, inglés, Química, Física, Literatura europea, entre otras.

### **ARTICULO 31o. Áreas fundamentales de la educación media académica.**

Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

PARAGRAFO. Aunque todas las áreas de la educación media académica son obligatorias y fundamentales, las instituciones educativas organizarán la programación de tal manera que los estudiantes puedan intensificar, entre otros, en ciencias naturales, creencias sociales, humanidades, arte o lenguas extranjeras, de acuerdo con su vocación e interés, como orientación a la carrera que vayan a escoger en la educación superior.

En general los temas de enseñanza obligatoria son:

- a. El estudio, la comprensión, la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.
- b. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo.
- c. La enseñanza de la protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Constitución política.
- d. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general la formación en los valores humanos.
- e. La educación sexual impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.
- f. El desarrollo de la cultura del emprendimiento, como lo establece la ley 1014 del 2006.

### **3.3.3 MODELO PEDAGÓGICO**

#### ***PERSONA QUE QUEREMOS FORMAR:***

El ser humano se humaniza y personaliza por medio de una educación que en el caso de la I.E. Suárez de la Presentación de carácter católico, le apuesta a referentes evangelizadores: Cada persona por la fuerza de su inteligencia y de su voluntad puede crecer en humanidad, valer más y ser más, pero a través de una

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

educación liberadora, personalizante y evangelizadora. Es esta la razón de señalar en la propuesta pedagógica, un modelo en la personalización humana, cuyo horizonte pedagógico se encuentra en pensadores como: Edgard Faure y filósofos como Emmanuel Mounier y Jacques Maritain. En este sentido, el ser humano tiene derecho a una educación integral que responda a sus expectativas de vida.

En la racionalidad personalizadora se concibe a la persona como un ser único, inacabado, abierto a los demás, autónomo y trascendente, por lo tanto, en el orden pedagógico se cree que la personalización como sistema pedagógico, encuentra en la comprensión cristiana el secreto más profundo de persona por su resonancia metafísica aspecto que las ciencias empíricas eluden.<sup>2</sup>

### ***DOCENTE:***

El educador es un líder que puede propiciar profundas transformaciones en la comunidad educativa, toma a la estudiante con su potencialidad de aprender y le facilita los medios para que desarrolle su pensamiento creativo y crítico; debe ser un mediador, un orientador del proceso de formación integral.

El maestro debe enseñar con el ejemplo, que demuestre su calidad humana; ética, profesional; calidad académica e investigativa, riguroso con su saber pedagógico; actitudes y saberes que éste debe lograr articular para alcanzar una mejor práctica pedagógica, al igual que siendo portador de los valores que la institución desea fomentar en las estudiantes, caracterizándose por vivir y actuar de acuerdo a la filosofía y los principios establecidos en la misión institucional.

### ***QUÉ ENSEÑAMOS:***

Se refiere a los contenidos curriculares, la postura ante su carácter y sus jerarquías. Los contenidos implican campos cognitivos, afectivos, de la relación con el otro, con la naturaleza, con el tiempo, con el espacio, con la cultura; en los cuales actúan la investigación, los medios masivos de información y donde es preciso generar condiciones para facilitar su desarrollo.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### ***PARA QUÉ ENSEÑAMOS:***

Sin resolver esta pregunta no es posible pensar un currículo, un área, unos contenidos, pues se trata de responder la finalidad de lo que se busca con la enseñanza y en este caso la vinculación con la propuesta pedagógica, donde cada área del saber ha de poseer afinidad con la clase de ser humano que se desea formar, hacia dónde vamos. Como puede verse, esta pregunta desborda el marco estrictamente pedagógico y no puede ser resuelta sin una previa postura ante el ideal de individuo y sociedad en cuya formación se participa como docente y se adscribe como Institución.

### ***¿CÓMO ENSEÑAMOS?***

La institución fomenta la aplicación de metodologías que propician el desarrollo cognitivo, priorizando, sin embargo, las que estimulan el desarrollo significativo. Se apela al uso de métodos activos donde se induce a la estudiante a que reflexione, interactúe exprese y actúe porque el pensamiento es inseparable de la acción. El estudiante no puede ser pasivo como “un invitado de piedra” que permanece inmóvil en un auditorio, donde sólo el maestro habla, corrige, pide, manda y exige.

Una metodología activa reclama el trabajo en grupos donde a la vez que los estudiantes aprenden las unas de las otras, está aprendiendo también a vivir en sociedad y a desarrollar competencias ciudadanas.

### ***ESCUELA QUE CONSTRUIMOS:***

La I.E. Suárez de la Presentación construye, desde la escuela, un clima de confianza de manera que, el sentido de autoridad no derive del autoritarismo del maestro o de su actitud para abordar la disciplina, sino de la idea de hacer de la escuela una comunidad

que eduque con el mejor ejemplo de sus maestros, para una sociedad que demanda equidad, apertura, justicia y paz.

Es una escuela que recibe inspiración de los principios pedagógicos de Marie Poussepin, que en nuestra contemporaneidad pueden homologarse con la

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

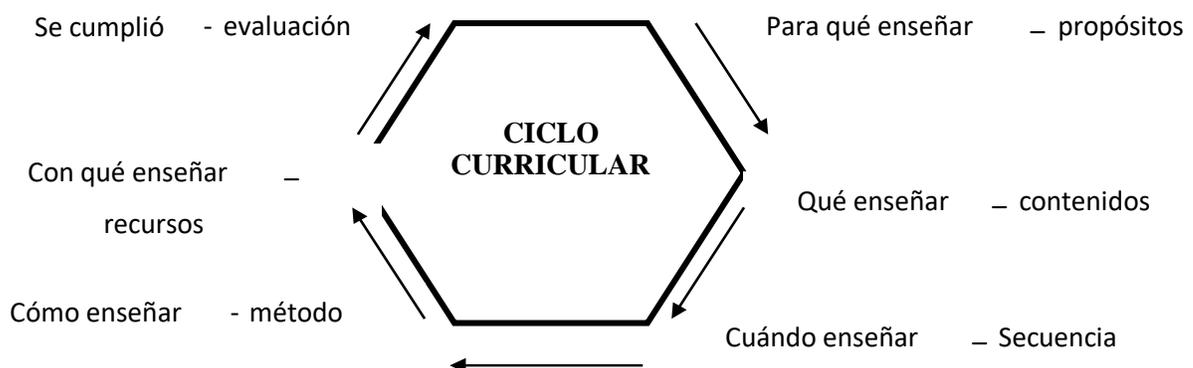
## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

recuperación de la democracia en la escuela, lo cual se convierte en una opción para la vida en el colectivo escolar, sin agresión, sin verticalismos, sin violencia, para demostrar la capacidad de solucionar conflictos, reconociendo al otro en sus dificultades cotidianas y no sobre la irracionalidad. Debemos convencernos “de que desde la escuela se puede incidir en la construcción de un nuevo país, que éste puede ser democrático, que su construcción no depende de la indolencia sino de la capacidad para imaginar otro

país”.<sup>1</sup>

Por otra parte, esta cultura civilista empareja con la racionalidad de comunidad eclesial. Donde el sentido del compartir y de la unidad son puntales básicos en la conformación de Iglesia y de vivencias en el amor o caridad cristiana, conceptos tan relevantes para la escuela católica y por ende escuela en pastoral.

**SOCIEDAD POR CONSTRUIR:** Para la I.E. Suárez de la Presentación “la educación es el pasaporte de los individuos y de las naciones a la sociedad del conocimiento y a la aldea global”<sup>2</sup>. Esto tiene su interpretación de doble vía: las funciones de la educación están siendo afectadas por cambios de la civilización y la cultura; a la vez que existe una revolución del saber dispareja y hasta contradictoria; de allí que la sociedad y la escuela en proceso de construcción es a la vez un campo promisorio y desafiante.



<sup>1</sup>Arias Carolina y otros, La Construcción de la Confianza. Una experiencia en proyectos de aula. Ed. Colección polémica educativa. Bogotá 1999.

<sup>2</sup>Gomez Buendía Hernando, EDUCACIÓN la agenda del Siglo XXI. Ed. PNUD editores. 1998

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

En la sociedad por construir se ofrecen herramientas poderosas en las nuevas tecnologías, y también se abren otros espacios respecto a apertura y equidad.

La situación descrita impele a observar para la educación en la I.E. Suárez de la Presentación principios y criterios operativos en lo cual no se puede ser exhaustivo, pero sí puntual. Por consiguiente, este PEI demanda:

- 1) Principio de equidad, apertura e inclusión para aceptar la vinculación de estudiantes provenientes de cualquier espacio social, siempre y cuando puedan subvencionar la pensión establecida por el establecimiento.
- 2) Formar estudiantes con competencias investigativas que les permitan incursionar en los avances técnicos y científicos para responder a las necesidades y exigencias del mundo de hoy.
- 3) Introducir nuevos recursos didácticos conforme a las nuevas tecnologías de la comunicación y de la informática.
- 4) Formación al personal docente para implementar en sus prácticas las TIC.
- 5) Actualizar para el sistema administrativo nuevas formas de producir y de allegar información, sirviéndose de los medios virtuales que representan economía de tiempo y de recursos.
- 6) La elaboración de la planeación periódica por parte de los docentes, para que éste las maneje y pueda contribuir en el desarrollo del proceso de investigación en los diferentes grupos, esto le exigirá la implementación de estrategias de acompañamiento y un estricto cumplimiento de lo acordado.
- 7) Adecuar estrategias que mejoren el proceso de aprendizaje, de tal forma que el maestro, sea el guía, acompañante, tutor, mediador del aprendizaje y facilitador del proceso; lo cual implica romper con esquemas tradicionales y ofrecer un currículo pertinente, abierto a nuevos paradigmas que posibiliten el pleno desarrollo de la personalidad en un ambiente propicio y que responda a las expectativas de los estudiantes, los padres de familia y el entorno en general.
- 8) Desde justicia y paz tener en cuenta los derechos y deberes de los estudiantes frente a su aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de los conocimientos.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

- 9) Incrementar el nivel académico de la institución como estrategia para que los estudiantes tengan oportunidades de acceso a la universidad.
- 10) Potencializar las destrezas, aptitudes y competencias de los estudiantes desde todas las áreas académicas acordes con los fines de la educación según la ley 115.
- 11) Atender las NEE de los estudiantes, desde asesorías psicopedagógicas y/o adaptaciones curriculares, incluyendo, la evaluación, con criterio de equidad.
- 12) Desarrollar actividades que permitan el afianzamiento de la autoestima, el reconocimiento y la importancia que ellos, los estudiantes, como mujeres y hombres, tienen hoy en la sociedad, que por su propia cuenta busquen la forma de destacarse positivamente, aprovechando el proceso educativo y formativo que la Institución les puede brindar.
- 13) Promover la pastoral, la comprensión lectora y el respeto por la naturaleza, ejes que transversalizan y fortalecen el desarrollo humano de los estudiantes y las capacitan para adaptarse a la época en la cual viven.

Los criterios anteriormente descritos permiten fundamentar y orientar la propuesta pedagógico-curricular y encontrar las bases para desarrollar a través de la asesoría académica, el respaldo de procesos de enseñanza aprendizaje y a la consecución de los objetivos previstos para el desarrollo integral de los estudiantes y al quehacer de los docentes.

### **3.3.4. MODELO METODOLÓGICO: EL APRENDIZAJE DESARROLLADOR**

La I. E. Suárez de la Presentación adopta el APRENDIZAJE DESARROLLADOR como modelo metodológico que está fundamentado en los criterios de la pedagogía problémica y por lo tanto, estructurado desde la metodología problémica, con un enfoque desarrollador que involucra todas las dimensiones de la persona en la solución de problemas cotidianos de aprendizaje, así, responde a las exigencias de nuestra propuesta pedagógica y se concretiza en cada una de las áreas del saber.

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

En este sentido, “la Pedagogía Problémica es un modelo metodológico para propiciar el aprendizaje significativo por problemas”<sup>6</sup> y la investigación en el aula, con el fin de dinamizar los procesos cognitivos de los estudiantes, “en el desarrollo de su espíritu crítico, lo cual favorece la creatividad y a la larga produce un adecuado equilibrio en el desarrollo científico-técnico y el desarrollo espiritual de la persona”.<sup>7</sup>

Dichos planteamientos se sirven del método resolución de problemas como una herramienta para aprender con base a las relaciones existentes entre la estructura previa de los estudiantes y el nuevo conocimiento. Tal proceso, consiste en solucionar la contradicción, que pone de manifiesto, no sólo la dificultad que se debe superar, sino que refleja y proyecta el camino para resolver el problema; lo cual demuestra que al trabajar con este diseño, se están resolviendo aspectos con más de dos frentes de atención y por eso en toda problemática hay dialéctica; por lo cual es necesario que al resolver un problema planteado en cualquiera de las áreas, el docente esté activando procesos cognitivos donde el estudiante sea partícipe en la construcción de su propio conocimiento.

La implementación en la I.E. Suárez de la Presentación, de un diseño problematizador en su currículo, es aludir a un nuevo paradigma de enseñanza - aprendizaje, donde como valor agregado, se obtiene una mayor participación por parte de los actores en dicho proceso, debido a que, el maestro prepara cuidadosamente las situaciones problema que van a ser resueltas mediante el contenido temático de la clase; la atención durante el proceso de motivación, comprensión, sistematización y retroalimentación es un evento sostenido; y debe ser evidente la argumentación por parte del docente y los estudiantes hasta la apropiación conceptual de cada temática.

Por otra parte, la enseñanza y el aprendizaje son de una dinámica activa, la disciplina ya no es administrada como un sistema de reprensiones, sino como una forma de motivación constante que mantiene estudiantes proactivos y convierte el salón de clase en un laboratorio, antes que, en un auditorio.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

La I.E. Suárez de la Presentación encuentra y estimula el aprendizaje desarrollador, como diseño metodológico, con el ánimo de que pueda ser adoptado por cada uno de los miembros de la comunidad educativa, y es exitoso siempre y cuando se observen los siguientes criterios:

- ❖ La problematización, actúa como apropiación creativa de los conocimientos por parte de los estudiantes, posicionándose como metodología activa que demanda su participación dentro del proceso de clase.
- ❖ Los docentes de las distintas áreas y acorde con los temas, preverán problemas que a modo de introducción gestionen la interacción de los estudiantes, produciendo alternativas de solución al problema planteado.
- ❖ En la unidad didáctica para las temáticas se consideran estas formulaciones problemática como partida inicial en el desarrollo de la clase.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo de la pedagogía problemática es lograr la asimilación productiva de los conocimientos por parte de los estudiantes, la participación activa de ellos en dicha asimilación y una mayor ejercitación en el trabajo independiente. Por lo tanto, en el proceso de enseñanza y aprendizaje se busca que los estudiantes aprendan significativamente mediante la asimilación y la acomodación, por eso los conocimientos previos, son el soporte que los alumnos tienen para integrar o aislar información, en consecuencia, es posible que articulen o no, lo que saben con la información nueva, generando un enlace lógico al construir puentes cognitivos entre los conceptos a enseñar y las necesidades de conocimiento en los estudiantes.

Por consiguiente, se debe puntualizar que la metodología desde el enfoque de la pedagogía problemática en el aprendizaje desarrollador, busca:

- Garantizar que, paralelamente a la adquisición de conocimientos, se desarrolle un sistema de capacidades y hábitos necesarios para la actividad intelectual.
- Contribuir a la formación del pensamiento científico y crítico.
- Propiciar la asimilación de conocimientos al nivel de su aplicación creadora

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

- Enseñar a los estudiantes a aprender, mediante los métodos del conocimiento y del pensamiento científico.
- Contribuir en la capacitación del educando para el trabajo independiente, al prepararlo en la revelación y solución de las contradicciones que se presentan en el proceso cognoscitivo.
- Promover la formación de motivos para el aprendizaje y de las necesidades cognoscitivas.

### ETAPAS DE LA METODOLOGÍA

Las etapas de esta metodología forman un todo, y cada docente puede darle relevancia a cada una de ellas dependiendo del objetivo propuesto en su planeación; durante su desarrollo, los docentes ejecutan las actividades de forma variada, innovadora y dinámica.

#### 3.3.5.1. MOTIVACIÓN

Es la primera etapa del aprendizaje; en ésta el docente debe crear expectativas, intereses y motivaciones hacia el conocimiento, de esto, depende que el estudiante se acerque y cree una conexión con el contenido a trabajar; también se debe presentar a los estudiantes el objeto y el contenido como un problema, para que cree la necesidad de conocer y comprender la información que pretenden adquirir; de tal manera que les permita observar las vías de acceso de adquisición del conocimiento, y a través de ellas interioricen y asimilen el conocimiento en su totalidad.

Para que esto suceda, la motivación debe estar relacionada con la cultura, el contexto y los gustos de los estudiantes, para finalmente lograr establecer un nexo entre los estudiantes, el objeto y los contenidos, y así lograr conservar el interés de ellos de principio a fin.

**Ejemplos:** dinámicas, juegos, lecturas y cuestionamientos.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 3.3.5.2. COMPRESIÓN

Después de realizar una buena motivación y capturar la atención de los estudiantes, se empiezan a aplicar diferentes estrategias que desarrollan los contenidos, éstos deben apuntar a:

1. Los docentes deben implementar actividades y métodos que sean de carácter esencial, necesarios, significativos, cargados de coherencia con el proceso y finalidad del trabajo realizado.
2. Los conocimientos, saberes o situaciones que se empleen para resolver el problema, pueden surgir de una explicación del docente, en la cual se brinda a los estudiantes herramientas para definir los espacios de construcción individual y grupal del conocimiento, lo cual conlleva la utilización de medios tecnológicos, científicos y variados.

En esta etapa, el docente orienta, guía y complementa el conocimiento; a su vez los estudiantes tienen como función comprender, asimilar, comparar, hipotética e interiorizar el contenido abordado dentro y fuera del aula de clase.

**Ejemplos:** Explicación por parte del docente, búsqueda del conocimiento: visita a la biblioteca, sala de informática, audiovisuales, diálogos y socializaciones.

### 3.3.5.3. SISTEMATIZACIÓN

Durante esta etapa el estudiante se apropia del conocimiento y aplica lo que ha aprendido, se autoevalúa y corrige sus errores, por esta razón deben proponerse actividades que contengan situaciones reales, donde el educando pueda adaptarse y enfrentarse a nuevos contextos.

El docente debe lograr que los estudiantes retomen los saberes previos, establezcan comparaciones y las integren al nuevo saber; es aquí donde el

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

discente aplica el conocimiento en su totalidad, utilizando diferentes dimensiones y contextos; haciendo uso de habilidades, destrezas e inteligencias múltiples.

**Ejemplos:** Ejercicios prácticos, talleres, cuestionamientos y esquemas.

### **3.3.5.4. RETROALIMENTACIÓN**

En esta etapa se evalúa el grado de cumplimiento o acercamiento de los estudiantes a los diferentes objetivos propuestos en las dimensiones: cognoscitiva, procedimental y actitudinal; también se presenta la oportunidad de la confrontación del conocimiento adquirido durante los demás procesos; es aquí donde se verifica la solución del problema, se aclaran dudas e inquietudes, acerca de los contenidos abordados. Esta debe hacerse durante todo el proceso, ya que reorienta la propia concepción del objeto,

Además, debe hacerse de forma dinámica para que la motivación este siempre presente y comience un nuevo proceso.

**Ejemplos:** Evaluación y sus respectivas etapas, sustentación de la solución a la pregunta problematizadora.

En estas etapas el docente utiliza diversos tipos de tareas en las que el estudiante desarrolla una variedad de actividades (Ortiz, 2008):

- ✓ Actividades de motivación para el nuevo contenido.
- ✓ Actividades de exploración de los conocimientos, habilidades y valores previos.
- ✓ Actividades de confrontación de ideas del docente y de los estudiantes.
- ✓ Actividades de construcción conceptual, procedimental y axiológica.
- ✓ Actividades de socialización
- ✓ Actividades de control
- ✓ Actividades de evaluación y de autoevaluación
- ✓ Actividades de proyección didáctica.

### **NIVEL PREESCOLAR**

En la Educación Preescolar, la metodología se centra en la práctica y manejo de proyectos de aula según el decreto 2247 de 1997 en sus artículos 12 y 13, como

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

forma de trabajo, haciendo que las actividades escolares revistan un matiz diferente para los estudiantes, integrando la enseñanza, sintiendo el valor, la necesidad y significación individual y social de lo que hace.

La aplicación de proyectos de aula crea situaciones en las que los niños puedan exteriorizar y dar rienda suelta a sus inquietudes y necesidades, apoyando la formación integral de los estudiantes.

Los proyectos de aula suponen como requisito una gran claridad en los objetivos que en las distintas dimensiones se pretende lograr, quedando al descubierto la metodología

juego-trabajo, ya que esta facilita el desarrollo del nivel emocional, la responsabilidad y la autonomía, la capacidad para el trabajo en grupo, así como el trabajo manual y creativo, las habilidades de observación e investigación y el proceso lector y escrito.

Es necesario tener en cuenta, que para obtener resultados en la metodología, se debe brindar un ambiente adecuado y cálido, donde los estudiantes adquieran la confianza y seguridad necesarias para descubrir a través de numerosas experiencias agradables un aprendizaje, lleno de oportunidades.

Lo anterior se constituye en herramienta básica que conlleva a dar cumplimiento a los objetivos del nivel preescolar y la madurez escolar necesaria para dar inicio al ciclo de la básica primaria.

### **GRADO PRIMERO DE BÁSICA PRIMARIA**

En el grado Primero de la Básica primaria se maneja la metodología de áreas integradas, en la cual se busca la correlación de temas a través de las diferentes áreas del conocimiento, logrando así la interdisciplinariedad entre ellas, como se estipula en el Sistema Gestión. Para brindar una mayor profundización en los conceptos que adquieren los estudiantes a través de las diferentes asignaturas, lo

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

que posibilita al mismo tiempo el espíritu crítico e investigativo de los estudiantes, relacionándose con la metodología institucional

El eje transversal por excelencia es la pastoral, buscando una formación coherente con la filosofía de la Institución, una formación en la fe, que conduzca a dar sentido pleno a la vida y a comprometerse en el servicio a los demás. En este aspecto se enmarcan los principios pedagógicos de MARIE POUSSEPIN, una sociedad fraterna, participativa, pluralista, justa; anunciada por los valores del Evangelio, para que, se desarrolle en la persona su capacidad de autonomía, de crítica, de creatividad, y de responsabilidad; abierta al servicio de trascendencia; una persona diferente, comprometida con el hoy, con el mundo y con la sociedad, capaz de pasar del tener al ser.

### 3.4 PLAN DE ESTUDIOS

#### 3.4.1 Justificación del Plan de Estudios

La reforma educativa propuesta por la Ley 115 abre camino para la génesis de procesos que se orienten hacia el mejoramiento de la calidad educativa.

El centrar el proceso de formación del estudiante, en la promoción de sus características personales, valores y potenciales, ha permitido la creación de nuevos enfoques metodológicos y didácticos.

La forma gráfica de representar las etapas de la metodología es la siguiente:



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

Los fundamentos filosóficos, epistemológicos y pedagógicos del currículo, son un reflejo de la brecha abierta, por lo menos a nivel teórico, del cambio educativo que se plantea para educadores y educandos de fines del siglo XX e inicios del siglo XXI.

Es nuestra tarea formar a los estudiantes en el aspecto humano y en el aspecto académico; es necesario EDUCAR EN EL PENSAR y lograr el desarrollo del juicio crítico, la capacidad de análisis, espíritu científico mediante la investigación para poder crear, transferir o adecuar tecnologías con miras al desarrollo vocacional y la formación profesional de los estudiantes, las necesidades del mercado laboral, el sector productivo y la sociedad, como lo propone el plan decenal de educación 2006-2016: “ciencia y tecnología integradas a la educación.”

Se hace necesario EDUCAR PARA LA VIDA, para el desarrollo de las características personales, en un ambiente de respeto y de estímulo permanente al desarrollo de la mente y la capacidad de apreciación estética, estimulando la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la salud mental y física; promoviendo la participación consciente y responsable del estudiante como miembro de su familia y de la sociedad, para favorecer vínculos en su entorno, el desarrollo de su identidad y progreso social; fomentando el espíritu de defensa (conservación, recuperación y utilización racional) de los recursos naturales (espíritu ecológico) y de los bienes y servicios de la sociedad (espíritu democrático y participativo); promoviendo actitudes de valoración a través del proyecto de educación sexual; promoviendo actitudes y hábitos permanentes de superación y de rescate de valores que motiven a la persona a continuar su educación a través de su vida.

Teniendo presente el reto que nos plantea la ley 115, la Institución Educativa Suárez de la Presentación con la participación de directivas, docentes y padres de familia, tienen en cuenta los intereses, necesidades y expectativas organizando

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

EL PLAN DE ESTUDIOS acorde al momento histórico, el avance científico y cultural de la comunidad local y regional.

Se tiene en cuenta edad, etapa evolutiva, sistematicidad del conocimiento, significación y aplicabilidad de una propuesta para la vida, buscando de esta forma constituirlo como un medio para generar procesos de desarrollo cognitivo, moral, físico, social, emocional, respetando así el carácter instructivo y formativo de la institución; por tanto, es tarea de todos los miembros de la Comunidad Educativa poner los medios para que el plan de estudio adoptado se desarrolle con eficiencia y eficacia siendo el medio para lograr una verdadera síntesis entre FE – CULTURA – VIDA

### 3.4.2 ÁREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### 3.4.2.1 Áreas obligatorias

- a. **Ciencias Naturales y Educación Ambiental:** Ciencias naturales, química, física, biología.
- b. **Ciencias Sociales** (Historia, geografía, democracia, municipalidad) Constitución Política, cívica y urbanidad.
- c. **Ciencias Políticas y Ciencias económicas.**
- d. **Matemáticas:** Geometría, estadística.
- e. **Humanidades: Lengua castellana** (Comprensión lectora)
- f. **Humanidades: idioma extranjero:** inglés.
- g. **Educación física recreación y deportes:** Educación Física (tiempo libre: Actividades lúdicas)
- h. **Educación Artística y cultural:** Música, dibujo artístico y técnico,
- i. **Educación Religiosa.** Educación Religiosa

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

**j. Educación Ética y en Valores Humanos y Cátedra de la Paz.**

**k. Tecnología e Informática y Emprendimiento**

### **I. Filosofía**

Acogiéndose al principio de la autonomía conferido por la Ley 115 de 1994, la Institución estructura su currículo estableciendo el siguiente plan de estudio, el cual sustenta una guía general de contenidos, tiempo y secuencia para apropiarse del conocimiento y desarrollar las competencias básicas estipuladas en la propuesta pedagógica.

### **NIVEL PREESCOLAR**

El decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997 por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar articulado con la Ley 115 de 1994 permitiendo la continuidad y articulación con los procesos curriculares desarrollados mediante la ejecución de proyectos lúdicos-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano:

Dimensión Socio afectiva

Dimensión Corporal

Dimensión Cognitiva

Dimensión Comunicativa

Dimensión Espiritual

Dimensión Ética

Dimensión Estética

Respetando los ritmos de trabajo y necesidades de las estudiantes.

### **BÁSICA PRIMARIA**

C. Sociales

C. Naturales y Ed. Ambiental (Metodología de la investigación)

Matemáticas: Estadística – Geometría

Ed. Física, Recreación y Deportes (lúdica)

Humanidades: Lengua Castellana (Comprensión Lectora),

Humanidades: Idioma extranjero- Inglés

Tecnología e Informática y Emprendimiento

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

Ed. Ética y en Valores Humanos y Cátedra de la Paz

Ed. Religiosa

Ed. Artística y Cultural

### **BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA**

#### **AREAS ANUALES 6º a 9º**

C. Sociales

C. Naturales y Ed. Ambiental (Metodología de la investigación)

Matemáticas: Estadística – Geometría

Ed. Física, Recreación y Deportes (lúdica)

Humanidades: Lengua Castellana (Comprensión Lea),

Humanidades: Idioma extranjero- Inglés

Tecnología e Informática y Emprendimiento

Ed. Ética y en Valores Humanos y Cátedra de la Paz

Ed. Religiosa

Ed. Artística y Cultural: Dibujo artístico, dibujo técnico y Música

#### **AREAS ANUALES 10º y 11º**

Educación Física – Recreación y Deportes (lúdica)

Humanidades: Lengua Castellana (Comprensión Lectora),

Humanidades: Idioma extranjero- Inglés

Tecnología e Informática y Emprendimiento

Matemáticas

Ed. Ética y en Valores Humanos y Cátedra de la Paz

Ed. Religiosa

Ciencias Sociales

Filosofía

Ciencias Naturales y Ed. Ambiental (Metodología de la investigación)

Física - Química - Biología

Ciencias Políticas y Económicas

Ed. Artística y Cultural Dibujo-Música

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **3.4.2.2 AJUSTES AL SERVICIO EDUCATIVO**

El Plan de estudios para el 2022 fue aprobado por el Consejo Directivo el 21 de octubre de 2021, según Acta N° 07.

Las herramientas vinculadas al sistema, también afianzan los procesos de comunicación con los estudiantes y padres de familia a través del correo institucional para estudiantes, docentes y directivos docentes.

Según el Decreto 1860 Capítulo VII artículo 57. La distribución del tiempo en horas semanales de trabajo escolar correspondiente al nivel preescolar, en los grados de jardín y transición se dictarán 21 horas al desarrollo integral de las diversas dimensiones, las 4 horas restantes se destinarán al desarrollo del proyecto de valor agregado inglés, para un total de (25) horas semanales.

Básica Primaria 29 horas semanales

Básica Secundaria 33 horas semanales

### **3.4.2.3 PERIODOS DE CLASE - JORNADA ACADÉMICA**

La Jornada académica se desarrollará en horas efectivas de 60 minutos, según lo establece el decreto 1850 de 2002. Se tendrán en cuenta:

1. Desarrollo de los procesos en el aula y/o en espacios abiertos, siempre y cuando, esté presente el profesor.
2. Estimulación permanente al estudiante, motivarle a la investigación, la participación y la criticidad.
3. Implicación del modelo pedagógico en los procesos de enseñanza, evaluación por logros que reclaman atención a estándares, en los procesos de enseñanza, evaluación y demás componentes curriculares, y el enfoque de evaluación por logros que reclama atención a Estándares y Competencias básicas.
4. Alcance del currículo integrado, materializado en el Plan de estudios, las tablas curriculares y en las unidades didácticas.

La implementación de la metodología y el horario se justifica desde:

Requerimientos Legales educativos propuestos por la Provincia de la Comunidad.

Reestructuración de la metodología con un nuevo modelo pedagógico.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### HORARIO DE CLASE 2022 PREESCOLAR - SECCION PRIMARIA y SECUNDARIA

PREESCOLAR (JARDIN – TRANSICIÓN)	
LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES	
7:30 a 8:00 a.m. ABC	
HORA	CLASE
8:00 - 9:00	1H
9:00 – 9:30	DESCANSO
9:30 – 10:30	2H
10:30 – 11:30	3H
11.30 – 12:00	DESCANSO
12: 00 – 1:00	4H

PRIMARIA (1º 2º 3º 4º 5º)			
LUNES, MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES		VIERNES	
6:45 A 7:00 a.m. INSTRUCCIÓN			
HORA	CLASE	HORA	CLASE
7:00 - 8:00	1H	7:00 - 8:00	1H
8:00 - 9:00	2H	8:00 - 9:00	2H
9:00 – 9:30	DESCANSO	9:00 – 9:30	DESCANSO
9:30 – 10:30	3H	9:30 – 10:30	3H
10:30 – 11:30	4H	10:30 – 11:30	4H
11:30 – 12:00	DESCANSO	11.30 – 12:00	DESCANSO
12: 00 – 1:00	5H	12: 00 – 1:00	5H
1:00 – 2:00	6H		

SECUNDARIA (6º 7º 8º 9º 10º 11º)			
LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES		MARTES Y VIERNES	
6:45 A 7:00 a.m. INSTRUCCIÓN			
HORA	CLASE	HORA	CLASE
7:00 - 8:00	1H	7:00 - 8:00	1H
8:00 - 9:00	2H	8:00 - 9:00	2H
9:00 – 9:30	DESCANSO	9:00 – 9:30	DESCANSO
9:30 – 10:30	3H	9:30 – 10:30	3H
10:30 – 11:30	4H	10:30 – 11:30	4H
11.30 – 12:30	5H	11.30 – 12:00	DESCANSO
12: 30 – 1:00	DESCANSO	12: 00 – 1:00	5H
1: 00 – 2:00	6H	1: 00 – 2:00	6H
2: 00 – 3:00	7H		



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 3.4.2.5 PREESCOLAR

- a. La distribución del tiempo en horas semanales de trabajo escolar correspondiente al nivel Preescolar, en los grados de jardín y transición será de (20) horas para el desarrollo integral de las dimensiones, distribuidas de la siguiente forma:

DIMENSIONES: Jardín y Transición	HORAS
Dimensión Cognitiva	16 horas semanales
Dimensión Corporal	
Dimensión Comunicativa	
Dimensión Estética	
Dimensión Ética (Cátedra de paz)	
Dimensión Espiritual	
Dimensión Socio – Afectiva -	
Inglés	
Total Horas semanales	20
Total Horas anuales	800

- b. Tomando como referencia las garantías para el cumplimiento pleno del derecho a la educación en Colombia, en lo que alude al desarrollo infantil y la educación inicial, el plan DECENAL señala la necesidad de garantizar la oferta de atención integral a niños menores de 7 años y por ende la educación inicial. Así mismo, se destaca como requisito para una educación de calidad, el fortalecimiento en los programas de formación y cualificación de los docentes de preescolar.
- c. En términos generales, además de reconocer a los niños y niñas como sujetos de derecho, se propone el fortalecimiento de planes, programas y proyectos dirigidos al cuidado de la infancia, proceso en el cual además del Estado deben comprometerse la familia y el sector privado. Por lo tanto, se reitera la importancia de convertir la educación inicial en una prioridad.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

- d. En lo que respecta a la atención integral en la formación inicial se debe garantizar el cumplimiento de requerimientos básicos en diferentes modalidades de acuerdo con sus contextos y características particulares. Vale aclarar que los requerimientos básicos hacen referencia a infraestructura, dotación de mobiliario y material didáctico, talento humano, modelos pedagógicos y todos aquellos aspectos que tienden a garantizar una atención integral de calidad.
- e. Según la ley 1098 de 2006, señala la obligatoriedad de asignación de recurso necesarios para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas de niñez, a nivel nacional, departamental y municipal, para asegurar la prevalencia de los derechos de los niños.
- f. En los niveles escolares es necesario impulsar las funciones básicas de educación como: la investigación, las innovaciones y el establecimiento de contenidos, prácticas y evaluaciones que propicien el aprendizaje y la construcción social de conocimiento, de acuerdo con las etapas del desarrollo, las expectativas y las necesidades individuales y colectivas de los estudiantes como propias de su contexto y del mundo actual.

### **3.5 PROYECTO DE PASTORAL:**

Este proyecto de gran importancia en nuestra institución, como transversal a todas las áreas y como base de la Formación Integral de los estudiantes, se ajusta para ser claro en sus objetivos y en su intención y se especifica con un numeral, dentro del PEI. Desde la Provincia con un equipo de trabajo se realizan los ajustes y se hace llegar a cada Institución para ser vivenciado a través de las diferentes actividades y para propiciar la participación activa de todos los miembros de la comunidad. (VER ANEXO)

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 3.6 EJES TRANSVERSALES

En la Institución se tienen como ejes transversales: Pastoral, Lectura crítica y Alfabetización digital. Estos fueron definidos por el Consejo Académico el 14 de febrero del 2020.

“La escuela católica fiel a su vocación se presenta como un lugar de educación integral de la persona humana, a través de un claro proyecto educativo que tiene su fundamento en Cristo, orientado a lograr la síntesis entre fe, cultura y vida.”<sup>3</sup>

**Pastoral**, es el eje transversal por excelencia y se busca una formación coherente con la filosofía de la Institución, que conduzca a dar sentido pleno a la vida y a comprometerse en el servicio a los demás. En este aspecto se enmarca el proyecto de Marie Poussepin, una sociedad fraterna, participativa, pluralista y justa, anunciada por los valores del Evangelio, para que se desarrolle en la persona su capacidad de autonomía, de crítica, de creatividad y de responsabilidad; abierta al servicio de trascendencia, una persona diferente, comprometida consigo misma, la familia y la sociedad.

Al mismo tiempo es un proyecto de valor agregado que dinamiza toda la acción educativa desde las actividades que realiza, buscando la formación integral de todos los que hacemos parte de la institución; puesto que es preocupación de la Iglesia “rescatar la identidad de la escuela católica que es opción profética plasmada en un proyecto de pastoral valiente y audaz” A. 337

“La Institución es confesional católica, que asume la Doctrina social de la Iglesia y se abre a la dimensión teológica universal, ecuménico e interreligioso. Este eje transversal fortalece el crecimiento en la fe de la comunidad educativa.”<sup>4</sup>

**LECTURA CRÍTICA**, cada una de las asignaturas incluirá en el desarrollo de los ámbitos conceptuales, actividades que propicien el fortalecimiento del eje a través de la lectura y análisis de diversas tipologías textuales.

---

<sup>3</sup> Marco estratégico para la educación Presentación en América Latina y el Caribe. Pág. 42. 2008 <sup>4</sup> IBID, Pág. 42

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### COMPETENCIA CUIUDADANA

**Guía N°6 Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas:**

“Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo.”

**PRIMER PERIODO:** Participación y responsabilidad democrática.

**SEGUNDO PERIODO:** Convivencia y paz

**TERCER PERIODO:** Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

**CUARTO PERIODO:** Competencias comunicativas

### **3.7 PROYECTOS PEDAGÓGICOS**

Según el artículo 36 del decreto 1860 del 13 de agosto de 1994, los proyectos pedagógicos son una actividad dentro del plan de estudios, que de manera planificada ejercitan al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico de los alumnos. Los proyectos pedagógicos en la Institución cumplen dentro del plan de estudio la función de correlación e integración y hacen que los conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y valores que deben lograr en el desarrollo de diversas áreas sean vivenciales y activos, son actividades planificadas dentro del plan de estudios, analizando los problemas cotidianos del entorno social y cultural buscando soluciones a los mismos.

Entre tanto, los proyectos de valor agregado se justifican en razón de la necesidad de fortalecer y complementar elementos esenciales dentro de la formación del ser

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

humano; los organiza la institución de acuerdo a la filosofía institucional dentro del contexto escolar.

La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos y modificados en la ley 1029 de 2006 de la siguiente forma:

Los proyectos pedagógicos obligatorios son:

- Medio Ambiente
- Democracia
- Educación Sexual
- Seguridad Vial
- Afrocolombianismo
- Servicio Social

Los proyectos específicos o de valor agregado:

- Pastoral: Infancia Misionera - Pastoral Juvenil – Pastoral Vocacional
- Formación de familias
- Orientación Profesional
- Toma el control

El proyecto de Preescolar se concibe como un proyecto de construcción permanente y de investigación pedagógica que integra los objetivos y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Proyectos de valor agregado en Preescolar son propuestas complementarias al plan de estudios, que se pueden trabajar como asignaturas o proyectos.

El aprovechamiento del tiempo libre y el estudio de la Constitución política por disposición de la ley 1029 de 2006, pasan a ser componentes de las áreas Educación Física.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

Con respecto al tema de equidad, el plan decenal señala: “Garantizar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para minimizar las barreras en el aprendizaje”. En este sentido la institución se apoya en los proyectos pedagógicos y de valor agregado favoreciendo la interdisciplinariedad que permite una mejor adaptación a las expectativas del entorno.

### **3.8 ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y CON CAPACIDADES O CON TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

De acuerdo a la Ley General de Educación 115, título 3 capítulo 1, Art. 46 al 49, las instituciones deben permitir el proceso de inclusión en el aula normal a los estudiantes con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, puesto que es parte integrante del servicio educativo.

Teniendo en cuenta la anterior Ley y el Decreto Reglamentario 2082 de 1996 sobre la implementación de la integración educativa, cada institución debe hacer las adaptaciones pedagógicas, curriculares y de asesoría psicológica que permitan el proceso de integración académica y social de dichos estudiantes; además implementar estrategias de apoyo psicopedagógico que permitan el desarrollo integral e incluir la descripción del proceso de valoración.

Al hablar de adaptación o adecuación curricular, se refiere a las estrategias y recursos adicionales que se implementan para facilitar el acceso y el progreso de niños con necesidades educativas especiales. Estas adecuaciones pueden ser de acceso (como lo aprende, la manera en que es brinda la información a la estudiante y/o las estrategias que se emplean para su adaptación), de contenido (lo que se aprende, seleccionar aquellos indicadores de logro que son importantes y necesarios que el estudiante alcance) y de producto (como demuestra lo que aprende, la manera en que se evalúa al estudiante, las estrategias, actividades y contenidos a ser tenidos en cuenta para dar cuenta de cada indicador de logro). Las adecuaciones varían según el diagnóstico de cada estudiante.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

“Promover la participación de la población vulnerable, con necesidades educativas especiales”. Este es un reto del plan decenal y así mismo de nuestra institución al implementar adecuaciones curriculares enfocadas en este sentido a la educación para estudiantes con limitaciones o capacidades excepcionales, estimulando de esta manera la inclusión escolar.

### **3.8.1 CRITERIOS DE ADMISIÓN**

1. El estudiante para el proceso de admisión debe presentar el diagnóstico realizado por el especialista competente.
2. Quedará a consideración de la Institución, admitir a estudiantes que presenten un diagnóstico que afecte el bien común.
3. Presentará un seguimiento académico en el cual se verificará los conocimientos intelectuales requeridos para el grado que aspira.
4. El padre de familia y/o acudiente se debe comprometer a brindar el apoyo externo (grupo interdisciplinario) con el fin de que el estudiante alcance un desarrollo integral. Este requerimiento lo deberá certificar una institución competente ante dicho proceso o necesidad.
5. El cupo para el estudiante con necesidades educativas especiales no estará mediado por evaluación de ingreso, ni por edad.

### **3.8.2 PERMANENCIA**

La permanencia del estudiante con limitaciones o capacidades excepcionales en la institución, estará determinada por las capacidades individuales, la evolución en el proceso académico y comportamental. En caso de no verse ningún avance en dicho proceso el padre de familia y/o acudiente deberá considerar la posibilidad de un cambio de institución que favorezca el desarrollo integral de su hija, previo seguimiento por parte de la asesora escolar y los docentes. Así mismo, la institución podrá determinar dicha permanencia si no afecta el bien común.

Teniendo en cuenta siempre la pertinencia y permanencia en condiciones de inclusión, exigidas desde el plan decenal; para cumplir así el reto: “En el 2010, el estado garantiza el acceso, permanencia, pertinencia y calidad de la educación a

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

la población con necesidades educativas especiales, con prácticas culturales y sociales diversas, en la medida de sus condiciones y características particulares, incorporando la interculturalidad”.

### **3.8.3 ATENCIÓN**

La institución les brindará a los estudiantes con limitaciones o capacidades excepcionales asesoría psicológica y a los docentes asesoría psicopedagógicas con miras al desarrollo integral de las estudiantes

La institución deberá establecer comunicación con entidades que posibiliten al estudiante y a su familia un proceso integrador en caso de no tenerlo.

### **3.8.4 METODOLOGÍA Y PEDAGOGÍA**

La institución implementará las adecuaciones curriculares pertinentes de acuerdo a las limitaciones o capacidades excepcionales de los estudiantes, adecuación del espacio físico (dentro y fuera del salón de clase).

- Material didáctico flexible para la enseñanza (elaboración de fichas y/o desarrollo de algunos contenidos en el cuaderno).
- Acompañamiento permanente (docente, grupo interdisciplinario y padre de familia y/o acudiente).
- Diseño de estrategias metodológicas y valorativas pertinentes a cada caso.

### **3.85 CONOCIMIENTOS MÍNIMOS - EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN de estudiantes con limitaciones o capacidades excepcionales**

La institución evaluará a los estudiantes con limitaciones o capacidades excepcionales de acuerdo a sus limitaciones y respetando su individualidad. Para la promoción debe alcanzar logros mínimos correspondientes al plan de estudios; para este caso se tendrá en cuenta el decreto 1290, sistema institucional de evaluación de estudiantes

Se consideran los estudiantes con limitaciones o capacidades excepcionales aquellas que presenten dificultades en el aprendizaje, quienes posean talentos

1. cognitivos excepcionales y personas en situación vulnerable socioeconómica o étnica que afecte el nivel de desarrollo en relación con el correspondiente a su

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

edad, siempre y cuando, la dificultad no afecte el bienestar común que prevalece ante el particular.

2. La Institución incluye en los procesos escolares a los niños y jóvenes con necesidades educativas; éstos, de acuerdo a sus alcances de socialización serán evaluados con códigos especiales, contruidos por la comunidad docente, si así lo requiere.
3. Los estudiantes con desempeños superiores serán atendidos con actividades de profundización cuya modalidad determina el Consejo Académico.
4. Se realizarán las adaptaciones curriculares que se requieran para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta población, que incluya el alcance de desempeños básicos en los casos que lo ameriten, lo cual implica capacitación para enfrentar estas situaciones.

### 3.9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Institución en su proceso de implementación del decreto 1290 de 2009, ha creado un **Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE**; en el cual se especifican todos los fines, criterios y procedimientos de evaluación para los niveles de educación básica y media. Para el nivel Preescolar sigue vigente lo estipulado en el decreto 2247 de 1997, en donde dicha evaluación se hace de forma descriptiva en el desarrollo de las dimensiones.

### PROPÓSITOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Los propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes son:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas, para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institución

### ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL

VALORACIÓN NÚMÉRICA	EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL
4.7 – 5.0	DESEMPEÑO SUPERIOR D S
4.0 – 4.6	DESEMPEÑO ALTO D A
3.3 – 3.9	DESEMPEÑO BÁSICO D B
0 – 3.2	DESEMPEÑO BAJO D I

### CRITERIOS DE PROMOCIÓN, REPROBACIÓN Y GRADUACIÓN

1. Será promovido al grado siguiente el estudiante que haya superado todas las asignaturas con desempeño superior, alto y/o básico, El estudiante del grado 11º será proclamado bachiller si al finalizar el año escolar logra aprobar todas las asignaturas con un desempeño básico, alto o superior y se hará en acto público teniendo en cuenta su desempeño comportamental y académico.
2. El **cero (0.0)**, matemáticamente es número y se asignará como nota cuando un estudiante renuncie o evada las producciones de obligatoria ejecución académica, cuando no realice el proceso, ni obtenga el resultado esperado en la asignatura evaluada y al incurrir en fraude.

### FRENTE A LA CALIFICACIÓN, CERO (0) SE HAN DE OBSERVAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- a. Omitir la nota cero (0.0) cuando el estudiante, por dificultades de fuerza mayor justificada, no logre la expresión en una asignación oral, pero pueda

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

lograrla en forma escrita o viceversa. En tal caso, el profesor está en el deber de ajustarse a estas situaciones particulares.

**b.** Igualmente se omite, cuando por inasistencia debidamente justificada, el estudiante no pueda presentarse a la evaluación colectiva, dentro del plazo máximo de 3 días después de su reintegro a la institución. ***Es responsabilidad del estudiante solicitarles a los docentes el espacio para acordar los requisitos de entrega de trabajos o la presentación de la evaluación escrita.***

3. La promoción anticipada sólo se dará al finalizar el primer período y se aplicará a los estudiantes que demuestren:
  - a. Un desempeño superior o alto en mínimo 4.5 para las asignaturas básicas (lengua castellana, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales e inglés) y para las demás se admite el desempeño alto hasta 4.0, en los resultados del grado que cursa.
  - b. Al conocer los resultados del primer período, los acudientes y el estudiante tienen 3 días hábiles para presentar por escrito la solicitud al Consejo Académico, de evaluar la posibilidad de realizar el proceso para la promoción anticipada.
  - c. Si el Consejo Académico aprueba la solicitud, el estudiante debe presentar pruebas de cada una de las asignaturas básicas correspondientes a los contenidos del primer período del grado al que aspira y debe lograr una nota de 4.5 o superior en todas las pruebas.
  - d. Una vez cumpla con los requisitos mencionados el servicio de asesoría acompañará a los acudientes y estudiantes en el proceso de transición.
  - e. Se aclara que el cumplimiento de una condición es requisito para continuar en el proceso.
  - f. No se concede esta promoción anticipada para estudiantes nuevos en la institución, ni para pasar de la básica primaria a la básica secundaria (5° a 6°), ni de la básica secundaria a la media (9° a 10°).
  - g. Para los estudiantes que ingresan nuevos a la institución y proceden de otros países la institución se acogerá a las directrices expresadas por la Secretaría de Educación Municipal y el Ministerio de Educación Nacional.

***Un estudiante no será promovido al grado escolar siguiente, cuando no alcance los logros establecidos para superar el desempeño académico básico, de acuerdo con las siguientes precisiones:***

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

1. Reprueba el año escolar en el nivel de básica (1° a 9°) y media (10°, 11°) el estudiante que, al finalizar el año, obtenga desempeño bajo en tres o más asignaturas en el consolidado de notas del quinto informe.
2. En los grados de nivel básico de 1° a 5° el estudiante que al finalizar el año, obtenga desempeño bajo en **matemáticas y lengua castellana**, o en tres o más asignaturas en el consolidado de notas del quinto informe.
3. El título de **Bachiller Académico** se otorga a los estudiantes de grado once que hayan aprobado todas las asignaturas, cumplido con las 80 horas requeridas para el Servicio Social Obligatorio del Estudiantado y demostrado un comportamiento acorde con la filosofía institucional.
4. La ceremonia de grado será sólo para los estudiantes de once, en los otros niveles, se realiza ceremonia de clausura.
5. No serán aprobadas las asignaturas en las que se acumule el 15% de **ausencias no justificadas** en el tiempo previsto para el año escolar, si esto sucede con todas las asignaturas, entonces se repetirá el año.

### ESTRATEGIAS DE APOYO EN LA SUPERACIÓN DE DEBILIDADES

1. Diálogo permanente con los estudiantes que presentan dificultades académicas y registro de éste en el observador del estudiante.
2. Comunicación constante con los acudientes de los estudiantes que presentan dificultades académicas y registro de los compromisos que asumen los padres de familia en el observador del estudiante.
3. Análisis periódico en la comisión de evaluación de los resultados académicos obtenidos por los estudiantes para determinar acciones de mejora o la remisión de casos particulares al servicio de asesoría escolar.
4. Reunión con los padres de familia de los estudiantes que presentan dificultades académicas en la mitad de cada periodo, con el fin de informarles sobre las falencias y establecer los compromisos necesarios para mejorar los resultados académicos al finalizar el periodo. La información se registrará en el **REPORTE ACADÉMICO PARCIAL**.
5. Envío del **REPORTE ACADÉMICO FINAL** a los padres de familia con el fin de que conozcan los resultados académicos de los estudiantes que obtienen

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

un desempeño bajo al finalizar cada periodo y con el objetivo de que los padres de familia y el estudiante registren el compromiso que asumirán para mejorar los resultados en el siguiente periodo.

6. Establecer un **COMPROMISO ACADÉMICO** con los estudiantes que obtienen al finalizar un periodo académico, desempeño bajo en tres o más asignaturas y en el caso de los estudiantes de primaria si el desempeño bajo es en matemáticas y lengua castellana o en tres asignaturas. El compromiso se establece con el fin de hacer un seguimiento detallado del proceso de aprendizaje del estudiante y con el objetivo de que el estudiante y los padres de familia sean conscientes de las consecuencias de no aprobar las asignaturas para el quinto informe.
7. Al finalizar cada periodo académico los estudiantes que obtienen desempeño bajo en una o varias asignaturas recibirán de parte del docente o los docentes, un documento que recopilará los ámbitos conceptuales en los cuales el estudiante presentó dificultades y unas estrategias para que el estudiante aplique y le permitan mejorar su desempeño en el siguiente periodo.
8. **Al proceso de recuperación**, se presentan los estudiantes que obtienen desempeño bajo en el acumulado de notas del quinto informe en una o dos asignaturas al finalizar el año escolar. Para este evento se acuerda:
  - a. Al estudiante que se presenta al proceso de recuperación, se le orientará para el repaso con una guía preliminar que compendie los contenidos esenciales del aprendizaje, a discreción del profesor.
  - b. En la recuperación se tendrán en cuenta tres estrategias definidas por cada área, a fin de lograr integralidad, formación y sumatoria en las producciones de los estudiantes.
  - c. Quien no supere sus debilidades (en una o las dos asignaturas) en la primera oportunidad de recuperación, se debe presentar a la última oportunidad durante la primera semana del calendario escolar del año siguiente, si no aprueba el proceso (en una o las dos asignaturas) deberá reiniciar el año escolar. Es preciso tener en cuenta que sólo se matricula a quienes estén a paz y salvo bajo todo concepto.

### \* **ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.**

“La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

De acuerdo con el decreto 1421 del 29 de agosto del 2017 la institución educativa debe asegurar la permanencia en un ambiente propicio de los estudiantes con discapacidad.

“ARTICULO 9. Estudiante con discapacidad: persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras... pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.”

La institución asegura la permanencia de los estudiantes en la institución a través de la implementación de los PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables). “El PIAR se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje”.

Para implementar los PIAR, es necesario que los padres de familia le informen a la institución sobre la discapacidad del estudiante con el soporte físico (diagnóstico) vigente del especialista encargado y con las recomendaciones que se derivan de éste.

En caso de que la discapacidad se detecte en la institución, los padres de familia deberán realizar la valoración externa a la cual se les remita, para proceder con las adecuaciones que se requieran.

Con base en la información recopilada, el servicio de asesoría escolar, los docentes implicados y el personal requerido, realizarán una valoración pedagógica, con el fin de definir la flexibilización curricular necesaria para implementar el PIAR.

El proceso evaluativo y de promoción para los estudiantes con discapacidades será el estipulado en SIEE para todos los estudiantes.

### **\* ESTUDIANTES CON CAPACIDADES O CON TALENTOS EXCEPCIONALES**

De acuerdo con el ARTICULO 2 del decreto 366 del 9 de febrero del 2009, “Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica. Se entiende por apoyos particulares los procesos, procedimientos, estrategias, materiales, infraestructura, metodologías y personal que los establecimientos educativos estatales de

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

educación formal ofrecen a los estudiantes con discapacidad y aquellos con capacidades o con talentos excepcionales”

La institución a través del Consejo Académico realizará el ajuste necesario para flexibilizar el currículo de acuerdo con las necesidades del estudiante con CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES.

Para que el Consejo Académico procesada con la flexibilización del currículo, los padres de familia del estudiante deberán presentar la certificación de neuropsicología que valide la condición del estudiante y las respectivas recomendaciones para potencializar sus capacidades.

El proceso evaluativo y de promoción para los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales será el estipulado en SIEE para todos los estudiantes.

El cumplimiento de los criterios establecidos en el SIEE de la Institución Educativa Suárez de la Presentación es aplicable para todos los estudiantes matriculados, porque se realizarán los ajustes y adecuaciones necesarias antes de proceder con el proceso evaluativo.

**3.10 Los criterios y otras precisiones acerca de la evaluación están en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE.**

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 3.11 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS

	<b>HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN - PROVINCIA DE MEDELLÍN</b>					
<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>						
<b>CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS</b>						
<b>CÓDIGO: CTGR1</b>						
<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>					
<b>OBJETIVO</b>	Gestionar los recursos físicos y humanos para el aseguramiento de la prestación y calidad del servicio educativo en un ambiente laboral seguro y saludable, que responda a las necesidades de las partes interesadas.					
<b>ALCANCE</b>	Aplica para el personal Docente, Directivo Docente, Administrativo y Servicios Generales que labora o aspira laborar en la Institución; y para contratistas, subcontratistas, proveedores, aliados, recursos e infraestructura para la prestación del servicio educativo.					
<b>PROVEEDOR</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>CLIENTES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>AUTORIDAD</b>
•Gestión Educativa	•Necesidad del personal requerido por la Institución	Definir la selección del personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Listado de activación de personal FOGR1</li> <li>•Perfil de un nuevo cargo si se requiere</li> <li>•Requisición de personal FOGR2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ecónoma</li> <li>•Coordinadores</li> </ul>	Rectora	Rectora Administrador(a) de Talento humano de la Provincia Ecónoma Provincial

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsables de procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes y necesidades de formación</li> <li>• Resultados de Autoevaluación institucional</li> <li>• Cambios realizados por el MEN en el servicio educativo</li> <li>• Requerimientos del SG</li> <li>• Resultados de auditorías y lo solicitado por las diferentes personas, dependencias o procesos</li> <li>• Matriz de conocimientos</li> <li>• Análisis de contexto</li> <li>• Plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo FOGR4</li> </ul>	<p>Diseñar el plan de formación y reinducción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de formación y reinducción FOGR3 para el año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal directivo docente</li> <li>• Personal docente</li> <li>• Personal administrativo</li> <li>• Personal de servicios generales</li> </ul>	<p>Rectora Coordinadora de Gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Directiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción y perfil del cargo ANGR1</li> <li>• Hojas de vida</li> </ul>	<p>Seleccionar personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de datos académicos y laborales FOGR5</li> <li>• Entrevista de selección FOGR6</li> <li>• Entrevista de selección servicios generales FOGR7</li> <li>• Pruebas técnicas aplicadas</li> <li>• Ingreso de datos personales FOGR8</li> <li>• Orden para evaluación médica ocupacional de pre-ingreso</li> <li>• Actualización de condiciones de salud y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad educativa</li> </ul>	<p>Rectora Asesor(a) escolar Ecónoma Administrador(a) de talento humano de la Provincia Responsable de seguridad y salud en el trabajo Auxiliar contable</p>	<p>Rectora Administrador(a) de Talento Humano</p>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

			perfil sociodemográfico FOGR9.			
•Rectora	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal seleccionado</li> <li>• Código Sustantivo de Trabajo</li> </ul>	Celebrar contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Contrato de trabajo firmado y diligenciado</li> <li>•Afiliaciones a la ARL, Salud y Pensión, Cesantías, Caja de compensación familiar.</li> <li>•Histórico de experiencia laboral FOGR10</li> </ul>	•Talento Humano de la Provincia	Ecónoma Rectora Administrador(a) de Talento Humano de la Provincia	Rectora Administrador(a) de Talento Humano
•Rectora	•Personal contratado	Realizar inducción y entrenamiento en el cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de inducción y entrenamiento FOGR11 o Plan de inducción y entrenamiento a contratistas, subcontratista FOGR14, según el caso diligenciado</li> <li>• Práctica segura socializada según el cargo</li> <li>• Cargos, roles, responsabilidades y rendición de cuentas ANGR2 entregados</li> <li>• Peligros, evaluación y valoración de riesgos entregados</li> </ul>	•Personal contratado	•Equipo interdisciplinario	•Rectora
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora, coordinadores y jefes de área</li> <li>•Estudiantes</li> </ul>	•Desempeño del empleado	Evaluar el desempeño durante el período de prueba	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Resultados de evaluación de desempeño FOGR15</li> <li>•Resultados de evaluación de desempeño FOGR16</li> <li>•Plan de desarrollo profesional</li> </ul>	•Personal evaluado	•Rectora o persona designada	•Rectora

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora o persona designada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de formación y reinducción FOGR3</li> </ul>	<p>Desarrollar plan de formación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia FOGR17</li> <li>• Evaluación de la actividad de formación y/o reinducción FOGR18</li> <li>• Histórico de educación y formación FOGR19</li> <li>• Actividades / capacitaciones desarrolladas</li> <li>• Plan de desarrollo diligenciado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal directivo docente</li> <li>• Personal docente</li> <li>• Personal administrativo</li> <li>• Personal de servicios generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de gestión</li> <li>• Secretaria</li> <li>• Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación y funcionamiento de COPASST ITGR2</li> <li>• Conformación y funcionamiento de Comité de Convivencia Laboral ITGR3</li> <li>• Conformación y funcionamiento de Brigadas de emergencia ITGR4</li> </ul>	<p>Implementar mecanismos de participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de conformación de Comité FOGR44</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal directivo docente</li> <li>• Personal docente</li> <li>• Personal administrativo</li> <li>• Personal de servicios generales</li> </ul>	<p>Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos - IPEVR FOGR20</li> <li>• Inspecciones de seguridad FOGR23</li> <li>• Profesiograma ANGR4</li> </ul>	<p>Realizar actividades de prevención de accidentes de trabajo y protección y promoción de la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos de protección personal FOGR21 entregados</li> <li>• Reporte de actos y condiciones inseguras "Yo te cuido" FOGR22</li> <li>• Programas de vigilancia epidemiológica ANGR3 actualizados</li> <li>• Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias FOGR24 actualizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> <li>• Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> </ul>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>• Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte interno de incidente y accidente de trabajo FOG49</li> <li>• Notificación, reporte, investigación y análisis de incidentes y accidentes de trabajo ITGR5</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Analizar investigación de incidente(s) y ,accidente(s) de trabajo y enfermedad(es) laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo - FURAT diligenciado</li> <li>• Informe de investigación de incidentes de trabajo FOG50</li> <li>• Informe de investigación de accidente de trabajo FOG51</li> <li>• Acta de implementación de recomendaciones laborales y/o funcionales y cierre de caso FOG54</li> <li>• Caracterización de accidentalidad y enfermedad laboral FOG25 actualizada</li> <li>• Caracterización de ausentismo laboral FOG26 actualizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal directivo docente</li> <li>• Personal docente</li> <li>• Personal administrativo</li> <li>• Personal de servicios generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>• Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora, Coordinadores y Jefes de área</li> <li>• Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempeño del empleado</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Evaluar el desempeño</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados de evaluación de desempeño FOG15</li> <li>• Resultados de evaluación de desempeño FOG16</li> <li>• Plan de desarrollo profesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal evaluado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora o persona designada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> </ul>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora y jefe inmediato</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempeño del empleado</li> </ul>	<p>Analizar resultados e implementar planes de desarrollo profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento en la evaluación de desempeño FOGR15</li> <li>• Seguimiento en la evaluación de desempeño FOGR16</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal evaluado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora o persona designada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora o persona designada</li> <li>• Ecónoma</li> <li>• Personal contratado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados de la evaluación de desempeño durante el período de prueba</li> <li>• Terminación de contrato</li> <li>• Carta de renuncia por parte del empleado</li> </ul>	<p>Liquidar y cancelar el contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de terminación de contrato</li> <li>• Orden para evaluación médica ocupacional de egreso</li> <li>• Liquidación de contrato</li> <li>• Carta por correo certificado con copia de los tres últimos pagos realizados a la seguridad social</li> <li>• Desvinculación al sistema de seguridad social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento Humano de la Provincia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrador(a) de Talento Humano de la Provincia</li> <li>• Ecónoma de la Institución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecónoma</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos para evaluar y seleccionar al proveedor FOGR27</li> <li>• Manual del contratista ODGR7</li> </ul>	<p>Evaluar y seleccionar al proveedor</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de proveedores y contratistas seleccionados FOGR28</li> <li>• Documentos de proveedores seleccionados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecónoma y/o Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecónoma y/o Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecónoma</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal docente</li> <li>• Personal administrativo</li> <li>• Personal de servicios generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotizaciones y/o lista de precios</li> <li>• Solicitud de necesidades FOGR30</li> <li>*Orden de compra y control de recibo FOGR29</li> <li>*Proyecto de inversión FOGR36</li> </ul>	<p>Realizar la compra</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos y/o servicios comprados</li> <li>• Contrato de prestación de servicios</li> <li>• Solicitud negada y/o aplazada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal docente</li> <li>• Personal administrativo</li> <li>• Personal de servicios generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecónoma</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> <li>• Ecónoma Provincial</li> <li>• Junta Económica</li> </ul>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

•Ecónoma y/o Auxiliar contable	•Orden de compra y control de recibo FOGR29 •Aspectos a evaluar en compra de bienes y servicios ANGR1	Recibir, evaluar al proveedor y la compra de bienes y/o servicios y re-evaluar al proveedor	•Evaluación del producto y proveedor de bienes y/o servicios y re-evaluación del proveedor FOGR30 •Seguimiento al Proveedor •Planes de Acción •Factura contabilizada •Salidas no conformes FOGD10	•Personal docente •Personal administrativo •Personal de servicios generales	•Ecónoma y/o Auxiliar contable •Administrador del contrato	• Ecónoma
•Responsables de dependencia	Inventario de cada dependencia	Incluir los recursos en el inventario y almacenar	•Inventario de cada dependencia actualizado	•Estudiantes •Personal docente	•Ecónoma •Responsables de dependencia	•Ecónoma
•Bibliotecaria	•Sistema de clasificación utilizado en la biblioteca	Preparar material de la biblioteca	•Material clasificado según sistema utilizado	•Comunidad Educativa	•Bibliotecaria	•Rectora
•Responsables de dependencias	•Reglamento o Manual de convivencia	Revisar y hacer difusión de los reglamentos de las dependencias	•Reglamentos de las dependencias aprobados y publicados	•Comunidad Educativa •Responsables de dependencias	•Responsables de dependencias	•Rectora
•Comunidad Educativa	•Necesidad de préstamos	Recibir la solicitud del préstamo o reserva	•Solicitud de Préstamo FOGR31 •Reserva de dependencia FOGR32	•Estudiantes •Personal docente	•Responsables de dependencias	•Rectora
•Comunidad Educativa	•Solicitud de préstamo FOGR31 •Reserva de dependencia FOGR32	Ejecutar préstamo o reserva y realizar mantenimiento de recursos	•Solicitud de Préstamo FOGR31 •Reserva de dependencia FOGR32 •Registro de pago por daños y servicios FOGR33 •Planificación de mantenimiento FOGR34 •Hoja de vida y registro de mantenimiento FOGR35	•Comunidad Educativa •Responsables de dependencias •Técnicos encargados de realizar los mantenimientos	•Responsables de dependencias	•Rectora

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

•Responsables de dependencias	•Inventario de recursos	Hacer seguimiento a inventario	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Planes de acción</li> <li>•Acta de material que se da de baja</li> <li>•Salidas no conformes ANG2</li> <li>•Salidas no conformes FOGD10</li> </ul>	*Ecónoma	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ecónoma</li> <li>•Responsables de dependencias</li> </ul>	•Rectora
•Responsables de las actividades de los procesos	•Estado actual del proceso	Evaluar el proceso	Seguimiento del proceso FOGD11	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> <li>•Personal directivo docente</li> <li>•Personal administrativo</li> </ul>	•Rectora y ecónoma	•Rectora
•Responsable del Proceso	•Resultado de la evaluación del Proceso	Implementar planes de mejoramiento y/o correcciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Salidas no conformes FOGD10</li> <li>•Planes de acción</li> </ul>	•Comunidad educativa	•Rectora y ecónoma	•Rectora
<b>REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS</b>			<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b>			
Ver matriz legal			Ver listado maestro de documentos en el software de gestión			

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **3.12 FORMACIÓN DE DOCENTES**

El maestro como dinamizador, facilitador y creador de los procesos de aprendizaje individual y grupal, es el guía o acompañante responsable de la formación de los estudiantes.

La Comunidad Educativa es la promotora de la formación permanente de los Docentes, generando conocimientos y procesos acordes a su formación integral.

La Institución decide qué tipo de Docente requiere para cumplir su misión teniendo en cuenta las necesidades de capacitación, de actualización e investigación para lograr el desarrollo personal y profesional. Para ello, ha establecido jornadas pedagógicas que conllevan al fortalecimiento de las relaciones académicas e interpersonales y la buena comunicación ente los miembros de la Comunidad, así mismo abre un espacio para la formación de los docentes, todos los martes en la tarde donde se abordan temas relacionados con el fortalecimiento de las áreas, los proyectos, el S.G. y de SST.

La responsabilidad de dicho mejoramiento será de los educadores y de la Institución educativa, quien debe desde la Gestión de Recursos:

- Brindar a los docentes capacitaciones para el fortalecimiento de su saber específicos
- Realizar un diagnóstico de las necesidades de actualización, contando con las habilidades e intereses de los docentes y de la institución.
- Planear y evaluar propuestas de capacitación para elegir las que se ajusten a la Institución.
- Realizar seguimiento y evaluación a los docentes capacitados.
- Proponer mecanismos que posibiliten el acceso de los docentes a la actualización, especialización o capacitación.

NOTA: En el Proceso de Gestión de Recursos se gestiona la formación, reinducción y desarrollo del personal.

Para este año, se continúa garantizando la capacitación a todo el personal en los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la implementación del SST.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

### **3.13 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Desde las Directivas se asegura la gestión del conocimiento, a través de estrategias enfocadas a la actualización, idoneidad y ubicación del docente en su saber específico, asegurando la competencia del mismo.

Se verifica en cada una de las actividades y prácticas pedagógicas que el docente realiza.

Esto cualifica la continuidad de los procesos y la conformidad del servicio educativo ofrecido en la Institución.

### **3.14 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

La Autoevaluación Institucional se lleva a cabo anualmente, según lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 115 de 1994 que tiene por objeto mejorar la calidad de la educación que se imparte, en ella se toman en cuenta las metas de calidad académicas propuestas para el año en el plan de estudios y se formulan recomendaciones precisas para alcanzarlas y superarlas.

Como parte de la autoevaluación Institucional y según requerimientos del SG., durante cada periodo académico se realiza seguimiento a los procesos institucionales, para analizar los resultados de la gestión realizada en cada uno de ellos, a través del SEGUIMIENTO DEL PROCESO FOGD11.

Se programa la autoevaluación con la Rectora, la Coordinadora de Gestión y los responsables de cada Proceso del SG, en ella participan los distintos estamentos de la Comunidad Educativa. (Padres de familia, docentes, estudiantes y administrativos), a través de la aplicación de los Instrumentos de autoevaluación Institucional.

Se toman muestras significativas para hacer más objetiva la evaluación.

Todos estos resultados se llevan a la Revisión por la Dirección donde se analizan los datos, se registran en un acta junto con las decisiones tomadas a partir de este análisis y los planes de mejora o correcciones a implementar.

Además, se ajustan los objetivos de gestión planteados en el plan operativo y se elabora un consolidado. Se establecen recomendaciones acerca de los ajustes que requiera la política de gestión, si es necesario.

Se hace la difusión de los resultados al personal docente y administrativo en asamblea, con el propósito de que el grupo de docentes den aportes para posibles planes de mejoramiento, los cuales son analizados en cada Proceso para determinar su viabilidad.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y PROYECCIÓN COMUNITARIA

#### 4.1 INFORME

2022	PREESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA
<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	40	422	202	75
<b>ESTUDIANTES MATRICULADOS</b>	40	422	202	75
<b>TARIFA DE MATRICULA</b>	Jardín: \$571.886=  Transición: \$537.026=	(1°) \$489.534=  (2°) \$350.975=  (3°) \$335.877=  (4°) \$329.149=  (5°) \$297.907=	(6° - 9°) 297.907=	(10°) \$297.907=  (11°) \$344.868=
<b>TARIFA DE PENSIÓN</b>	Jardín: \$514.697=  Transición: \$483.323=	(1°) \$440.581=  (2°) \$315.877=  (3°) \$302.289=  (4°) \$296.234=  (5°) \$268.117=	(6° - 9°) \$268.117=	(10°) \$268.117=  (11°) \$310.381=
<b>OTROS COBROS</b>		(2° A 5°) \$77.000=	(6° - 9°) \$77.000=	(10°) \$77.000=  (11°) \$203.500=
<b>SISLENGUAS</b>		(2° A 5°) \$83.975=	(6° A 9°) \$83.975=	(10° - 11ª) \$83.975=
<b>CLASIFICACIÓN</b>	REGULADA	REGULADA	REGULADA	REGULADA

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### 4.2 PROYECCIÓN COMUNITARIA

La Institución Educativa Suárez de la Presentación se proyecta de forma dinámica y participativa a la comunidad con sus creaciones culturales, artísticas, recreativas, deportivas, religiosas y académicas para el fortalecimiento personal, escolar, familiar y social.

Para la ejecución de dichas actividades y programas, es indispensable la colaboración e interrelación de los centros administrativos: Rectoría, Secretaría, Economato, Coordinación Académica, Coordinación de Convivencia, Coordinación de gestión, Asesoría Escolar, Capellanía; los cuales generan continuamente proyectos y acciones orientadas a dar respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad en general; desarrollando procesos que posibiliten a los estudiantes el pleno desarrollo de la personalidad, su inserción en la educación superior y/o en el mundo del trabajo con un perfil de alta calidad, que les permitan desarrollar y aplicar los conocimientos, teniendo en cuenta los avances científicos y tecnológicos que se presentan en el medio.

Implementar estrategias que garanticen el cumplimiento de la responsabilidad social de los medios de comunicación e información, que permitan el acceso, la integración, uso y producción de éstos, desde diferentes aspectos: culturales, laborales, tecnológicos, ambientales, científicos, para el cumplimiento de los fines educativos.

#### 4.2.1 Centros Administrativos

a. Rectoría:

Espacio de interacción con todos los miembros de la Comunidad educativa que busca la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de sus potencialidades y el mejoramiento continuo de la Institución.

b. Secretaría:

Dependencia de apoyo en los procesos administrativos y académicos.

c. Economato:

Dependencia de apoyo en manejo financiero de la Institución y consecución de recursos para la buena prestación del servicio educativo.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022**

Los centros administrativos son los encargados de proyectar a los clientes, (estudiantes y padres de familia) las acciones de difusión de los valores Humano-Cristianos contenidos en el Evangelio y en la Visión, Misión y Política de gestión; intensificando la vivencia de la piedad, la sencillez y el trabajo, y considerando la acción pastoral como uno de los ejes transversales sobre el cual gira toda la actividad de la Institución.

Implementando estrategias publicitarias que difunden el Espíritu Presentación como una opción para la educación mixta en el Norte del Valle de Aburrá, de igual forma envía periódicamente circulares informativas y anexos que dan cuenta de las diversas actividades programadas en cada período académico.

Entre las cuales se encuentra el periódico Institucional “Arte Sano” dirigido por la Rectora, el cual pretende proyectar el pensamiento, la creatividad y la cultura a través de sus publicaciones semestrales.

#### d. Coordinación Académica:

Dependencia para el seguimiento de los procesos necesarios para el progreso académico de los estudiantes, informando oportunamente a los padres de familia de los logros y las recomendaciones en los procesos educativos por periodo (tanto en la mitad del período como finalizando el mismo) y a su vez adquirir compromisos del padre de familia y los estudiantes para el mejoramiento académico. La propuesta pedagógica permite proyectar la institución como una de las más calificadas en el municipio, con un nivel superior en las pruebas ICFES y satisfactorios resultados en las pruebas SABER.

La institución cuenta con la aplicación del martes de prueba desde el grado primero al grado once, como estrategia para el fortalecimiento y crecimiento a nivel académico

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### e. Coordinación de Convivencia:

Programa actividades de normalización de los aspectos formativos correspondientes al cumplimiento del Reglamento Escolar como medio de crecimiento personal dirigidos hacia la convivencia solidaria y la paz. Esta función tiene como estrategia el diseño de actividades que acercan al conocimiento, la sensibilización y la vivencia de los deberes y derechos. Dicha acción es realizada conjuntamente con padres y estudiantes dentro de la Institución.

El Reglamento Escolar estará sujeto a modificaciones y actualizaciones de acuerdo a las necesidades y exigencias del sistema de gestión y de la legislación educativa.

### f. Coordinación de gestión:

Orientación y asesoría a la Comunidad Educativa sobre el sistema de Gestión. Cualificar el servicio a través de planes de mejoramiento que apunten a la satisfacción del padre de familia y de la estudiante como beneficiarios que acceden al servicio educativo.

Para esto se tendrá en cuenta el buzón de Retroalimentación del cliente” para optimizar y mejorar la comunicación con los padres y acudientes. De igual manera se ofrece una comunicación continua con los padres para que expresen sus inquietudes mediante horarios de atención por los diferentes estamentos institucionales. También se mantiene información mediante circulares. A través de estos mecanismos de comunicación se busca mantener un espacio abierto a la opinión de la comunidad educativa.

### g. Asesoría Escolar:

Ofrece espacios de orientación psicológica a los estudiantes y a las familias, para el fortalecimiento de procesos de aprendizaje y convivencia; brindando orientaciones como:

- Formación de familias
- Orientación profesional para los estudiantes de 11.
- Proyecto de Sexualidad.
- Asesoría docente, respecto al manejo de la población educativa.
- Orientaciones para los estudiantes con necesidades educativas especiales

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

### h. Ayudas Didácticas:

Proporciona materiales que fortalecen los procesos de enseñanza - aprendizaje, es el medio para reproducir oportunamente las informaciones (circulares, unidades didácticas, talleres, evaluaciones...) destinadas a la comunidad Educativa y para facilitar el material de apoyo para las actividades pedagógicas e institucionales.

### i. Capellanía:

Brinda espacios de orientación y encuentros espirituales a la Comunidad Educativa. Celebraciones litúrgicas que impulsan la práctica consciente y cristiana de los compromisos bautismales.

### **4.2.2 Proyección Social**

La Institución se vincula con el medio a través de la acción social, el trabajo organizado y el desarrollo comunitario, a partir de la interacción con organizaciones e Instituciones del Municipio de Bello, en los sectores de educación, cultura y bienestar social.

La Institución se proyecta a la comunidad mediante el servicio social estudiantil obligatorio reglamentado por el Ministerio de Educación según resolución 4210 de 1996. a partir del año 2011 la prestación del servicio social se realizará exclusivamente en el lugar que la institución le asigne a cada estudiante y en horario extracurricular.

La Institución se proyecta a la Comunidad también, mediante las acciones del proyecto de Pastoral atendiendo a las necesidades de familias de bajos recursos y llevando ayuda a algunas Instituciones del Municipio de Bello. Además, se realizan las jornadas de justicia y paz. En Navidad se hace la actividad compartir navideño con un acto de solidaridad con los niños necesitados.

La institución fortalece los mecanismos de participación de los sectores solidarios y sociales, comprometiéndose en la construcción, desarrollo y acompañamiento de los procesos de formación de ciudadanos críticos, autónomos, solidarios y responsables consigo mismos y con el entorno.